

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 2010-2012

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN NEGOCIACIÓN Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

**APROXIMACIONES A UNA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA
REGIONAL: EL CASO DEL BANCO DEL SUR**

TOMÁS GUSTAVO GUAYASAMIN MOGROVEJO

ENERO, 2013

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 2010-2012

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN NEGOCIACIÓN Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

APROXIMACIONES A UNA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA
REGIONAL: EL CASO DEL BANCO DEL SUR

TOMÁS GUSTAVO GUAYASAMIN MOGROVEJO

ASESOR DE TESIS:

DR. ERNESTO VIVARES

LECTORES:

DR. DANIELE BENZI

MG. ANA LOZADA

ENERO, 2013

ÍNDICE

Resumen.....	10
Consideraciones Preliminares.....	10
Preámbulo de los Capítulos.....	11
CAPÍTULO I.....	15
Introducción.....	15
Antecedentes.....	16
Enfoques Teóricos en Relaciones Internacionales.....	20
Teoría Neorrealista.....	20
Teoría Neoliberal.....	21
Teoría Liberal Institucional y Funcionalista.....	22
Teoría Constructivista.....	24
Conceptualizando la Arquitectura Financiera Regional.....	25
Globalización e Integración.....	25
Gobernanza Global y Gobernanza Regional.....	26
Gobernanza Financiera.....	27
Nueva Arquitectura Financiera Regional.....	28
Teoría del Nuevo Regionalismo.....	33
Regionalismo, Regionalización, Nuevo Regionalismo y Regionalismo Autónomo.....	37
Regionalización.....	38
Regionalismo Autónomo.....	41
Conclusiones.....	44
CAPÍTULO II.....	47
Introducción.....	47
Contexto General.....	48
Viejo Regionalismo.....	49
Vieja Arquitectura Financiera Regional.....	52
Contexto actual y Perspectivas.....	55
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	56
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).....	59

Fondo Latino Americano de Reservas (FLAR)	60
Bancos Nacionales de alcance Regional	63
Conclusiones	65
CAPÍTULO III	67
Introducción	67
Reestructuración de la Arquitectura Financiera Internacional a partir de las crisis	68
Crisis Asiática	80
Preámbulo	80
Desarrollo de la crisis	82
El rol de las Instituciones Financieras Internacionales en la crisis	84
Crisis post-asiática.....	87
Preámbulo	87
Desarrollo de la crisis	88
El rol de las Instituciones Financieras Internacionales en la crisis	89
Crisis Inmobiliaria.....	90
Preámbulo	90
Desarrollo de la crisis	91
El rol de las Instituciones Financieras Internacionales en la crisis	95
Influencia de Estados Unidos en la AFI tradicional	97
Posición de liquidez actual del IFIs como el FMI.....	100
Conclusiones	103
CAPÍTULO IV	106
Introducción	106
Propuestas de Reestructuración de la Arquitectura Financiera Internacional.....	107
Comisión Meltzer.....	108
Comisión de expertos del Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas para las reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional (Comisión Stiglitz).....	110
Grupo de los 20	113
Nueva Arquitectura Financiera Regional: Iniciativa Chiang Mai y Banco del Sur	114
Iniciativa Chiang Mai.....	115
Estructura de la Iniciativa Chiang-Mai	117

Banco del Sur	118
Contextualización.....	118
Estructura institucional.....	119
Debate político sobre el proyecto Banco del Sur	124
Banco del Sur y la iniciativa IIRSA	129
Análisis de la propuesta Banco del Sur. Perspectivas y limitaciones.....	132
Conclusiones	134
Conclusiones Generales	137
Bibliografía General.....	143

GRÁFICOS

Gráfico 1.1: Regionalismo, Regionalización y Región. Nociones generales de la Teoría del Nuevo Regionalismo en Desarrollo	39
Gráfico 1.2: Definiciones sobre el concepto de Regionalización.....	41
Gráfico 1.3: Contexto histórico de la evolución del Regionalismo.....	42
Gráfico 2.4: País vs. Porcentaje de voto en el Consejo de Administración del FMI	53
Gráfico 2.5: Categorización de los países miembros del BID	58
Gráfico 3.6: Flujo neto de recursos públicos y privados para América Latina y el Caribe 1980-2010	71
Gráfico 3.7: Banco Interamericano de Desarrollo, evolución histórica políticas de préstamos por parte de los objetivos principales (1960-2010)	75
Gráfico 3.8: América Latina y el Caribe: Evolución de las Reservas Internacionales 2001-2011 ...	79
Gráfico 3.9: Evolución Histórica de las crisis en el Sistema Financiero Internacional.....	93
Gráfico 3.10: Recursos Financieros y Posición de Liquidez del Fondo Monetario Internacional 2001-2011	101
Gráfico 4.11: Capitalización del Banco del Sur (Tipo de acciones)	120
Gráfico 4.12: Grupos Técnicos para el diseño de la Estructura del Banco del Sur.....	122
Gráfico 4.13: Reservas Internacionales de dos Países Miembros de UNASUR	133

TABLAS

Tabla 2.1: Constitución de las Instituciones Financieras Regionales de América	60
Tabla 3.2: Estándares para sistemas financieros adecuados designados como clave por el Foro de Estabilidad Financiera	73
Tabla 3.3: Rastreado la influencia sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial ..	97

ABREVIACIONES

(SFI) Sistema Financiero Internacional
(FMI) Fondo Monetario Internacional
(OMC) Organización Mundial de Comercio
(IFI) Institución Financiera Internacional
(NAFI) Nueva Arquitectura Financiera Internacional
(AFI) Arquitectura Financiera Internacional
(AFR) Arquitectura Financiera Regional
(IFR) Instituciones Financieras Regionales
(TNR) Teoría de Nuevo Regionalismo
(IED) Inversión Extranjera Directa
(PIB) Producto Interno Bruto
(CAF) Corporación Andina de Fomento/Banco de Desarrollo de América Latina
(ALADI) Asociación Latino Americana de Integración
(UNASUR) Unión de Naciones Suramericanas
(OI) Organizaciones Internacionales
(BIP) Banco Internacional de Pagos

(BMD) Banco Multilateral de Desarrollo

(BNDES) Banco Nacional de Desarrollo

(BANDES) Banco de Desarrollo Económico y Social

(BID) Banco Interamericano de Desarrollo

(BS) Banco del Sur

(BM) Banco Mundial

(CNIC) Comité de Normas Internacionales de Contabilidad

(FIC) Federación Internacional de Contadores

(CB) Comité de Basilea

(AISS) Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

(OICV) Organización Internacional de Comisión de Valores

(PED) Países en Desarrollo

(CEPAL) Comisión Económica Para América Latina

(UE) Unión Europea

(ONG) Organización No Gubernamental

(DEG) Derechos Especiales de Giro

(BAD) Banco Asiático de Desarrollo

(BAfD) Banco Africano de Desarrollo

(CEF) Consejo de Estabilidad Financiera

(ICM) Iniciativa Chiang Mai

(SUCRE) Sistema Único de Compensación Regional

(FLAR) Fondo Latino Americano de Reservas

(ALALC) Asociación Latino Americana de Libre Comercio

(FONPLATA) Fondo de la Cuenca del Plata

- (BCIE) Banco Centro Americano de Integración Económica
- (BLADEX) Fondo Latino Americano de Exportaciones
- (CDB) Caribbean Development Bank
- (OEA) Organización de Estados Americanos
- (TCRB) Tratados de Comercio Regional y Bilateral
- (BRD) Banco Regional de Desarrollo
- (FSM) Foro Social Mundial
- (ASEAN) Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
- (IIRSA) Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana

Resumen

El Banco del Sur surge como una propuesta suramericana para constituir una alternativa a las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) tradicionales en la región, al tiempo que, las diversas propuestas en torno a la creación del Banco, amplían la posibilidad de consolidación de una nueva arquitectura financiera regional.

No obstante, pese a la favorable coyuntura actual en la región, los desencuentros políticos y económicos de los Estados miembros del futuro organismo financiero, aún representan obstáculos hacia la concreción de la misma.

De ahí que, este trabajo buscará entender el debate actual en torno a nuestro caso de estudio desde el concepto de Gobernanza en Relaciones Internacionales; para ello, se ahondará en los cambios que generará el Banco del Sur en la nueva Arquitectura Financiera Regional, así como, analizará la potencialidad de la iniciativa sudamericana como catalizador de desarrollo y mecanismo financiero alternativo.

Consideraciones Preliminares

La investigación que se presenta a continuación se edifica a partir de los cuestionamientos al funcionamiento del Sistema Financiero Internacional contemporáneo, en momentos en los cuales, atraviesa por una grave crisis que afecta a la economía mundial. De ahí que, las consideraciones relacionadas con una reformulación del sistema actual, postulan la necesidad de nuevas voces (actores), así como espacios de cooperación que rebasan la dinámica de los procesos nacionales.

Debido a que la investigación presentada se inserta en la disciplina de las Relaciones Internacionales, se profundizará el análisis de las Instituciones Multilaterales formuladas en el período post segunda guerra mundial. Así también, la pesquisa propone la revisión del rol que dichas instituciones han ejecutado desde entonces; todo esto contrastado en un marco teórico abarcativo con los diversos enfoques de la disciplina.

Siendo así, se tratará de analizarlas modificaciones consecutivas en el marco de la gobernanza financiera global, y su representación en el ámbito de lo regional, por lo que, el análisis pese a que incluye variables económicas y financieras importantes para fundamentar los procesos, también presenta otros de carácter exógenos que tienen igual o mayor relevancia para el proceso de consolidación de una propuesta financiera regional.

Debo indicar que durante la elaboración de este trabajo se consolidó el proceso formativo de la entidad financiera, luego del comunicado oficial en el mes de abril de 2012, anunciándola entrada en vigor del Convenio Constitutivo del Banco del Sur, una vez depositados los instrumentos de ratificación de cinco de sus países miembros fundadores.

En igual sentido, al encontrarse aún en etapa estructuración institucional, el debate que inmediatamente emerge tiene relación con los alcances y los límites de puesta en praxis de la iniciativa. Y, si bien existe una corriente apática sobre el BS, cuestionando el avance del proyecto; no es menos cierto que las transformaciones políticas al interior de la región, hacen referencia a un cambio en la concepción del Estado, el mercado y la sociedad. A lo cual, no escapa la Arquitectura Financiera Internacional (AFI) y Regional (AFR).

Se ha intentado entonces, caracterizar los cambios que genera el Banco del Sur en los procesos de gobernanza financiera, económica y política a nivel regional, teniendo en cuenta que los Estados latinoamericanos tienen como antecedente histórico crear instituciones las que, sin embargo, no necesariamente han respondido a los nuevos retos de consolidación en la integración. Por lo tanto, se tratará de dar respuesta a si el Banco del Sur es el génesis de una arquitectura financiera alternativa para la región, hipótesis originada en atención a sus características institucionales.

Preámbulo de los Capítulos

Sobre la base de las consideraciones citadas, en el presente desarrollo de la investigación buscará identificar a nivel regional como el Banco del Sur surge en tanto

propuesta sudamericana para modelar una estructura institucional divergente a las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) tradicionales, proceso que según Toussaint (2008), implicaría un camino de construcción de una Nueva Arquitectura Financiera Regional (AFR).

De ahí que, en principio se entenderá teóricamente a nuestro caso de estudio, por lo que en el primer capítulo pretende conocer el debate actual en torno al Banco del Sur, a la vez que se despliegan los marcos conceptuales de los siguientes enfoques o teorías de Relaciones Internacionales: Neorrealista, Liberal Institucional, Funcionalista y Constructivista, con especial énfasis en la Teoría del Nuevo Regionalismo planteadas por los académicos Hettne y Söderbaum

Con respecto a esto, conviene mencionar que la investigación es fundamentalmente ecléctica en su marco teórico, ya que se sirve de las categorías de análisis desarrolladas por los diversos enfoques, en búsqueda de proveer una explicación mucho más ajustada al fenómeno expuesto. Pero también implica la descripción de las raíces epistémicas de cada una de estas perspectivas, así como la generación del debate entre los enfoques en mención.

A continuación el quinto capítulo abordará la temática de la Teoría del Nuevo Regionalismo (TNR), el cual aparece por varios factores, entre otros, por la concordancia en aspectos trascendentales para el conjunto de países de la región. Este nuevo regionalismo entiende la participación de nuevos cuerpos o estructuras institucionales que proponen reglas de juego distintas a las existentes, fortaleciendo su presencia y visión común sobre la AFI vigente.

Igualmente, para el análisis teórico del mismo apartado, se tendrán en cuenta los cambios desde un nivel global hacia uno regional y posteriormente institucional; esto, a fin de explicar cómo a partir de los efectos de las crisis económicas mundiales pasadas, los Estados han logrado cada vez y con mayor fuerza; exigir una nueva forma de regular el sistema financiero. Bien sea, a nivel global o a través de la regionalización de las finanzas. Además, dichas exigencias establecerán nuevas formas de gobernanza al amparo de una reforma a la arquitectura financiera vigente.

A continuación, el objetivo del segundo capítulo será atender el estudio la antigua estructura financiera regional entendida como Viejo Regionalismo (VR), en el cual acoge la evolución de su propia Arquitectura Financiera Regional (AFR). A su vez, esta última desarrolla las instituciones que fueron y son parte de aquel período como: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina – primariamente conocido como Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), así como los Bancos Nacionales de Desarrollo (BND) con dos casos principales: BNDES de Brasil y BANDES de Venezuela.

Posteriormente como se verá en el desarrollo de la cuarta y última sección de este trabajo, el punto nodal versará en los diversos debates y propuestas que atentan modificar la AFI actual, tratando así, de entender las distintas propuestas alrededor de esta reforma, por lo que, se investigará la alternativa que surge en el marco de la Comisión Meltzer, un grupo constituido por 11 miembros del Congreso de los Estados Unidos que recomienda limitar las competencias del BM, FMI y OMC. Al igual que, se presentará la posición de la Comisión Stiglitz, esta última gestada en el marco de Naciones Unidas, y el grupo de los 20 (G-20).

El tercer capítulo presenta como tema vertebral, la reestructuración de la AFI, principalmente desde los períodos de crisis del Sistema Financiero Internacional (SFI) contemplados en las últimas dos décadas. Para lo cual, se pretenderá identificar los cambios que generaron las crisis desde la asiática (1997) hasta la inmobiliaria (2007), períodos en los que los Estados en forma manifiesta han expresado su deseo de reformar al sistema financiero vigente.

Una segunda parte de este capítulo versa sobre la influencia que tienen los estados en la AFI, a pesar de estos síntomas reiterativos de crisis. También se analiza la posición actual de liquidez de las IFIs tradicionales en estos últimos años. Planteamiento que recoge el ascenso de las potencias emergentes (denominadas como BRICS) al interior de los mismos. Sin embargo, es pertinente apuntar que aún con esta redistribución del poder de

voto, los miembros más influyentes (G-8) mantienen su posición intocable, siendo Estados Unidos el detentor del poder de veto.

De este modo, el desarrollo de este cuarto capítulo me lleva a presentar el debate y posterior implementación de dos iniciativas clave para el estudio. En primer término, se contempla la gestación de la Iniciativa Chiang Mai (ICM), la misma que se construye por parte de las naciones del sudeste asiático como mecanismo de intervención ante la crisis ya mencionada en el capítulo anterior.

Asimismo, se desarrolla el proyecto BS desde cuatro acápites fundamentales: el contexto general en el cual está inmersa la propuesta, la eventual estructura institucional. También se exhibe el debate político de BS a partir de dos perspectivas: la llamada “bolivarianista” (que reúne la posición de países como Ecuador, Venezuela y menor medida Argentina), contrastada con la propuesta brasileña. También se recoge el potencial rol de BS con respecto a estructuras vigentes como el IIRSA. Y finalmente, se establece un análisis para recoger las perspectivas y limitaciones que tiene el programa.

En pos de cerrar la investigación, se presentan las conclusiones generales en las cuales se recogen los diversos aspectos capitales que emergieron durante el proceso. Con esto, se busca contrastar la validación o no de la hipótesis planteada a partir de los recursos empíricos también presentados.

CAPÍTULO I

Introducción

La expansión del Multilateralismo como mecanismo de entendimiento político, con su concreción en la praxis a través de Instituciones Multilaterales se produjo exactamente en el período post segunda guerra mundial; permitiendo de este modo, la ampliación del debate dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales con un enfoque hacia esta sub unidad de estudio.

Mientras tanto que, a nivel regional el BS se erige como una propuesta endógena para constituir una alternativa a las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) desde la región. Con las diversas propuestas en torno a la creación del Banco, se amplían las posibilidades de construcción de una nueva arquitectura financiera regional (AFR) (Toussaint, 2008: 48-49); a pesar de la persistencia en la región de diferencias políticas y económicas de los Estados miembros del futuro Organismo, las que representan eventuales obstáculos a considerar en el proceso de concreción de la Institución.

Dicho esto, en principio este capítulo buscará entender el debate actual en torno a nuestro caso de estudio, se compararán hipótesis conceptuales desde los enfoques o teorías de Relaciones Internacionales, *Neorrealista*, la cual es la más apropiada para el análisis de la sociedad internacional desde una visión de Realpolitik, con un enfoque en la estructura del sistema internacional para interpretar los cambios sistémicos; sin dejar de lado su actor principal como es el Estado. Por otra parte, las corrientes *Liberal Institucional* y *Funcionalista*, presentan una visión en la cual las instituciones son garantes del equilibrio y la cooperación internacional—la cual por cierto no necesariamente es benigna- y, el enfoque *Constructivista*, que a diferencia de las anteriores explica cómo el orden mundial es mantenido en base a ideas sociales con repercusiones globales (Kegley, 2006:37-39).

Posteriormente, es necesario entender las categorías de análisis centradas tanto en la globalización cuanto en la integración. De este modo, el desarrollo del capítulo se adentra en la gobernanza global como el eje donde se construyen la toma de decisiones, sin

olvidar el énfasis en la gobernanza regional. A partir de este punto, se elabora la tesis de la gobernanza también en términos financieros, para desembocar en la conceptualización de una Nueva Arquitectura Financiera Internacional (NAFI).

Por otra parte, considerando que el nuevo regionalismo suramericano aparece por varios factores de manera trascendental para el conjunto de países de la región; el relanzamiento de esta categoría de análisis incorpora nuevos cuerpos o estructuras institucionales que proponen “reglas de juego” distintas a las vigentes, de manera que se fortalezca su presencia en Latinoamérica y se establezca una visión común sobre la AFI actual.

Será necesario entonces, asociar la idea citada en relación a variables conceptuales, las que incluyen el regionalismo, regionalización y región como conceptos fundamentales para la construcción de la Teoría del Nuevo Regionalismo (TNR), presunción que busca explicar el porqué de los cambios en el orden mundial hacia procesos de corte regional, criterio que será soportado para esta investigación por teóricos como Hettne, Söderbaum, Philips y Riggirozzi.

Como complemento, se describirá al regionalismo autónomo, propuesta heterodoxa al regionalismo abierto de corte neoliberal de los años 90`s, que tiene como rasgo peculiar la identificación con modelos nacionalistas de economía política en la región, concepto abordado ampliamente por estudiosos como Hershberg, Rosen, Grugel, Riggirozzi, Mac Donald, Ruckert y Panizza. Finalmente, se abordarán las principales conclusiones del capítulo.

Antecedentes

En el período Post Segunda Guerra Mundial, durante la consolidación del programa Bretton Woods de 1944, las potencias del mundo de aquel entonces crearon instituciones con la finalidad de regular las relaciones económicas interestatales vinculadas al sistema financiero así como al comercio internacional. Estas ideas se materializaron en los actuales Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco de Reconstrucción y Fomento, después

llamado Banco Mundial (BM), posteriormente se fundó el Acuerdo General de Tarifas - actualmente Organización Mundial del Comercio (OMC)-, quien regula el comercio y, además, varias instituciones crediticias para el desarrollo que operan a nivel regional. A este conjunto de Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) se lo ha denominado también Arquitectura Financiera Internacional (AFI) en los ámbitos económico-político y académico. (Gudynas y Buonomo, 2007:103; Rosales, 2010:31)

En ese sentido, y desde concepciones keynesianas, estas instituciones serían los instrumentos que impulsarían el desarrollo económico de los Estados, con la finalidad de generar procesos de industrialización y diversificación productiva, llegar al pleno empleo de los factores de producción, a través de sistemas de tipo de cambio controlado, y con una clara promoción del comercio internacional desgravado, entre otras. (Held et al, 2001: 227)

Como resultado y tras algunas décadas de haberse promulgado al multilateralismo como mecanismo válido para la reconstrucción de los Estados afectados por la Segunda Guerra Mundial, se presentaron hechos que marcaron el ordenamiento económico financiero global, entre los que se destacan: 1) el boom del mercado de divisas de Londres, fomentado en gran medida por la contribución de las divisas que provenían del bloque soviético europeo occidental, 2) el cambio de paradigma tecnológico-productivo, priorizando la cibernética, robótica e informática a la antigua gestión fordista de metalmecánica y, 3) el incremento de los precios del petróleo, subida que estimuló la rápida desregulación del sistema financiero internacional.

Estos hechos marcaron la imposibilidad de utilizar al patrón dólar-oro en la década de los 70`s como medio único de cambio internacional, lo que implicó el fin de la época Bretton Woods; mientras en paralelo se imponía la visión librecambista como política monetaria de los Estados (Rosales, 2010:31).

Sobre las afirmaciones anteriores y considerando el funcionamiento en un contexto globalizado del proceso de financiarización económica, Paul Sweezy (1994) interpreta

como resultado originado por el incremento de las actividades de los productores oligopólicos más importantes de la segunda mitad del siglo XX, quienes a través de la obtención de excedentes “mucho más grandes de lo que pueden o quieren consumir”, se veían limitados por la propia estructura económica que generaba tal ganancia, afectando la capacidad de consumo o inversión.

Por lo anterior y según la explicación del mismo autor, se desviaron las ganancias hacia actividades no productivas, principalmente al intercambio de títulos de valores financieros, lo que trajo como consecuencia una migración de capitales al sector financiero para establecerse como un negocio, sin ninguna concepción para beneficiar a la producción.

En efecto, y teniendo en cuenta un escenario de globalización desde una perspectiva neoliberal, las finanzas internacionales se han convertido en un mecanismo de acumulación de capital y no necesariamente acompaña a la economía real, sino más bien se ha transformado en un modo de lucrar en sí mismo. Esto hace que la financiarización eleve los riesgos y vulnerabilidades de las economías en general. (Rosales, 2010:31)

Esta situación de menor regulación de los sistemas financieros internacionales así como el aumento los flujos de capitales originaron dos efectos principales: 1) el crecimiento de países en desarrollo receptores de la Inversión Extranjera Directa (IED) y; 2) el perjuicio real por la interrelación entre mercados de capitales y especulación (Ibíd., 2010:34).

El anterior escenario se reflejó en la primera década del siglo XXI, período donde el intercambio de divisas fue 60% mayor que el comercio internacional de mercancías (Sevares, 2005: 13). Además, por el dinamismo de la economía global, según Blegler, la producción y la especulación no estarían necesariamente asentadas en los mismos espacios geográficos, y ya en el año 2009, la relación entre activos financieros y el Producto Bruto Mundial fue de 5 a 1.

Así también, según Rosales (2010) el mismo dinamismo de emigración de capitales de manera masiva e inesperada representa un riesgo para los países en desarrollo que por lo

general no cuentan con sistemas financieros sólidos para controlar y enfrentar ataques especulativos, entendiendo a estos como los instrumentos por los que un determinado país canalizar el ahorro interno generado por los prestamistas hacia los beneficiarios de estos valores.

En el caso de América Latina la historia nos enseña que las crisis desde el caso mexicano en 1994 hasta el caso argentino en 2001, fueron causadas por la implementación económica de políticas de liberalización financiera. Sin embargo, estos escenarios negativos no solamente se han dado en economías emergentes, sino también en el país capitalista por excelencia, que mostró en el año 2008 su afectación tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, causando problemas no solamente a nivel interno y generando fuertes críticas en la concepción del sistema financiero ortodoxo a nivel transnacional.

De las evidencias anteriores, los gobiernos de Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil y Ecuador unieron sus esfuerzos para diseñar una nueva arquitectura financiera regional orientada a fortalecer el papel del continente suramericano, y de esta manera mitigar la vulnerabilidad externa provocada por los ataques especulativos. A la iniciativa se sumaron los gobiernos de Venezuela y Argentina; para posteriormente suscribir el estatuto del Banco del Sur (BS) el 9 de Diciembre del 2007.

Con esta nueva IFI, la concepción de los Estados se plantea en base a nuevos paradigmas, distantes a la globalización financiera y comercial tradicional, compromisos que implican una consolidación de la autonomía de las economías regionales. Todo esto se genera en un contexto que también reformula los vínculos intrarregionales de los Estados como respuesta a la hegemonía del modelo neoliberal, agregándole no solo un fuerte contenido social, pero también reforzando la agenda integracionista. (Acta Fundacional del Banco del Sur 2007; Riggiozzi, 2010).

Enfoques Teóricos en Relaciones Internacionales

Teoría Neorrealista

Este enfoque considera que la cooperación internacional es difícil de conseguir y mantener, la razón principal es la anarquía en que se encuentran los Estados es un limitante en su actuación. Por lo tanto, los neorrealistas ponen en duda el beneficio real de la cooperación internacional, quienes además sostienen que las ganancias de asociarse deben ser entendidas en términos relativos, ya que nunca el beneficio es simétrico (Went, 1992:392).

De igual forma, no creen que las instituciones internacionales y los regímenes puedan mitigar los efectos limitantes de la mencionada anarquía (Ibíd., 1992:238; Gilpin, 1987: 236), por ende la formación del BS se entenderá desde esta visión, en base al rédito que cada Estado pueda obtener de la IFI, es decir por la distribución de poder al interior de la institución, y por las políticas internas hacia ese objetivo. Debiendo incluso cuestionarse acerca de la condición de afinidad con las autoridades políticas que dirigen las instituciones (Cox, 2002:93).

Aunque comparte las premisas de seguridad nacional y bonanza económica cómo objetivos importantes al igual que los neoliberales, la seguridad es más relevante que el crecimiento económico (Kegley, 2006:37). En este sentido, los neorrealistas se concentran en las capacidades materiales de los estados antes que en las intenciones (Kegley, 2006:37). Alrededor de nuestro caso de estudio se entendería lo que según Toussaint (2008), plantea en relación a la situación próspera de los países en desarrollo en términos económicos, bonanza que actualmente representa la disponibilidad de más del doble de Reservas Monetarias Internacionales (RMI) de las que poseen los países industrializados.

Sin embargo, los argumentos neorrealistas reconocen que los Estados forman un sistema integral, en el sentido que el comportamiento de cada uno es un factor necesario para el cálculo de los otros. Por lo tanto, el diálogo político e inclusive las instituciones son

mecanismos que conducen sus relaciones, siempre y cuando se reconozca el interés común para mantener acuerdos que se puedan concretar (Buzan, 2004:9). A nivel suramericano la integración debe tomar un impulso dinamizador de la capacidad productiva de nuestros países, que implicará que la nueva arquitectura financiera regional tenga una institución dedicada al desarrollo regional como horizonte y que se constituya bajo el control soberano de los países miembros, principios que fueron detallados en el Acta Fundacional del Banco del Sur en el año 2007.

De las ideas expuestas se puede sostener que la integración no solamente puede prosperar con alianzas político – militares y trasladar estos beneficios a mejorar las capacidades coercitivas de cada Estado (Söderbaum, 2005:224). Los ejemplos a nivel continental no son recientes, ya que desde el fin de la segunda guerra aparecieron ideas que se cristalizaron, como entidades financieras de carácter regional como: Banco Interamericano de Desarrollo BID (1959), Corporación Andina de Fomento CAF (1970), Asociación Latino Americana de Integración ALADI (1980).

Teoría Neoliberal

Al contrario de los neorrealistas, los neoliberales otorgan un peso mayor a las instituciones internacionales. Para O'Brien la esfera mundial se ha transformado, ahora no sólo compuesto por Estados, sino por una serie de intereses ahora llamados “actores no estatales” (O'Brien, 2007:168).

Desde este enfoque, las ganancias son redistribuidas a todas las partes en igual proporción. (Gilpin, 2002:85). Sugiriendo que la apertura del comercio y flujos de capitales enriquecen en el corto plazo a los actores que intervienen en principio, y a la mayoría de los ciudadanos en el largo plazo. (Wolf, 2001:182)

Es por lo anterior, que los regímenes y las instituciones facilitan la cooperación; en ese sentido, la legislación interna de cada Estado deberá reunir las condiciones para que se den procesos de integración que faciliten, garanticen y simplifiquen la actuación de las IFIs.

De este modo, las relaciones transnacionales de los actores no estatales tienen impacto en las estructuras estatales. (O'Brien, 2007:173)

A diferencia de los neorrealistas, los cuales defienden que se debe dar una atención a las capacidades estatales; para nuestro caso de estudio, desde una visión neoliberal, se enfocaría en las intenciones y percepciones de los Estados miembros de la futura institución (Kegley, 2006: 37). En síntesis, la integración suramericana debe constituir para los pueblos de la región un espacio para la promoción del desarrollo económico y social, reducción de asimetrías, pobreza y de la exclusión social, para finalmente converger hacia un proceso de integración económica, objetivos que se resaltan dentro del Acta Fundacional del Banco del Sur.

En general, la finalidad es lograr una mayor capacidad de maniobra de los países suramericanos frente a la crisis, y en términos generales, impulsar propuestas que reflejan no solo la coyuntura que impera, sino también, que se perciben otras concepciones de desarrollo, lejos de la fallida propuesta neoliberal. Mientras que, en décadas anteriores se promocionaba una integración para los mercados, hoy se busca una complementación para el desarrollo de la sociedad en base a una interacción con los mercados con reglas claras.

Teoría Liberal Institucional y Funcionalista

Para Söderbaum es necesario abordar desde las teorías Liberal Institucional y Funcionalista las regiones con un énfasis en las instituciones. La unión de estas dos escuelas tiene por interés asociar los mecanismos normativos funcionalistas que construyen paz en base a la construcción de instituciones, con la idea liberal de que los Estados actúan como negociadores a nivel intergubernamental, en un escenario donde se encuentran limitados por sus políticas nacionales, transnacionales y presión de grupos sociales. Bajo eso entendido, la regionalización se entenderá como un proceso mediante el incremento de instituciones (Söderbaum, 2005:226-227).

Por lo anterior, se supone que las relaciones internacionales están reguladas por convenciones, regímenes y organizaciones internacionales con fuertes enunciados en Cooperación Internacional(Kegley, 2006:32).

En relación a estas teorías, el proyecto del Banco del Sur establecería las reglas de juego en las políticas de financiación de muchos países, fijando normas comunes para la región; de este modo las prácticas financieras actuales cambiarán porque el actuar de los países en esta materia se modificaría. Tal es el caso que, desde su estructura la iniciativa del BS tiene cimientos que lo hacen atípico, considerando IFIs análogas como el FMI o el BM; el directivo principal de la institución está formado por la asamblea de Gobernadores, donde cada país cuenta con 1 voto, independientemente de su contribución financiera a la formación del Banco.

De este modo, las prácticas financieras a nivel regional se transforman porque se da un cambio en las condiciones para la concesión de créditos, e incluso cesión de soberanía a nuevas instituciones para que regulen sus prácticas financieras. De hecho, interpretando el artículo tercero del acta que funda el proyecto del BS, se entiende que a nivel de política doméstica tendrá consecuencias en términos de interdependencia económica. Esta afirmación se la puede entender ya que se financiarán propuestas que favorezcan los procesos de integración suramericana; para lo cual se prevé priorizar aquellos esquemas de desarrollo en sectores claves de la economía, con miras a mejorar la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico regional. Los cuales a su vez agreguen valor y prioricen el uso de materias primas de los países miembros; actividades productivas que se generarán bajo el marco de una normativa económica regional e instituciones que fomenten la cooperación internacional como la UNASUR.

De igual manera, no solo se pueden dar modificaciones regionales como las mencionadas anteriormente, sino como plantea Keohane, quien describe que existe la posibilidad de que unos pocos Estados puedan controlar la preponderancia de los recursos productivos, financieros, energéticos, etc. (Keohane, 1984:57-58). La propuesta trasladada a nivel regional, implicaría que la cooperación entre los miembros de la UNASUR vendría

acompañada a través de la provisión mutua de bienes colectivos, generando un sistema oligopólico en el proceso, objetivo que se logrará entre otros, a través del BS.

De los atributos funcionales de las OI, se desprenden dos características esenciales para el desarrollo del análisis que son: Centralización e Independencia (Abbott y Snidal, 1998:5). La centralización para Abbott y Duncan se puede resumir en que las OI proveen de un foro de negociación estable, la representación y reglas de voto constitucionaliza el balance entre estados asimétricos. Estas consideraciones elaboran estructuras organizacionales, las que se ven influenciadas en la evolución de la cooperación estatal como condiciones de cambio. (Abbott y Snidal, 1998:10-11)

Para los funcionalistas en ese sentido, la cooperación se debe concentrar en sectores estratégicos, sin desafiar las soberanías de cada Estado. (Söderbaum, 2005:226)

Teoría Constructivista

A diferencia del liberalismo y el realismo, los cuales tienen un enfoque de factores como el militar y bonanza económica sobre los efectos de las relaciones entre Estados; el constructivismo enfatiza cómo el mundo es resuelto alrededor de ideas sociales y comprensiones generalizadas, las cuales tienen un impacto mayor en la sociedad (Kegley, 2006:17). Incluso desde este enfoque se habla de una Teoría de Sociedad Global¹ y un Constructivismo Social². (Hettne y Söderbaum, s/d: 35)

Una de las aristas desde este enfoque, se traduce a la realidad latinoamericana en base a imágenes o percepciones vigentes acerca de un nuevo cambio en el patrón de la estructura financiera mundial; por lo tanto un entendimiento de las finanzas post – Bretton Woods. Aquello implica la construcción de una identidad y ciudadanía regionales, desarrolladas en un espacio integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental,

¹Aquella Ciencia Social de Política Integral que abandona al Estado como eje central. Por ende, los procesos sociales deben ser analizados desvinculado el espacio nacional.

²Entiende la dinámica de las estructuras intersubjetivas, las cuales determinan las distintas formas en que los intereses e identidades cambian con el tiempo, provocando nuevas formas de cooperación, y generando nuevas comunidades.

energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de los países. Metas que se encuentran establecidas en el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, documento suscrito el 2008.

De los temas expuestos y, desde un idealismo suramericano, se espera establecer un vínculo a las nuevas identidades colectivas regionales, con acuerdos específicos de roles donde no existan ganadores ni perdedores en las prácticas financieras.

Conceptualizando la Arquitectura Financiera Regional

Globalización e Integración

El BS no debe ser entendido de manera aislada, más bien debe ser analizado en un escenario de globalización desde una perspectiva neoliberal, donde las finanzas internacionales se han convertido en un mecanismo de acumulación de capital y no necesariamente acompaña a la economía real, sino más bien se ha transformado en un modo de lucrar en sí mismo. Esto hace que la financiarización eleve los riesgos y vulnerabilidades de las economías en general. (Rosales, 2010:31)

Según el académico estadounidense de política internacional, Stephen D. Krasner “La Globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global”.

Como fue mencionado, los efectos de la globalización de los sistemas financieros internacionales se reflejaron en el aumento de los flujos de capital que contrajeron el crecimiento de países en desarrollo receptores de la Inversión Extranjera Directa (IED); así como un perjuicio real por la interrelación entre mercados de capitales y especulación (Rosales, 2010:34). Lo anterior se identificó en la primera década del siglo XXI, período donde el intercambio de divisas fue 60% mayor que el comercio internacional de

mercancías (Sevares, 2005: 13). Por lo anterior se desprende que los cambios que se han dado en la economía mundial a lo largo del siglo pasado, no sólo han sido en los mercados de bienes y servicios, sino también en la producción y las finanzas, espacios que son más integrados en la actualidad. (Wolf, 2001:180)

Al mismo tiempo, para Francisco Rojas Aravena:

Los procesos de integración se han constituido en una demanda urgente como imperativo de la globalización: la globalización es el factor que mayor incidencia posee en el sistema de actores y agentes económicos, políticos sociales y culturales, tanto en su jerarquización como en sus capacidades de acción y reacción. (Rojas Aravena 2008: 43)

De tal forma, debemos entender a la integración como un proceso dinámico fruto de la globalización, donde el tratamiento asimétrico de las economías de Latinoamérica y el Caribe debe ser tratado desde un nuevo concepto de integración, para que puedan ser complementadas las posibilidades competitivas de los países pequeños y también de las regiones sub-nacionales que muchas veces “pierden” con los procesos de internacionalización convencionales. (Moncayo, 1999:166)

Gobernanza Global y Gobernanza Regional

Para entender las categorías del análisis de gobernanza tanto global cuanto regional, dentro de la disciplina de las relaciones internacionales, es pertinente revisar las propuestas teóricas de Kams y Mingst, las cuales señalan que estos fenómenos deben ser entendidos como:

La suma de las tantas formas individuales e institucionales, públicas y privadas, que gestionan asuntos comunes. Es un proceso continuo a través del cual los intereses en conflicto pueden ser arreglados mediante acciones de cooperación. Que incluye maneras formales... así como arreglos informales que las personas e instituciones han acordado o perciben en función de su interés (Kams y Mingst, 2004:4).

Desde el concepto anterior, se entenderá a la futura IFI como ámbito donde se interrelacionarán las distintas formas de hacer política, en este caso particular centrada al espacio financiero.

La *Gobernanza Regional* implica a todo proyecto regionalista nacido a partir de modelos contrarios a los que se mantuvieron durante la década de 1990. Es más radical, ya que plantea alternativas contra-hegemónicas de integración dirigidas por instituciones nuevas. Teniendo en cuenta los factores que puedan afectar a su poder transformador y la resistencia política en base a un entendido integral y comparativo del regionalismo. (Riggirozzi, 2010:3)

Dentro de ese marco, se puede llegar a interpretar que dentro del estatuto fundacional, en el párrafo referente a sus objetivos, se establece que los préstamos se orientarán a aquellas actividades o sectores que mejoren la competitividad, el desarrollo científico - tecnológico, la infraestructura y la complementariedad productiva intrarregional, así como la maximización del uso de materias primas de los países miembros de la UNASUR, y creación y expansión de cadenas productivas regionales, entre otros.

Por lo tanto, se trata de un banco público alternativo o complementario (sin que esto implique excluyente) a los actuales -BID, BM y FMI-, y que financiará proyectos acordes a los objetivos de desarrollo regional, respetando los derechos territoriales de las comunidades indígenas y se tomen en cuenta áreas como la energía renovable, tal como se evidencia en el Acta Fundacional.

Gobernanza Financiera

En el transcurso del capítulo ya se apuntaron las características empíricas sobre las que descansa la *Gobernanza Financiera*, a esta última a la cual entenderemos como el conjunto de procesos, reglas, normas, valores e instituciones a través de los cuales los diferentes actores gestionan las finanzas, entendiéndose a éstas como los sistemas y mercados financieros, independientemente del territorio donde se localicen. La conjunción

de éstos elementos forman una arquitectura, es decir un modelo formal estructurado en el que se sitúan éstos elementos donde se interrelacionan. (Germain, 2008:3-4)

A nivel regional han sido vastos los acuerdos y pugnas políticas en el camino hacia la concreción de la nueva arquitectura financiera regional³; los intereses políticos de integración latinoamericano se enmarcan por un sinfín de divergencias en objetivos económicos, haciendo que cada país obstaculice los ideales en esa dirección.

Existen dos visiones sobre la integración en base a una nueva arquitectura financiera regional, una primera impulsada primordialmente por Ecuador y Venezuela (que denominaremos como “bolivariana”; la cual propugna la generación de una nueva estructura institucional heterodoxa en relación a la actual; en contraste con la propuesta Brasileña, la cual si bien está convencida que es necesario modificar la distribución de poder, en este caso en el Sistema Financiero Internacional, esta se consigue a partir de las reformas dentro de la arquitectura ya existente (un ejemplo muy ilustrativo es la redistribución del poder de voto en favor de las potencias emergentes al interior de IFIs tradicionales como FMI).

Nueva Arquitectura Financiera Regional

La propuesta aquí presentada surge de un relanzamiento del “Nuevo Regionalismo Latinoamericano”, proceso histórico que no desmerece los múltiples avances alcanzados en la etapa de consolidación de la región con nuevas formas electivas en la manera de aprovisionarse y nutrirse de créditos financieros.

Sin embargo, la región ha sufrido períodos críticos en sus finanzas, principalmente entre los años 1994 al 2001. Etapa donde las IFIs no lograron contribuir a minimizar las repercusiones económicas que los Estados tuvieron; y en muchos casos, el acceso a los

³ Los actos oficiales/no oficiales con respecto a las discusiones sobre el proyecto Banco del Sur según el trabajo de Mancini (2012:81) en 2007 existieron 10 eventos, en tanto que en 2008 fueron 4, en 2009 fueron 2; mientras que en 2010 se registró tan solo un evento. Finalmente en 2011, se consumaron 4 acontecimientos, desde el lanzamiento de la propuesta realizado por Hugo Chávez en un seminario de integración financiera en 2007, hasta las rondas de plenarias técnicas para llevar a la práctica.

créditos debilitó la soberanía de los mismos, al ser estos manipulados mediante imposición de recetas económicas.

Atendiendo a estas consideraciones, los bancos BMD y las agencias de crédito a la exportación tienen el poder para introducir elementos económicos anti cíclicos en las evaluaciones de riesgo que hacen en la emisión de garantías para los préstamos a los países en desarrollo. Esto implica que cuando los bancos u otros prestamistas reduzcan su exposición hacia determinado país, los BMD o agencias de crédito a la exportación podrían aumentar su nivel de garantías si consideran que el riesgo en el largo plazo en el país es fiable.

Además poseen dentro de su margen de acción, la posibilidad de reducir las vulnerabilidades de los países en desarrollo mediante la calificación de bonos atados a los commodities o al PIB de los mismos Estados, o eventualmente accediendo a la compra de bonos denominados en monedas nacionales. (Ocampo et al, 2007: 46) A su vez, estos se convertirán en instrumentos financieros en los mercados de capitales internacionales, favoreciendo los ingresos de los países emisores.

Por esta razón, es coherente lo que académicos como Söderbaum (2005) invitan a entender en cuanto a estas nuevas formas de regionalización y su involucramiento con diversos actores, rebasando la excesiva atención prestada al paradigma estado-céntrico anterior. Es más, advierte, que los Estados en muchas ocasiones son influenciados por intereses de grupos económicos de poder nacional e internacional en cuanto a la dirección soberana de sus políticas.

Para revertir la situación de la vieja arquitectura financiera es necesario contar como lo define Weisbrot (2010), quien indica que la época actual es una nueva era en la que evidentemente la influencia de Estados Unidos se ha derrumbado de manera tan rápida, drástica y probablemente irreversible, pasando de ser el “patio trasero” de este país a una región que empieza a liderar y dirigir su horizonte político.

Se pueden citar algunos ejemplos que se han dado en la región que han sido un golpe bajo a la AFI actual, tal fue la contracción económica sufrida en Argentina a partir del 2001, en la cual el FMI impulsó y exacerbó políticas macroeconómicas; sin embargo, tras moratoria con el FMI y posterior renegociación de la deuda, a partir del 2003 se transforma su panorama económico, estabilizando su mercado interno y esta vez tomando decisiones macroeconómicas independientes. Este duro golpe al Fondo no sólo afectó la credibilidad del organismo como cobrador internacional, sino también como asesor económico y financiero a través de la doctrina neoliberal. (Ibíd.:6)

Por otro lado, otro ejemplo regional que perjudicó a los agentes económicos en el mundo, fueron los resultados encontrados por la Comisión para la Auditoría de Deuda del Ecuador, grupo que concluyó que parte de las deudas acumuladas por este país entre 1976 y 2006 eran “ilegales e inmorales”, y que inclusive indicaron que había “indicios de un comportamiento ilegal de los acreedores”. (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, 2010)

Gracias a esta Comisión, se detectó que \$4.000 millones de la deuda externa eran ilegítimos, entre otras razones porque habían sido pactados vía corrupción de funcionarios, tasas de interés excesivas, contratos tardíos, cambios anormales en las tasas de interés, así como, en muchos casos se firmaron contratos de refinanciación de deuda local por funcionarios no autorizados para el efecto.

Con estos antecedentes y posterior al informe de la Comisión, el Ecuador compró cerca del 91% de sus obligaciones financieras representada en bonos a un valor del 20% inferior al nominal, lo que significó un ahorro para el país aproximado \$7.000 millones previstos a pagarse en los próximos 20 años.

A estos acontecimientos, se sumaron factores económicos favorables en la región, como por ejemplo la mejora en los términos de intercambio de materias primas, aumento de las reservas monetarias internacionales, descrédito y debilitamiento de las IFIs tradicionales, entre otros. (Bonilla y Long, 2010; Toussaint, 2008)

Según Gudynas (2008), el patrimonio acumulado en las IFRs para ese mismo año superó los \$27 mil millones de dólares. Este volumen de capital institucional de las IFRs está en los propios gobiernos de la región, condición distinta a lo que sucede con las IFIs tradicionales, mejorando el margen de maniobra de los países latinoamericanos.

La propuesta entonces, teniendo en cuenta el escenario favorable económico y político que debería tomar Suramérica como modelo de relacionamiento internacional tal como fue mencionado en el capítulo primero, es la de *Regionalismo Autónomo*. Esta alternativa de integración se encuentra basada en la complementación productiva, pero fundamentalmente en la articulación entre regiones con un re-enfoque de los objetivos de desarrollo hacia las necesidades y demandas nacionales y regionales. Esta concepción entiende que en las actuales condiciones, cualquier intento de desarrollo alternativo sólo es posible si se realiza en una perspectiva regional con el concurso de otros países. (Riggirozzi, 2010:161)

A pesar del sesudo juicio de la autora con respecto a lo que implicaría este regionalismo autónomo en términos económicos, la realidad contradice fuertemente dicho argumento. Esto es visible a través de una lógica económica en la cual la región ha venido creciendo de manera sostenida; empero, dicho crecimiento está atado a la venta de productos primarios, lo que implicaría una reprimarización de nuestras economías, acentuando lamentablemente, la condición de periferia. Además, en un contexto histórico, esto implica que la región será poco atractiva en términos de inversión, en el momento en que las economías centrales se estabilicen paulatinamente.

Paralelamente, la NAFR se construye como una de las respuestas, mediante el Regionalismo Autónomo hacia el modelo anterior. Por ende, estos espacios de cooperación e integración formados por los Estados, también son entendidos como instituciones que proveen mecanismos de contingencia ante externalidades que pudieran presentarse en el sistema financiero internacional.

Por otro lado, es evidente si bien la coyuntura política favorable es un pilar fundamental, los Estados de la región deben generar una estructura institucional, que lejos

de condiciones temporales propicien un marco de acción propio que prevea la no replicación de asimetrías o “condicionalidades” de dichas instituciones.

Si bien se ha formado una incipiente arquitectura financiera latinoamericana, las estructuras de estas IFRs aún tienen similitudes a las IFIs tradicionales, por lo que, y tal como es impulsado desde gobiernos progresistas, los futuros emprendimientos regionales deberán contener nuevas formas de gestión, cuya responsabilidad en la toma de decisiones esta vez, recaerá directamente sobre países suramericanos. (Gudynas, 2008:4-5).

Tal es la necesidad de reformar la arquitectura financiera actual que Stephanie Griffith-Jones (2002) considera que la estabilidad financiera y la eficiencia de los Estados deben ser consideradas como un “nuevo bien global” principalmente para los países emergentes. La misma autora sugiere que dentro de esta definición debería necesariamente contemplarse: a) mayores mecanismos de prevención y una mejor gestión de la moneda y las crisis financieras y, b) que la oferta de capitales suficiente en el largo plazo debe incorporar criterios diferenciados en función del nivel de desarrollo para cada país.

Mientras tanto, la misma autora menciona que aún no existe un esquema claro de cómo esta AFI debería ser, sin embargo reitera que para su construcción esta debe incluir en su estructura características surgidas en el debate desarrollado a partir de 1998 y aquellos procesos de institucionalización financiera nacionales, con un marcado componente de transparencia institucional de regulación que permita prevenir las crisis.

De igual manera sugiere que los países en vías de desarrollo que incorporen políticas macroeconómicas saludables (entendidas como la expansión de la inversión en ámbitos sociales como la educación) y mejoren su normativa de regulación financiera interna, favorecerán sus sistemas bancarios, lo que repercutirá en un cómodo acceso a la liquidez internacional para inversión en proyectos de desarrollo.

Con estos antecedentes, y en virtud del análisis de Serbin (2009) respecto al nuevo mapa geopolítico regional, quien indica que: “responde a la emergencia y consolidación de nuevos liderazgos y nuevos esquemas de articulación e integración regional funcionales a

ellos". Así, existe a nivel global un gran debate en cuanto a la necesidad imperante de reestructurar la AFI de modo que asegure una mayor incidencia y participación de los países emergentes.

Finalmente, según Gudynas (2008) se sugiere que las nuevas instituciones que sean parte de la nueva arquitectura financiera regional, deben hacer partícipes a la sociedad civil para el empoderamiento de los ciudadanos, a la vez que, recomienda que no se repitan los errores y limitaciones de las IFIs anteriores.

Teoría del Nuevo Regionalismo

Para entender la Teoría del Nuevo Regionalismo (TNR), se han tomado los aportes desarrollados por Hettne y Söderbaum, quienes sugieren que para el análisis de las regiones se debe estudiar desde un nivel global para luego aterrizarlo al regional. Por ende, se entenderá a la Región como un área particular de investigación que abarca varias dimensiones, que incluyen lo político, económico, social, financiero, entre otros.

De hecho, la explicación para este análisis según Gamble y Payne (1996) es que globalización para Latinoamérica ha significado la subordinación de la mayoría de sus iniciativas hacia una necesidad imperante de promoción de crecimiento interno y adaptación de los procesos de integración al sistema internacional.

Igualmente, es pertinente tener en consideración las dinámicas de los ciclos de auge y caída arraigados al funcionamiento de los mercados financieros y de las grandes asimetrías existentes en la economía mundial. En las finanzas, estas asimetrías se reflejan en limitaciones como:

(i) la incapacidad de la mayoría de los países en desarrollo a emitir bonos en los mercados internacionales en sus monedas nacionales, un fenómeno conocido como "pecado original" (Eichengreen et al, 2003.; Hausman y Panizza, 2003),

(ii) las diferencias en la clasificación de mercado de capitales que conducen a una falta de oferta de largo plazo de instrumentos financieros, y

(iii) el pequeño tamaño de los mercados financieros de los países en desarrollo y la magnitud con que estos pueden actuar ante presiones especulativas. (Griffith Jones y Ocampo, 2006: 7-8)

Por tanto, el estudio de lo global a lo regional en consideración de la crisis del multilateralismo, no se restringe al hemisferio occidental y a América del Sur solamente. Como lo plantean Bonilla y Long (2010), así también, un ejemplo que ilustra lo anterior fue la manera como los Estados Unidos reaccionaron frente a los atentados de 2001. Sin embargo, no es menos cierto que esta nueva focalización de los intereses geopolíticos estadounidenses en Medio Oriente, facilitó una mayor autonomía regional y el surgimiento de varios gobiernos de corte progresista y de izquierda suramericana. (Serbin, 2009:232)

Esta crisis del multilateralismo en la región andina por ejemplo: en el seno de la CAN se ha manifestado de muchas formas, la cual por ejemplo, no pudo resolver el conflicto Ecuador-Perú, la polarización venezolana, el conflicto interno colombiano, la inestabilidad política de Ecuador y Bolivia; el autoritarismo en el Gobierno de Fujimori, e inclusive las actuales tensiones fronterizas de Colombia. (Bonilla y Long, 2010:1)

Volviendo una mirada hacia atrás, Latinoamérica ha transitado por escenarios políticos, económicos y financieros críticos, mismos que han denotado la debilidad del institucionalismo multilateral de corte regional. A partir de esto, ha sido indispensable que los países mancomunadamente deban construir coordinadamente mecanismos de protección regional.

De ahí que, a partir de los años 80, se promovieron un sin fin de iniciativas políticas-económicas, las que tuvieron como objeto la implantación de un modelo de libre mercado, bajo el manto de los postulados emitidos por el Consenso de Washington. Estas recomendaciones tuvieron su apogeo en Suramérica en los años 1990, década en la cual, además de la liberalización ya mencionada, los gobernantes de turno apostaron por procesos agresivos de privatización de sectores estratégicos, y en términos generales, de reducción del tamaño y funciones del Estado (el caso Argentino soporta acertadamente dicho criterio).

Lo anterior es conceptualizado por teóricos que denominan a esta etapa como “Nuevo Regionalismo Latinoamericano” o “Regionalismo Abierto”, concepto entendido como “proceso que se venía dando en la realidad de las relaciones económicas internacionales de América Latina, a partir de una liberalización gradual y progresiva de las economías, bajo la predominancia de los modelos neoliberales” (Bernal-Meza, 2005:159).

Este proceso que inició en la década de 1990, según Gamble y Payne (1996) tiene dos características: la primera indica que no es discriminatoria en cuanto a la participación de nuevos miembros o inversores por fuera del bloque y, segundo, los miembros que entren al bloque deberán acatar los mismos compromisos que el resto de países partes.

Asimismo y acorde al estudio desarrollado por Garrido Carrasco (2008), además de las características antes mencionadas, el nuevo regionalismo latinoamericano incluyó:

1. *Diversidad*. Se refiere a la amplitud de los planes políticos, en cuanto a sus diferencias en objetivos, institucionalización y participación estatal.
2. *Multiplidad*. Indica la capacidad de los Estados para vincularse con más de una agrupación regional, a través de acuerdos comerciales.
3. *Extensiva liberalización de mercados*. Incluye la flexibilidad en la adhesión de nuevos miembros o socios a los procesos de regionalismo, conciliación de normas y trato a las inversiones extranjeras como si fuesen nacionales, entre otros.
4. *Liderazgo empresarial*. Incluye la eliminación de las barreras a la participación privada en la economía.
5. *Normativa comercial*. Limita la política de los Estados en materia de Defensa Comercial, salvaguardias y derechos compensatorios.
6. *Arancel externo común*. Fijación de un impuesto común a las importaciones que provienen de estados “extracomunitarios”.
7. *Trato nacional a la inversión extranjera*. Significa la eliminación de la doble tributación y trato discriminatorio a la IED.

Sumado a esto, para garantizar los objetivos prenombrados, desde los años noventa la nueva agenda en Latinoamérica se relacionó la libertad de mercados asociada con la estabilidad democrática de sus gobiernos en tres niveles alrededor de este tema: el primero, referente al compromiso de los países para mantener formas de gobierno en función del sufragio; segundo, la existencia de instituciones diplomáticas intra – bloque que custodian la democracia, como el Grupo de Río y; tercero, el compromiso de castigar a los sistemas autoritarios en la región, propuesta respaldada por Estados Unidos y la OEA. (Gamble y Payne, 1996:157)

Sin perjuicio de los cambios alcanzados en las relaciones interestatales a nivel regional, existen factores que hacen suponer que ciertos ejes tradicionales de integración regional de América del Sur se han debilitado. Este punto se evidencia a partir de la notoria predisposición de los gobiernos de la región para impulsar mecanismos de prevención y resolución de crisis, como es el caso de la UNASUR a nivel político en detrimento de la OEA, el MERCOSUR a nivel comercial; así como, y en un nivel político-ideológico, la Alianza Bolivariana para las Américas (Alba). (Serbin, 2008: 240; Bonilla y Long, 2010:24)

El MERCOSUR, pese a su afectación institucional en un grado menor al sufrido por la CAN, en la actualidad ha girado hacia un cambio importante en la visión brasileña en cuanto a entender el regionalismo sudamericano. Según lo explican Bonilla y Long (2010), el ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva extendió su marco de acción regional más allá del Cono Sur, para apuntar hacia un MERCOSUR con nuevos miembros, además de impulsar y fortalecer la propuesta de la UNASUR, al punto que Venezuela ha sido formalmente aceptado, y países como Ecuador y Bolivia estudian la posibilidad de acceder al organismo.

Por lo tanto, y según los autores, estos mecanismos de integración dan menos cabida al viejo multilateralismo y tienden a rechazar las antiguas prácticas regionales que pudieran entorpecer el creciente protagonismo regional, como las pasadas negociaciones unilaterales en el marco del MERCOSUR. Por su parte, el ALBA, es un escenario de integración que en los hechos es una asociación de Estados afines ideológicamente, bloque

que ha tenido buenos resultados cuando actúan en conjunto frente a otros organismos multilaterales.

Al mismo tiempo, la UNASUR se presenta como el ícono de un nuevo regionalismo distinto de aquellos de la década de los setenta, dado que en el seno de su estructura no se plantean modelos económicos o peor aún metas u objetivos limitados al ámbito comercial. Este nuevo regionalismo sudamericano tal parece que entiende al comercio como un instrumento de integración política, y no como la meta a alcanzar en sí misma. (Bonilla y Long, 2010:25)

Regionalismo, Regionalización, Nuevo Regionalismo y Regionalismo Autónomo

Para entender nuestro caso de estudio desde una visión local, necesariamente debemos analizarlo desde un nivel mundial para luego enfocarlo a nivel regional. Por ende, entenderemos a la Región⁴ como área fundamental de investigación que abarca varias dimensiones, tanto en lo social como político y económico. De acuerdo con esto, para enfrentar escenarios perjudiciales es necesario que los Estados construyan coordinadamente mecanismos de protección regionales, a estos planes y estrategias que conducen eventualmente a la formación instituciones se lo denomina *Regionalismo*.

Del mismo modo, para que el regionalismo pueda ser políticamente materializado, se deben dar procesos de *Regionalización*, entendidos a los que se dan en el seno de la cooperación, integración, complementariedad y convergencia dentro de un espacio particular (Hettne y Söderbaum, s/d: 43), como es el caso de los distintos foros de la UNASUR. Con esa finalidad, los gobiernos de Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil y Ecuador unieron sus esfuerzos para diseñar una nueva arquitectura financiera regional orientada a fortalecer el papel del continente suramericano, y de esta manera mitigar la vulnerabilidad externa provocada por los ataques especulativos. A la iniciativa se sumaron

⁴Son formas creadas y recreadas en el proceso de transformación global. Todo proceso de regionalización podrá ser intencional o no, y dichos procesos generarán variaciones a lo largo de diferentes dimensiones, por ejemplo en economía, política, finanzas, entre otros (Hettne y Söderbaum, s/d: 36-37).

los gobiernos de Venezuela y Argentina; para posteriormente suscribir el estatuto del Banco del Sur (BS) el 9 de Diciembre del 2007.

De los temas tratados se desprende la “*Teoría del Nuevo Regionalismo*”, como una construcción teórica que indica el resultado multidimensional del proceso de regionalización de un área particular geográfica. (Ibíd. s/d: 34)

Finalmente, en todo proceso de integración alternativo es necesario concebir la idea de un Regionalismo Autónomo⁵, la misma que implica que los Estados se planteen en base a nuevos paradigmas distintos a la globalización financiera y comercial tradicionales, compromisos que implican una consolidación de la independencia de las economías regionales, mientras se procura brindar una mayor estabilidad económica a partir del beneficio directo del aparato productivo de nuestros países (Ibíd.).

Regionalización

Uno de los aspectos más importantes para la consecución del nuevo escenario regional deviene en parte de la actitud benevolente por parte de Estados Unidos con respecto al desarrollo del regionalismo; lo cual también se sustenta en el declive relativo de la hegemonía de dicho país, así como en el ascenso de otros poderes mundiales. A esto se suman los sucesivos cuestionamientos hacia los modelos neoliberal y post comunista. (Gamble and Payne, 1996; Hettne and Söderbaum, 2000; Riggirozzi, 2010)

De ahí que, la Teoría del Nuevo Regionalismo (TNR) busca explicar el porqué de los cambios en el orden mundial hacia procesos de corte regional, y las modificaciones que sufrirá dicho orden por la formación e interacción de los regionalismos. La importancia de este nuevo modelo se sustenta en cuestiones fundamentales como espacios geográficos determinados. Asimismo, la TNR define a la región no solo desde el punto de vista estado-

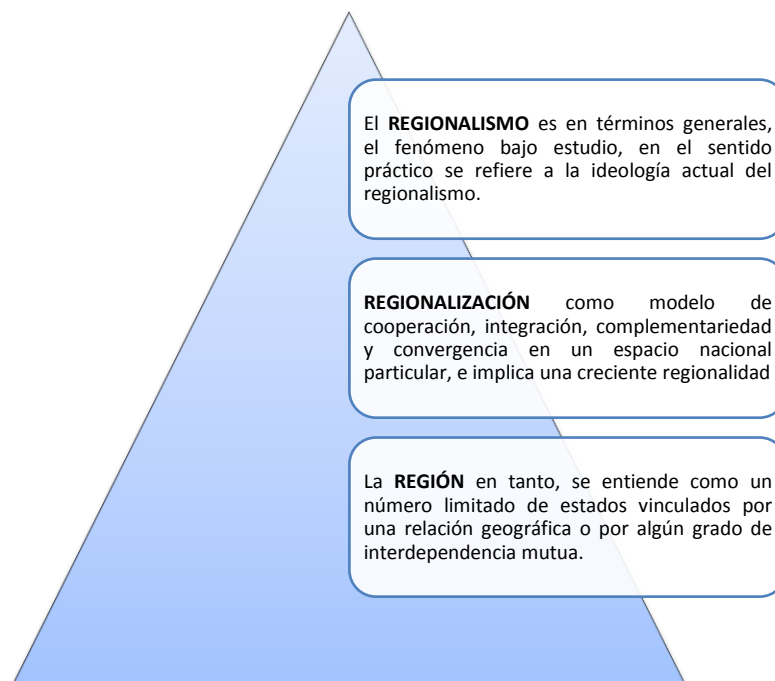
5 Propuesta basada en la complementación productiva, la cooperación sur-sur, la recuperación de la autonomía, y un reenfoque de los objetivos de desarrollo hacia las necesidades y demandas nacionales y regionales. Esta concepción entiende que en las actuales condiciones, cualquier intento de desarrollo alternativo sólo es posible si se realiza en una perspectiva regional con el concurso de otros países (Riggirozzi, 2010:161).

céntrico, sino mira también la intervención de otros actores. (Hettne and Söderbaum, 2000:34-38)

Por otra parte, y considerando que el proceso de regionalización es entendido como la relación entre diversos actores (estatales y no estatales); estos promoverán la creación de espacios de interrelación regional en materia económica. (Söderbaum et. al, 2003; Philips, 2003; Riggiozzi, 2010) Como resultado, los vínculos intrarregionales han permitido la emergencia de actores económicos y/o sociales, los cuales actúan por fuera del Estado, reforzando estos nuevos lazos. Así también, los nuevos procesos de regionalización responden a la lógica permeable que impone la hegemonía neoliberal (Riggiozzi, 2010:6)

En la siguiente ilustración (1.1), se proponen nociones básicas en el desarrollo de la TNR llevados a cabo desde su formulación:

Gráfico 1.1: Regionalismo, Regionalización y Región. Nociones generales de la Teoría del Nuevo Regionalismo en Desarrollo



Fuente: Björn Hettne and Fredrik Söderbaum (2000) Theorising the rise of regionness. New PoliticalEconomy. Vol. 5. Francis and Taylor.

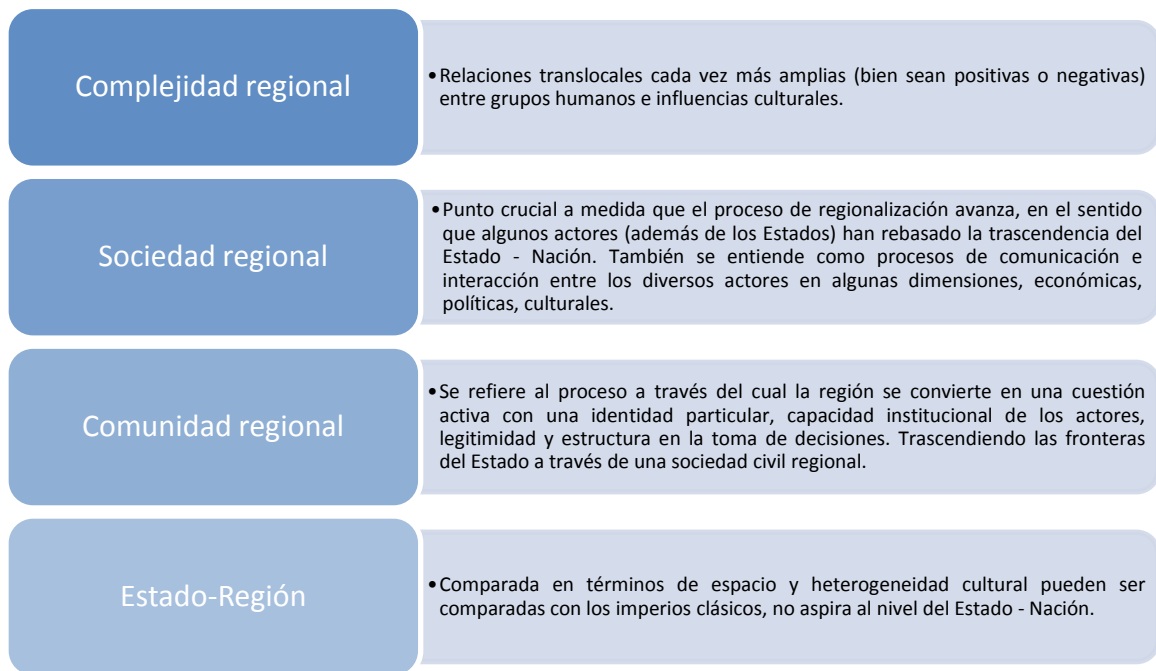
Sin embargo, para entender el concepto de regionalismo, es necesario revisar la teorización de región como concepto en virtud de entender de mejor manera el orden mundial existente. Es así que los primeros intentos teóricos sobre región aparecieron a inicios de la década de 1990, y se entiende como manifestaciones identitarias de prácticas e interacciones características dentro de una comunidad regional. (Hettne y Söderbaum, 2000:37)

También se define como la posición que asume una región específica, en términos de cohesión regional, lo cual puede ser visto como procesos históricos de largo plazo, mudando desde la cohesión, la construcción de imperios y naciones, hasta la cooperación voluntaria.

En este mismo existen 5 niveles diversos de regiones: espacio regional (área geográfica), sistema social (seres humanos constituyendo relaciones supralocales), sociedad internacional (conjunto de reglas que hacen las relaciones interestatales menos anárquicas), comunidad (marco organizacional estable el cual facilita y promueve la comunicación social y la convergencia de valores), gobierno institucionalizado (estructura permanente de toma de decisiones y una más fuerte capacidad de acción como actor global). (Hettne y Söderbaum, 2000:461)

Adicionalmente, otras definiciones tales como complejidad, sociedad, comunidad, y Estado-región son indispensables para entender la teorización de la regionalización:

Gráfico 1.2: Definiciones sobre el concepto de Regionalización



Fuente: Björn Hettne and Fredrik Söderbaum (2000:40-43) Theorizing the rise of regionness. New political economy. Volume 5. Taylor and Francis.

Después del fracaso estadounidense por implementar una zona continental de libre comercio con la iniciativa ALCA en 2006, la vía elegida por el hegemon fue lo que el académico Kevin Gallagher llama: tratados de comercio regional o bilateral (TCRB)⁶. Según este último, dichos tratados se basan en la “reciprocidad”, lo que implica desde la visión norteamericana una ganancia de los otros países con su potencial mercado interno; en contraste con los cambios en la legislación doméstica de los PED en beneficio del interés y las preferencias estadounidenses. (Gallagher, 2008:49)

Regionalismo Autónomo

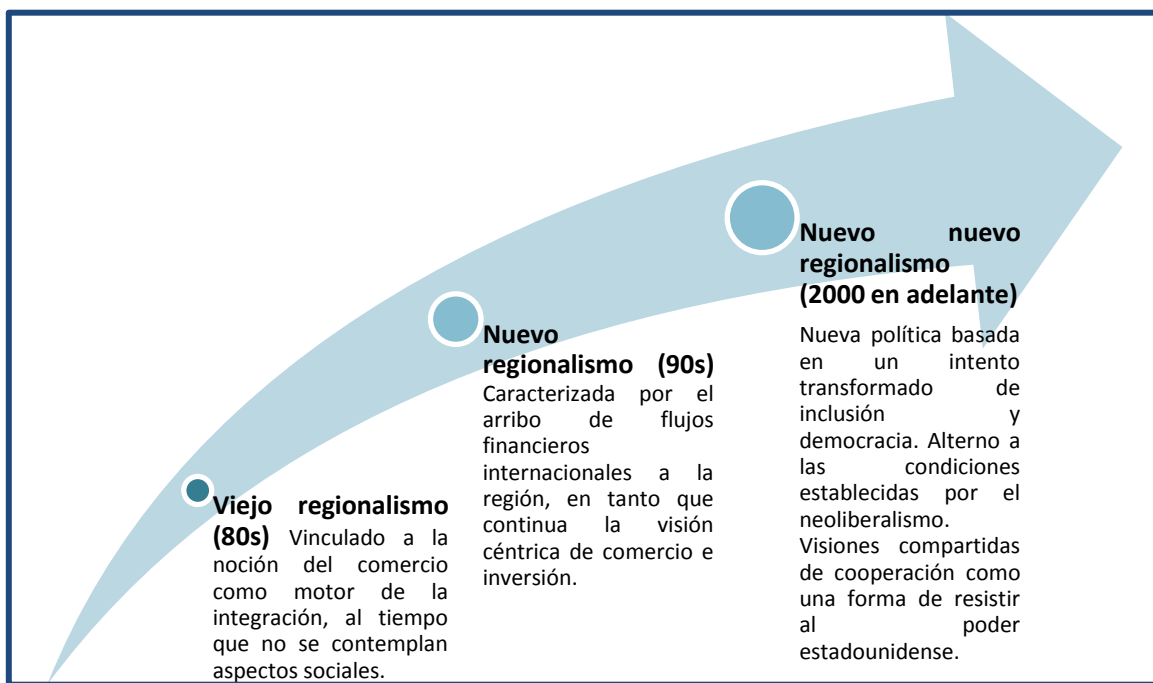
A más del regionalismo abierto y cerrado identificado en el progreso de la investigación, para algunos autores como Pía Riggiozzi (2010) identifican lo que sería considerado un tercer tipo de regionalismo, el cual tiene dos características principales: la

⁶RBTA. Regional Bilateral Trade Agreement.

primera implica una propuesta heterodoxa al regionalismo abierto de corte neoliberal sustentado por Estados Unidos a nivel hemisférico. En tanto que, el segundo rasgo está identificado con modelos nacionalistas de economía política en la región (Hershberg and Rosen, 2006; Grugel and Ruggirozzi, 2007; McDonald and Ruckert, 2009; Panizza, 2009), denominados como la “nueva izquierda”.

La regionalización como manifestación que refuerza adhiriendo contenido social a la agenda integracionista, lo cual deviene en la posición de la región en un mundo competitivo. (Ruggirozzi, 2010:9) A continuación, en el gráfico 1.3 se plasma el contexto histórico en la evolución del regionalismo:

Gráfico 1.3: Contexto histórico de la evolución del Regionalismo



Fuente: Pía Ruggirozzi (2010) Region, regionness and regionalism in Latin American. Towards a new synthesis. FLACSO Argentina.

El viejo regionalismo se construyó a nivel institucional a partir de la creación de instituciones netamente ligadas al ámbito económico y de comercio. (ALADI, ALALC,

CEPAL). Incluso CAN y CARIFTA, este último suspendido 6 meses después por la Comunidad Caribeña. (Riggirozzi, 2010:13)

Para Riggirozzi (2010) sin embargo, el nuevo regionalismo no responde a una lógica de ruptura con el pasado; sino más bien tiene relación con respuestas ad hoc al contexto político regional y global. Aunque esto no implica que dentro de la coyuntura actual se pueda formular una respuesta alternativa al modelo establecido en el hemisferio.

En términos heterodoxos, el desarrollo de la TNR debe tomar en cuenta la presencia de dinámicas alternas, como lo publica Pía Riggirozzi:

El reto para el nuevo regionalismo, como lo mencionamos antes, es alcanzar una nueva síntesis entre el entendimiento de un nuevo orden mundial donde las economías neoliberales son predominantes, en tanto que los proyectos regionales transformadores crean los cimientos para nuevas políticas en las cuales ciudadanos, movimientos sociales, partidos políticos y líderes gubernamentales interactúan y construyen nuevos entendimientos de comunidad regional más allá del comercio así como de la hegemonía política.(Riggirozzi, 2010:29)

Empero de la expectativa que genera el desarrollo del regionalismo, el potencial de los procesos integracionistas aún es limitado (Hart-Landsberg, 2009; Riggirozzi, 2010). La importancia de proyectos como ALBA o BS radica en tanto estos últimos son considerados propuestas distinta de desarrollo social frente a la estrategia de crecimiento capitalista.

De este modo, sistemas alternativos como la construcción de la propuesta ALBA están cimentados en preceptos de equidad y cohesión social. Sin embargo, no es menos cierto que uno de los componentes del plan tiene relación con la creación de entidades públicas supranacionales (verbigracia empresas gran nacionales), así también mecanismos como el Sistema unitario de compensación regional (SUCRE); los cuales fomentan un marco cooperativo ontológicamente distinto al modelo neoliberal.

Por otra parte, el rol que adquieren los movimientos sociales dentro de la consolidación de la estructura del BS persigue dos objetivos principales según Martin Hart-Landsberg (2009): 1) el financiamiento de proyectos orientados a fortalecer la soberanía

energética y alimenticia y, 2) inversión en tecnologías favorables para un desarrollo sustentable (con productos tales como: software libre, medicina genérica, etc.).

En la actualidad, existen diversas propuestas integradoras en la región. Por ejemplo, la naciente Alianza del Pacífico implica criterios de integración netamente económico-financieros, los mismos que buscan consolidar una asociación de Estados con un alto margen de liberalización de sus economías. Estructura institucional, visión mercado-céntrica, complementariedad hacia el continente asiático (desarrollo a partir de lo exógeno).

Mientras que, proyectos como ALBA suponen la inserción de una visión heterodoxa del desarrollo social. A partir de aquello, su propuesta vincula nociones de justicia social, las cuales son respaldadas por movimientos sociales como el FSM. En contraste, UNASUR y proyectos como Banco del Sur consolidan un modelo integrador concebido a partir de la formación de estructuras institucionales, las que proveen un marco en el cual desarrollar una propuesta soberana en función de la compleja realidad mundial y regional sobre la cual se asienta.

Conclusiones

Las OIs que surgieron en el período post segunda guerra mundial han permitido debatir en la disciplina de las Relaciones Internacionales el rol que los Estados han encomendado a estas instituciones en el orden multilateral, establecido desde 1945. En tal sentido, la estructura institucional heredada de Bretton Woods dejó sentadas IFIs como FMI y BM, las cuales son pilares fundamentales de una AFI, que si bien ha sido cuestionada, ha demostrado que tiene vigencia en los actuales momentos.

Dentro de los enfoques teóricos de las RR.II. la principal conclusión es que no existe la supremacía de un enfoque sobre los otros, al momento de proveer las herramientas para el análisis del Sistema Internacional (SI). Es por esto, que un análisis abarcativo que conjugue las principales categorías de análisis formuladas por los enfoques o escuelas del pensamiento de esta disciplina; se torna indispensable con el propósito de formular más acertadas conclusiones.

En este sentido, el Neorrealismo aporta una noción significativa como la distribución de poder dentro de las unidades del sistema. En el estudio de caso, el análisis deriva en la capacidad de voto con respecto a la toma de decisiones que tendrá cada uno de los estados miembros del proyecto BS. Por otra parte, el Liberal Institucionalismo junto con el funcionalismo, si bien han ganado la apuesta desde 1945 con el orden multilateral concretizado en las OI, aún escapan a los roles que tiene lo material dentro de la inserción de los estados en el SI.

Finalmente, la teoría Constructivista en la aplicación del estudio de caso, mira en las burocracias que conforman a las instituciones, como los actores que persiguen sus propios intereses, reflejando la importancia que tiene para este enfoque las cuestiones “subjetivas” como identidades o creencias; es decir, construcciones sociales que moldean la realidad. En una potencial NAFI, las recientes nociones sobre cambios en su ontología se sostendrán no por la estructura institucional, sino más bien por estas burocracias.

Por otra parte, la NAFI en mención surge a partir de dos categorías fundamentales: la gobernanza regional y la gobernanza financiera. Esto debido a que la primera emerge tan solo después de la década de 1990, propugnando un modelo de toma de decisiones desde estructuras institucionales específicas con el objetivo de fomentar la integración, no solo en el nivel económico, sino y primordialmente en el desarrollo social. Por otra parte, la gobernanza financiera en su aplicación, entendería al proyecto BS como ese nuevo espacio (alternativo al corriente) en el cual se forjan normas, reglas y acuerdos, evitando repetir las prácticas del sistema vigente.

Una de las conclusiones principales sobre regionalización está vinculada a la benevolencia por parte de Estados Unidos con respecto al desarrollo de este tipo de procesos, aunque estos procesos también se conciben como respuesta a procesos anteriores, en los cuales primó la lógica económica y las ideas de libre comercio. Adicionalmente, este modelo analítico plantea una ruptura con la visión estado-céntrica, ya que plantea la necesidad de asumir en dicho análisis a diversos actores. Es decir, este enfoque teórico

brinda la oportunidad de repensar las relaciones de corte regional en contraste con lo global.

Con respecto a la TNR hay que mencionar que esta se configura en un escenario particular (en el cual se contempla la benevolencia estadounidense desarrollada en el párrafo anterior), ante todo con un desgaste del modelo de regionalismo abierto implementado en la década de 1990, el cual propugnaba una integración tan solo en términos económicos y comerciales, minimizando otras dimensiones claves. Es justamente en este punto en el cual, este nuevo regionalismo adquiere un rol nuevo y crucial, en pos de lograr esa integración (como plantea la perspectiva brasileña en el capítulo 4) basada en el desarrollo de los pueblos.

A su vez y motivado desde el regionalismo autónomo, propuesta heterodoxa sugerida por estudiosos tales como Hershberg, Rosen, Grugel, Riggiozzi, McDonald, Ruckert y Panizza, esta propuesta deberá ser distinta al regionalismo abierto de corte neoliberal, el cual busca entender a los proyectos regionales como transformadores de creación de cimientos para nuevas formas de relacionamiento externo, los que a través de nuevos entendimientos de la comunidad regional van más allá del comercio, así como de la hegemonía política tradicionales.

CAPÍTULO II

Introducción

En este capítulo se indagarán los inicios así como las características particulares del viejo regionalismo en Suramérica, el cual estuvo representado por dos modelos, el más conocido auspiciado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y el segundo la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el que posteriormente se convirtió en Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Estos a su vez, representaron parte importante de la coyuntura comercial, financiera y de desarrollo económico en la región.

El segundo punto atendido en este capítulo, versa sobre las Instituciones Financieras Internacionales, y su composición geográfica, de carácter Regional (IFRs), las cuales pueden ser instituciones regionales, o bancos nacionales de proyección regional. Como punto siguiente a describirse, es la construcción de las diversas instituciones que forman parte de este “viejo orden”, entre las cuales figuran principalmente la labor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el actual Banco de Desarrollo de América Latina, antes llamada Corporación Andina de Fomento (CAF), así como el Fondo Latino Americano de Reservas (FLAR).

Finalmente, se revisa los bancos nacionales que en determinada medida apuntan, por extensión de capitales a sus clientes, o por inversión proyectos ligados con infraestructura principalmente. Dos casos han sido seleccionados: el primero es el banco brasileño BNDES, quienes financian proyectos ejecutados incluso supranacionalmente, por las empresas nacionales. Justamente aquí, es famoso el caso Odebrecht y Ecuador. Luego, se presentan las puntualizaciones (conclusiones) del capítulo.

Contexto General

El regionalismo en Latinoamérica se remonta a la época bolivariana en el 1800, cuya primicia era la de consolidar un entendimiento regional para negociar en bloque, lo que significó, consensuar regímenes políticos con las distintas naciones. Desde la mencionada etapa histórica, en la región se han impulsado mecanismos de cooperación más profundos hacia una integración en diversas materias.

Estos diversos mecanismos regionales han sido encaminados en áreas que combinan el diálogo político, así como los ámbitos comercial y financiero. En las últimas décadas, esto se tradujo en el establecimiento de regímenes que han promovido nociones de integración regional en temas concretos. Esto por supuesto, está íntimamente vinculado con el rol que desempeñó el multilateralismo en el período posterior a la segunda guerra mundial.

Ya para los años 1990, los esfuerzos en materia económica comercial con una posición consensuada de los Estados parte de la región al igual que de otras latitudes, se plasmaron activamente en las distintas negociaciones acaecidas en foros y rondas multilaterales como la OMC, así como otros mecanismos de carácter bilateral, subregional y regional.

Según Garrido Carrasco (2008), el regionalismo es tomado por los Estados como el medio por el cual los gobiernos dirigen sus procesos de integración económica, muchas veces sin que estos alteren su independencia en la conducción de políticas públicas y, por ende, haciéndolos eficientes en la promoción de flujos de comercio e inversiones. En el marco de este proceso de integración, como se mencionó en el capítulo anterior, al regionalismo teóricamente lo entenderá como un fenómeno en el que se da un incremento de instituciones. (Söderbaum, 2005:226-227)

En ese sentido, entenderemos de aquí en adelante al regionalismo abierto, como la aplicación de políticas comerciales a nivel regional entre los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) o entre Estados Unidos y/o Canadá y los países LAC. Estos acuerdos

preferenciales y procesos de integración en consecuencia tienden a la coerción de mercados. (Gamble y Payne, 1996:131)

Viejo Regionalismo

En el período post Segunda Guerra Mundial, se erigió el acuerdo Bretton Woods de 1944, el mismo que consolidó el programa anglo-estadounidense⁷. Justamente, las potencias del mundo de aquel entonces, es decir, el imperio británico en franco declive contrastando con el ascenso estadounidense como la potencia hegemónica; fundaron instituciones con la finalidad de moldear las reglas de juego en las relaciones económicas (acorde al interés de los Estados con mayor poder). Por otro lado, en esta etapa se consolidó el multilateralismo como modelo de cooperación entre las naciones, y promovido fundamentalmente por la nación norteamericana.

En efecto, dicho “multilateralismo” posee dos características principales, la primera subyace a la institucionalización y regulación del orden establecido, en tanto que la otra entiende al multilateralismo como ese lugar de interacciones para la transformación del orden existente. En la práctica es ambos. (Cox, 1992:495) Como ya se evidenció, la potencia vencedora de la segunda guerra mundial (Estados Unidos) propugnó este nuevo sistema en los acuerdos de Bretton Woods, siendo uno de sus principales fomentadores; para décadas más tarde (concretamente en 1970) desconocer estos sistemas de reglas, aplicando en el mejor de los casos el bilateralismo.

A nivel regional, esta institucionalización en materia económica, se remonta con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo parte de Naciones Unidas que en 1959 a través del Raúl Prebisch, se encargó de la promoción de un modelo económico de sustitución de importaciones. Esta comisión regional recomendó que lo más positivo para la región, fue incentivar la industrialización endógena, es decir hacia adentro; debido a que en el largo plazo los términos de intercambio de los bienes se ven deteriorados. (Gamble y Payne, 1996:135).

⁷ Sus principales representantes fueron el reconocido economista británico John Maynard Keynes, mientras que por el lado estadounidense la comisión estuvo liderada por Harry Dexter White.

El Organismo al igual que varios de la época en otros continentes, reflejaron las necesidades económicas de aquel entonces, y de alguna forma materializaron la distribución de poder en el hemisferio. Desde una concepción realista, estas instituciones fueron creadas en función de intereses de los grandes Estados en la región, con el fin de revertir la recuperación lenta y paulatina que sufrían las economías de los Estados europeos.

Posteriormente, y considerando la intención de aquel momento en Latinoamérica que las naciones en su condición de primario exportador, pasaron a un período de expansión de sus mercados internos, surgiendo así el término de “regionalismo cerrado”. Así, en paralelo al modelo económico divulgado por la CEPAL, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) promovió los mismos ideales, logrando inicialmente mantener tasas de crecimiento positivas pese a los desequilibrios comerciales de los países miembros, consecuencia del aumento permanente de las importaciones, principalmente de bienes de capital, a fin de alcanzar la anhelada industrialización. (Garrido Carrasco, 2008:3)

Lastimosamente con el pasar del tiempo el atraso tecnológico en la región se evidenció en comparación con los países del Norte, problema que provocó a que la CEPAL reformule las políticas económicas antes recomendadas. Esta vez incluyeron: profundizar los procesos de industrialización enfocados a bienes intermedios y de capital; y fomentar la participación de inversiones extranjeras a través de empresas transnacionales con escasa regulación estatal. (Garrido Carrasco, 2008:4)

Y ya para principios de los años 1970, en la mayoría de países miembros de la ALALC los problemas macroeconómicos en la aplicación del modelo ISI fueron evidentes, con los agravantes de una pérdida de liderazgo regional, proteccionismo, disminuida competitividad empresarial, sumado a una venidera crisis petrolera, incremento inflacionario y desempleo sostenido; escenario que dio origen paulatinamente al endeudamiento externo de las economías en Latinoamérica. (Ibíd., 2008; Gamble y Payne, 1996)

Adicionalmente a las razones antes mencionadas, la inestabilidad económica, política y posteriormente la ruptura del orden democrático de los Estados, hicieron que la ALALC sufriera un deterioro. Y fue esto lo que a su vez debilitó a la propuesta latinoamericana contrastando con el incentivo que propulsó a la formación de otros grupos en la región, entre ellos, el Mercado Común Centroamericano y El Caribe, El Grupo Andino. Ya para 1980 la antigua ALALC transformó los objetivos que originaron a la institución, conformando la actual Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Garrido Carrasco, 2008:6). Foro que en la actualidad centra su trabajo a la compensación de compras y ventas de los estados parte.

En el contexto de la bien conocida década perdida como usualmente se nombra al decenio de 1980, aún se aplicó el modelo ISI por parte de algunos gobiernos en la región latinoamericana. Siendo una de las características de dicho modelo la fijación de barreras arancelarias elevadas, mecanismo que atendía a que el flujo o aumento de importaciones era contraproducente para el éxito del modelo cepalino; por ende poco le interesaba sumarse a la expansión del comercio regional vía desgravamiento impositivo. Esto se evidencia por ejemplo, en la caída del nivel de exportaciones tradicionales en la región a más de un 40%, menoscabando los avances en los procesos de integración, llegando incluso a asociar a estos, como mecanismos de transmisión de recesión. (Gamble y Payne, 1996:136)

En este escenario, y como lo plantea un afamado economista estadounidense Mark Weisbrot (2006), el FMI durante décadas enteras ha actuado como “centinela” en la región, velando por la aplicación de “políticas económicas sólidas” que permitieron a su país operar a través de una institución multilateral “neutral”, la cual, con criterios técnicos presionaba a funcionarios de gobierno de los países en desarrollo para que privatizaran sus recursos naturales o, en su defecto, para que acumulen superávits primarios para pagar sus deudas.

En efecto, para representar en términos económicos lo ocurrido, es clave anotar que en el período comprendido entre los años 1960 a 1980, el ingreso per cápita en

Latinoamérica creció en un 82 % en términos reales (ajustado a la inflación). Por otro lado, en lo que va desde 1980 a 2000 el crecimiento fue tan sólo del 9 %, y para los primeros cinco años de esta década (2000 a 2005), su evolución fue de 4 %. Es decir, que si deseamos encontrar un período similar para la Región al cercano en los últimos 30 años, tendríamos que ir más de un siglo atrás y elegir un período entre la Primera Guerra Mundial y el inicio de la Gran Depresión. (Ibíd., 2006: 4)

Por lo mencionado, y teniendo en cuenta que muchas de las IFIs contribuyeron al deterioro económico de los países en Latinoamérica; amerita considerar una refundación y eventual creación de nuevas propuestas de IFRs, esta vez, con una visión de industrialización que impulse un crecimiento sostenido. Para alcanzar estos objetivos, según Gamble y Payne (1996), el nuevo regionalismo deberá construirse en base a nuevos pactos políticos en un ambiente favorable para su implementación.

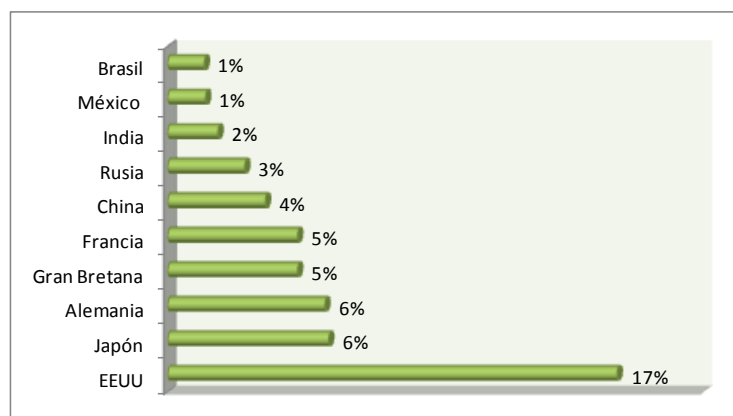
De hecho, los debates recientes también enfatizan en la necesidad de que los bancos multilaterales de desarrollo adopten criterios de diversidad intelectual en cuanto a sus políticas económicas, justamente para evitar la hegemonía de una visión única del desarrollo económico. (Ocampo et al, 2007: 8) Es decir, parece indispensable no solo repensar en un nuevo equilibrio en el balance de poder entre los Estados de la región; sino que además, el nuevo regionalismo no solo debe quedar plasmado en los diversos procesos de integración que actualmente involucran a América Latina, pero fundamentalmente deben cimentar la diversidad de ideas en las nuevas IFRs.

Vieja Arquitectura Financiera Regional

En los ámbitos comercial y financiero a nivel regional se puede aseverar que existe una vieja y nueva arquitectura financiera. Se entiende entonces a la Antigua Arquitectura Financiera Regional a la que surge a partir del período post Segunda Guerra Mundial, etapa durante la cual se consolidó el programa Bretton Woods de 1944. En este período las potencias del mundo de aquel entonces crearon instituciones con la finalidad de regular las relaciones económicas.

Así también, y considerando que el FMI reúne recursos de 188 países, debería manejarse en base a criterios democráticos en sus políticas financieras. Por el contrario, la evidencia demuestra que este tipo de IFIs han sido instituciones funcionales a los intereses del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de manera principal, en detrimento del derecho a voto proporcional, basado en el sistema de cuotas o contribuciones, mecanismo que desde su creación nunca ha funcionado, tal como refleja el Gráfico 2.4:

Gráfico 2.4: País vs. Porcentaje de voto en el Consejo de Administración del FMI



Elaboración propia. Enlace: <http://www.imf.org/external/np.htm>

Esta asimetría en el porcentaje de votos entre los países desarrollados y en vías de desarrollo es de 60 a 40, respectivamente. Peor aún, desde los años 80 este cartel de acreedores influyó en el diseño de las políticas del “Consenso de Washington”, mismas que se aplicaron en Latinoamérica y otros países de bajos y medianos ingresos. Tal fue el poder del Fondo, que su influencia sobrepasó el campo económico - financiero para dominar el ámbito político de los países. (Ocampo et al, 2007; Weisbrot, 2006)

Teniendo en cuenta este contexto, las instituciones creadas en Latinoamérica (como el BID por ejemplo) y con alcance regional, muchas veces han sido menos evidenciadas que las IFIs tradicionales, sin que esto implique una menor importancia en cuanto a su influencia y manejo de fondos. En este sentido, es relevante la existencia de dos bancos nacionales (BNDES de Brasil y el BANDES de Venezuela) que han pasado a ser actores

financieros importantes a nivel continental. (Gudynas, 2008:1) Esto último puede ser cuestionado, en la medida en que BANDES de Venezuela, no tuvo esa proyección, aún con la presencia de Chávez; en tanto que BNDES apoya a las transnacionales brasileñas en sus inversiones por la región en diverso tipo de proyectos.

Existen ciertas particularidades de las IFRs, entre ellas se destaca que se enfocan y se estructuran para actuar en Latinoamérica, o nivel subregional; asimismo, sus autoridades y los procesos que ellos asumen para tomar decisiones se centralizan en manos de los gobiernos de la región. De este modo, generalmente sus planes de financiamiento se dirigen hacia proyectos tales como infraestructura, energía, expansión empresarial o cooperación técnica regional. (Ibíd., 2008; 1)

Según Gudynas (2008) el conjunto de las IFRs incluye dos categorías principales: 1) las instituciones regionales propiamente dichas y 2) los bancos nacionales que han adquirido una connotación regional, o al menos supranacional. A partir de esto, la primera sub categoría está conformada por las siguientes instituciones: Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo de la Cuenca del Plata (Fonplata), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), Caribbean Development Bank (CDB), Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) Asimismo, a pesar de ser un estructuralmente distinto, el BID también posee varios atributos de una IFR.

Mientras que, en la última década pero con orientaciones diferentes, han aparecido dos instituciones financieras de orden nacional, que han rebasado sus límites, proyectándose como entes de carácter regional. En este punto es necesario señalar la actuación principalmente de la Banca Nacional de Brasil BNDES⁸ (Banco Nacional de Desarrollo Económico Social), aunque no se deben desconocer otras iniciativas con

⁸ Empresa estatal de derecho privado creada en 1952, con el objetivo de llevar a cabo las políticas nacionales de desarrollo económico. (Disponible en: http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_es/Institucional/BNDES/historia.html)

mayores limitaciones y con otros fines en la misma región como por ejemplo BANDES⁹ (Bancode Desarrollo Económico y Social) de Venezuela.

Contexto actual y Perspectivas

En pos de analizar la evidencia en materia de IFR y su concreción en los BMD, la investigación a continuación aborda a las entidades de ese carácter que se encuentran presentes en la región. De este modo, a seguir se propone el análisis del funcionamiento principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como la antigua Corporación Andina de Fomento (CAF), actualmente Banco de Desarrollo de América Latina. Esto, como insumo para tener elementos de juicio útiles con los cuales contrastar la estructura institucional de las entidades parte de la NAFI. Como se verá en capítulos posteriores en el caso del BS.

A esto se suma el interés por desarrollar los retos y perspectivas sobre el desarrollo de la TNR, y en términos generales, de la caracterización de la Regionalización como el modelo de organización supranacional en un orden mundial sometido constantemente al cambio. Aquello también exige la formulación de criterios relativos a los mercados internacionales de capital, su comportamiento en tiempos difíciles, y su influencia en una NAFI.

Finalmente, es pertinente mencionar que la composición de las diversas IFIs existentes en la región, mapeando de esta manera el grado de participación actual de los diversos miembros; todo esto a partir de la tabla elaborada por Eduardo Gudynas (2008):

⁹ Creado en el año 2000, tiene por objetivo financiar iniciativas que ayuden al mejoramiento de la capacidad de la producción nacional. (Disponible en: <http://www.bandes.gob.ve/quienessomos>)

Tabla 2. Instituciones Financieras Regionales y la participación de los países de la región

	BLADDEX	FLAR	CAF	Fonplata	CDB	BID	BS
Argentina	+		+	+		+	+
Bolivia	+	+	+	+		+	+
Brasil	+		+	+		+	+
Chile	+		+			+	
Colombia	+	+	+		+	+	
Ecuador	+	+	+			+	+
Guyana					+	+	
Paraguay			+	+		+	+
Perú	+	+	+			+	
Surinam						+	
Uruguay		+	+	+		+	+
Venezuela	+	+	+		+	+	+

Fuente: Gudynas Eduardo, 2008. Página 29.

A partir de la tabla, se extraen varios criterios, el primero de ellos es que los países de Suramérica en su totalidad tan solo se encuentran adjuntos al Banco Interamericano de Desarrollo BID, y en menor medida a la Corporación Andina de Fomento CAF. Siendo estas dos instituciones, los pilares de la categoría acá denominada como IFRs. Llama la atención que naciones como Chile, Perú y Colombia, no forman parte del proyecto Banco del Sur.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID fue creado en respuesta a la exclusión hacia los países miembros prestatarios en la toma de decisiones al interior de las IFIs tradicionales de Bretton Woods. Un banco de desarrollo regional en el cual se contemple una redistribución del poder y una política de créditos generada por los actores directamente beneficiados.

En la década de los 60 el BID colocó créditos para los PED, quienes carecían de acceso a los mercados de capitales a nivel internacional. Esta dinámica se vio apalancada a través del compromiso estadounidense como el principal impulsor de la capitalización para la entidad, siendo el país donante neto con una porción del 42,05 de poder de voto. Esta etapa contó con el respaldo del programa “Alianza para el Progreso”, iniciativa del

presidente Kennedy, que incluyó una fuerte capitalización (525 millones USD) al Fondo fiduciario para programas sociales (FFPS) en 1961. (Tussie, 1997b:21)

Sin embargo, el panorama cambió en las dos décadas subsiguientes como señala Tussie (1997b). En los años 70, la creciente influencia de este Banco Regional de Desarrollo (BRD) se vio mermada por los flujos de créditos desde el sector financiero privado transnacional. A esto se suman las políticas “laxas” en materia de regulación del SFI, lo cual contribuyó a una expansión de capitales al nivel internacional contrastado con incrementos en los déficits de cuenta corriente de los PED.

Ya para el decenio de los 80, las boyantes expansiones crediticias se derrumbaron producto de varios aspectos entre los que destacan los shocks petroleros de la década anterior. Así también se dispararon las asimetrías en las balanzas de cuenta corriente de los PED, lo que desembocó en una crisis de la deuda. Para esos años, el endeudamiento externo significó el triple del valor total exportado por los países de América Latina. (Tussie, 1997b:22)

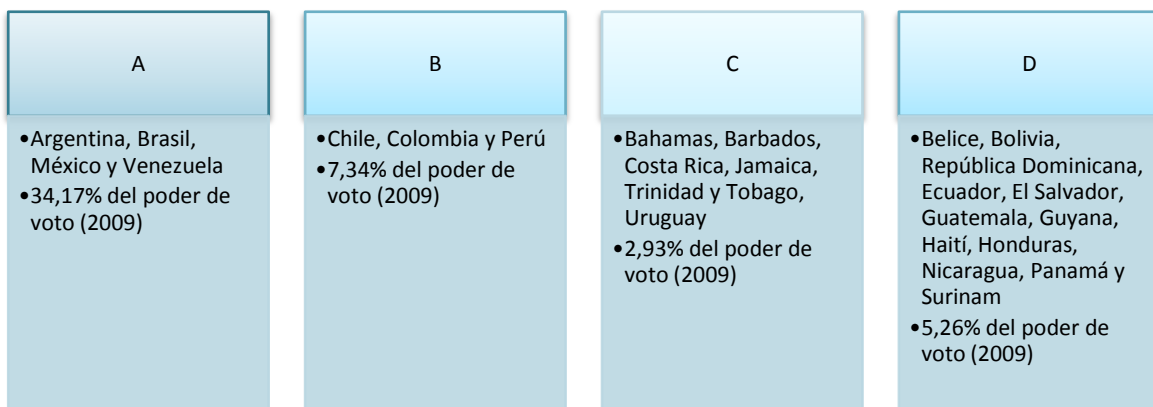
En este escenario, las motivaciones y ejecución de proyectos por parte del BID también sufrieron modificaciones. Es decir, pasó de ser una fuente de desarrollo para los PED de la región a una clase de sobreviviente financiero inmerso en la debacle de los mercados de capital en la famosa “década perdida”. Esto derivó en una mudanza en el enfoque del banco, pasando de impulsar la inversión del sector público a solventar los problemas de balanza de pagos. (Ibíd.)

Pero esta situación se revirtió conforme llegaron los primeros años de la década de los 90, cuando los flujos de capital reforzaron agresivamente la cartera del BID. Esto se explica a partir de los incentivos en los países desarrollados, de manera especial en el caso estadounidense (tasas de interés tipo cero). Así también, la entrada en vigencia de los postulados del Consenso de Washington que minimizaban la acción estatal liberalizando las economías, lo que proporcionó de un espacio idóneo para la colocación de la inversión crediticia.

A partir de esto, se visibilizó un viraje en la política de préstamos por parte del BID a mediados de la década de 1990, consolidando un 40% del total de la cartera prestada hacia la inversión en sectores sociales. Este paquete de reformas expuso un mayor grado de inclusión por parte de la sociedad civil. Todo esto fue concebido bajo el mandato BID-8, el mismo que propugnó la generación tanto de “participación civil” cuanto la financiación de la “participación socioeconómica”. (Tussie, 1997:45)

La conformación de los miembros al interior de la entidad financiera regional estuvo comprendida en 4 grupos (como lo demuestra el gráfico 2.5), los cuales se categorizaron bajo el nivel de desarrollo. En el siguiente cuadro se establece dicha clasificación:

Gráfico 2.5: Categorización de los países miembros del BID



Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. Capital social y poder de voto. Disponible en:

<http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/capital-social-y-poder-de-voto,3166.html> Elaboración propia.

De este modo, el BID ha actuado como un intermediario financiero antes que en función de agente de desarrollo, aunque en la praxis el banco maneja ambas funciones. Es por esto que el debate en la década de 1990 apuntó a la eficiencia de esta entidad financiera supranacional como el eje de endeudamiento sostenido para los PED. Los cuestionamientos formulados provinieron de diversos actores como movimientos sociales, ONGs, etc.,

apuntando hacia reformas estructurales dentro de la institución que no reproduzcan la dinámica de las IFIs tradicionales, fin para el cual fue creado el BID.

Las potencialidades ofrecidas por el BID desde las reformas instauradas progresivamente desde 1993 son resaltadas por académicos como Diana Tussie (1997b) ya que el BID tiene por una parte una buena reputación con los países miembros; en tanto que juega un papel como un Banco Multilateral de Desarrollo (BMD) afín a los requerimientos de sus miembros, y sobre todo, tratando de distanciarse de la gestión ortodoxa de la Vieja Arquitectura Financiera Internacional.

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

La antes Corporación Andina de Fomento, institución que a fines del siglo XX agregó miembros plenos a países externos a la Comunidad Andina, conforman el hoy llamado Banco de Desarrollo de América Latina. Este se encuentra conformado por 18 países accionistas: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

Actualmente, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) es una entidad financiera de carácter subregional que sirve tanto al sector público como al privado en dos aspectos fundamentales: 1) financiamiento del comercio exterior y, 2) operaciones de capital de trabajo.

En el año 2000, la proporción de los préstamos recibidos por los países miembros de la CAN estuvieron distribuidas de la siguiente manera: \$2.276 millones, lo que equivale un 51,4% del total recibido. Mientras que, tanto el BID cuanto el BM extendieron créditos por \$925 y \$1.227 millones respectivamente; representando un 20,9% y un 27,7%. Siendo la administración pública el sector al cual mayor cantidad de fondos se destinaron, seguidos del transporte y las comunicaciones así como la intermediación financiera como áreas de mayor inserción de los flujos financieros externos. (Titelman, 2002:27)

Fondo Latino Americano de Reservas (FLAR)

Fue creado en 1978 como parte de la CAN, aunque años después (1991) fue extendido por fuera del organismo subregional. Su función principal es brindar apoyo financiero a los países que tienen problemas de balanza de pagos, así como a la armonización de las políticas macroeconómicas y cambiarias, así también mejorar las condiciones de inversión para las reservas internacionales de los países miembros.

A continuación, en la tabla 2.1 se demuestra una comparación entre las dos IFR que han funcionado en las Américas en el período posterior al desarrollo de modelo financiero multilateral aprobado en Bretton Woods:

Tabla 2.1: Constitución de las Instituciones Financieras Regionales de América

	BID	CAF
Creación	1959	1970
Activos totales (millones US\$)	89.432	21.535
Cartera de préstamos e inversiones (millones US\$)	22.588	15.093
Estructura Organizacional/ Poder de voto	(Cifras a 2009) Estados Unidos 30.00% Argentina: 10.75% Brasil: 10-75% México: 6.91% Venezuela: 5.76%	Acciones Serie A: (gobiernos) Arg, Bra, Bol, Col, Ecu, Pan, Par, Per, Uru, Ven. Acciones Serie B: (Gobiernos, entidades públicas o privadas países miembro Acciones Serie C: Personas jurídicas o naturales de fuera de la subregión.
Política de créditos	63% de los recursos desembolsables corresponde al sector infraestructura y medio ambiente 21% para programas de capacidad institucional y finanzas 16% de los recursos destinados a programas en el sector social	50% de aprobaciones destinadas a consolidar infraestructura económica y de integración 30% para desarrollo social y ambiental 20% para el desarrollo de sectores productivos.
Proveniencia y Estructura Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Capital ordinario: fondos prestados de mercados de capital FOE: contribuciones gubernamentales (c/4 	Emisión de deuda en mercados abiertos. Su principal fuente de financiamiento son los flujos provenientes de mercados financieros internacionales.

-
- Facilidad Financiamiento Inmediato (FFI) años)
-

Fuentes: CAF (2011) Informe anual. BID (2011) Informe anual. Elaboración propia.

Adicionalmente hay que mencionar que tanto el BID como la CAF poseen dos tipos de líneas de crédito. Las primeras con garantía soberana, lo cual implica que se otorga financiamiento a entidades gubernamentales. En contraste, los préstamos sin garantía soberana están dirigidos hacia el sector privado.

En el caso de la CAF la mayoría de los capitales que forman la cartera para desembolsos provienen principalmente de los mercados financieros internacionales. Hecho que no es ajeno tampoco a la gestión de otro BMD como el BID. Esto evidencia la presencia cada vez más importante de flujos de financiamiento externos y de carácter privado que forma parte de las entidades multilaterales de desarrollo.

Perspectivas

A partir del escenario mundial contemporáneo, en el cual las principales economías occidentales atraviesan ciclos de severas crisis, la globalización financiera y por ende los flujos de capital están mudando rápidamente no solo en su composición, pero también en su intensidad y dirección. Reforzando el argumento previo, Gallagher et al (2011), afirma por ejemplo, que los flujos de capital se han movido en estos últimos años entre las economías emergentes y los países desarrollados como Estados Unidos. Esto, como resultado de la debilidad de gigantes instituciones financieras privadas que han extendido el pánico y la desconfianza en los ciudadanos.

Para disminuir estos efectos negativos, el papel de las IFR como respuesta a la difícil coyuntura económica mundial y a los mercados internacionales de capital debe orientarse bajo los siguientes postulados: a) facilitar el proceso de coordinación de políticas macroeconómicas y financieras, b) previsión de liquidez para evitar efectos del contagio, c) mejorar el acceso a recursos externos a largo plazo, d) sostener los flujos comerciales intra/regionales. (Titelman, s/f) En este sentido, instrumentos como el FLAR pueden ser

altamente útiles en tanto sea una fuente de financiamiento para períodos volátiles de la economía mundial, como los actuales.

De este modo, el éxito de la propuesta Banco del Sur está atado a las aplicaciones en la praxis que puedan resultar al interior de la IFR. Un claro ejemplo parte de la crisis actual (desde 2008) que afecta al sistema financiero internacional, en la cual los flujos de capital han pasado desde las naciones desarrolladas del hemisferio norte hacia las potencias emergentes y viceversa. Una de las soluciones que mayor efectividad ha concentrado es la regulación de las cuentas de capital (CAR por sus siglas en inglés) instrumento que incluso ha sido promocionado moderadamente por las IFIs tradicionales como el FMI. (Gallagher et al. 2011:2)

El caso de la regulación de las cuentas de capital fue estipulado en los artículos originales de creación del FMI; no obstante, dicha reglamentación ha sido erosionada por las políticas de comercio e inversiones. Siendo estos últimos los cuales prohíben explícitamente el uso de los CAR, argumento que propone Estados Unidos a través de los acuerdos comerciales.

Y, como mencionan Griffith-Jones, Ocampo y Gallagher (2011) la ironía es que fue justamente la nación norteamericana, la cual participó activamente en la redacción de las normas que dieron luz al FMI. Mientras que para los creadores de las IFI de Bretton Woods (John Maynard Keynes y Harry Dexter White) consideraron al CAR como un pilar fundamental de la, en ese entonces, naciente AFI.

Por otra parte, los flujos de capital hacia los PED han sufrido variaciones importantes en la última década. Aun cuando se ha hablado de un flujo de capitales importante en la década de 1990, es necesario apuntar que el financiamiento externo neto en 1997 fue de \$360.1 billones, contrastado con el registro de \$173.5 billones 5 años después (2002). Esta caída drástica, en parte entendida desde la crisis punto COM (como popularmente se conoce al tenue momento que vivió la economía estadounidense a principios de 2000), se invierte hasta 2006, cuando el flujos de capitales externos en mención superó los \$785.5 billones de dólares. (Chandrasekhar, 2008:1)

Entonces, el crecimiento regional está vinculado con los flujos externos de capital hacia la región. En la década de los 90 por ejemplo, $\frac{3}{4}$ de los flujos externos de capital neto que arribaron a los países como una renta per cápita de menos de \$2000 fueron provistos por los BMD. Mientras que para las naciones que tuvieron dicha renta en la banda entre \$2000 hasta \$4000, los flujos externos entregados por BMD fue tan solo de un 14% (Titelman, 2002:8)

En la década de 1990, el BID elaboró mecanismos para la intermediación financiera (Tussie, 1997; Titelman, 2002), lo cual fue creado a partir del nivel de confianza del que goza la entidad financiera en los países de la región. A su vez, esta iniciativa promovió un marco cooperativo, facilitando la conexión de las naciones en mención con los mercados internacionales de capital.

Bancos Nacionales de alcance Regional

Entre los mayores Bancos Nacionales que operan en la región, se encuentra el coloso Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, organismo público vinculado al Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior. Con más de 60 años de presencia en el mercado financiero, sus créditos se focalizan en proyectos que promueven la producción, consumo y exportación. Además, gracias al aporte de este Banco, el mega proyecto IIRSA puede desarrollarse en parte por los recursos que este canaliza para su implementación (Gudynas, 2008; 3-4), mecanismo que actualmente cuenta con una cartera de 531 proyectos de infraestructura, con una inversión estimada de USD 116.120.6 millones hasta el 2011.

A nivel internacional, el BNDES ha sido un actor clave para impulsar la internacionalización de las empresas brasileñas, financiando a estas últimas su operación en países andinos, o promoviendo la adquisición de empresas en otros países de la región como es el caso de la compra de empresas agroalimentarias en Argentina y Uruguay.

El financiamiento de este Banco incluyó en el último lustro, gasoductos en Argentina por un total de US\$690 millones, dos hidroeléctricas y un acueducto en República Dominicana y la autopista Maddén-Colón (Panamá). Otro gran ejemplo de su expansión a escala internacional es la compra con la empresa JBS-Friboi, quien compró por US\$1.400 millones al frigorífico Swift con sede en Estados Unidos, para convertirse en la actualidad en la mayor procesadora de carne vacuna del mundo. (Ibíd., 2008; 4)

Otro Banco cuyas operaciones financieras trascienden las fronteras locales, es el Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES) de Venezuela, actualmente adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas. Esta IFR financia proyectos de desconcentración económica, favoreciendo la inversión privada de pequeñas y medianas empresas. En la región su apoyo se canaliza en diversos programas e inversiones relacionados con la cooperación internacional, especialmente en el área energética y banca local.

El autor también indicó que su estrategia de posicionamiento es diferente a la del BNDES, sin embargo, para que cualquier proyecto pueda desarrollarse, es necesario que al menos un 50% del emprendimiento sea con participación venezolana, otorgando un mayor peso a los convenios de complementación. Esto eventualmente permite captar socios en los países de destino de la inversión crediticia.

Es relevante que el BNDES esté apenas por debajo del BID, cuyo patrimonio fue de US\$20.353 millones en igual período. Finalmente, el patrimonio reportado por FLAR alcanza los US\$1.797 millones y en Fonplata los US\$415 millones. Posee además, una agencia en Montevideo y una subsidiaria en Londres. Los desembolsos se concentran en 2 frentes: industria (34%) e infraestructura (33%). (BNDES, 2012)

Los beneficios de tener IFRs en la región generan en cierta medida un margen mayor de maniobra ante eventuales problemas financieros que se presentan en los Estados, al estar los prenombrados organismos dirigidos y administrados por gobiernos latinoamericanos. Pese a ello, su estructura en muchos casos es una réplica de las IFIs

tradicionales con el agravante de que el acceso a la información todavía es restringido, lo que pone en tela de juicio la transparencia de su ejercicio.

Finalmente, a pesar de la inclusión de responsabilidad ambiental, son contemplados en el otorgamiento de créditos por varias instituciones, en la actualidad existen variables estructurales que condicionan o restringen el acceso de mucha parte de la población, sean estos por motivos de educación, condición social o género, entre otros. Acciones que deben ser tenidas en cuenta en la creación de nuevas IFIs.

Conclusiones

Uno de los aspectos centrales que se desprenden de este segundo capítulo tiene que ver con la funcionalidad de la vieja AFI y el VR hacia el orden establecido. Es decir, la vieja AFI refleja las prácticas que el FMI ha tenido para la región, el cual ha actuado como “centinela” velando por la aplicación de “políticas económicas sólidas” que permitan a Estados Unidos operar a través de una institución multilateral neutral (parafraseando a Mark Weisbrot). De hecho, las recomendaciones en primer término, y las posteriores y discretamente “famosas” condicionalidades inculcaron en los países receptores de préstamos los valores propios de la ultranza neoliberal (privatizaciones, fondos de inversión especulativos, entre otros).

Así también, uno de los principales cuestionamientos surgidos hacia las IFRs vigentes, está vinculado a la mantención de la “antigua estructura institucional”, establecida en IFIs como FMI o BM. Además de reproducir la distribución de poder asimétrica en favor de los grandes poderes y condicionar las políticas económicas de los estados pequeños o débiles, estas instituciones acentúan dichas divergencias a través de otros mecanismos como los instrumentos técnicos de crédito desarrollados al interior de los organismos en mención. El problema con las IFRs que se mantienen hasta la actualidad es el hecho de emular la estructura de las IFIs, no solo como modelo de la estructura institucional, sino también como actores que mantienen las asimetrías en la región a través de sus mecanismos técnicos de créditos.

Por su parte, las IFR han estado presentes en América Latina a partir del período post segunda guerra mundial, como por ejemplo el BID (1959). La importancia de estos últimos radica en su alternabilidad, en tanto son instituciones con mayor credibilidad en la asistencia a los países miembros. Así también, los bancos nacionales de corte regional como el BNDES (Brasil) y el BANDES (Venezuela), han incrementado su presencia y participación en la región, un aspecto a tomar en cuenta a la hora de entender la posición brasileña, un tanto reticente a ceder soberanía en toma de decisiones, en detrimento de la participación en el proyecto BS.

CAPÍTULO III

Introducción

El capítulo que se presenta en las páginas siguientes, tiene por objetivo abordar la reestructuración de la AFI a partir de las experiencias acontecidas en las dos últimas décadas; en las cuales, el desgaste y falta de efectividad en la aplicación de las medidas sugeridas por las IFIs tradicionales, fue el detonante para repensar una NAFI que responda a la diversidad de actores, y no solo a los poderes principales.

Dicho esto, la estructura del capítulo está compuesta de la siguiente manera: en primer término se realiza un análisis de la AFI desde 1945 y la consecuente expansión de este sistema, pasando por el giro unilateral de Estados Unidos temprano en 1971. Luego se menciona la interrelación así como el rol de los diversos actores en la década de 1980, y hasta 1990.

Posteriormente, el análisis se ubica primordialmente en la revisión de tres crisis de índole financiero que afectaron a diversas regiones del mundo. En primer término se hace una revisión de la crisis asiática del segundo lustro de 1990, en la cual se vieron afectadas las economías del sureste asiático. Siguiendo el orden cronológico, se plantea la revisión de la crisis post-asiática, en la cual se encuentran afectadas naciones como Rusia, Brasil y Argentina. Todo esto a inicios del siglo XXI. Por último, se aborda la crisis inmobiliaria la cual ha derivado en una crisis de deuda soberana en países de la Unión Europea, y en el cercano abismo fiscal y una impensable pero probable moratoria estadounidense.

Los ejes transversales en el análisis de las crisis se forjan en tres puntos: un preámbulo, en el cual se contextualiza el fenómeno. A seguir, el desarrollo de la crisis, en el cual se exteriorizan los elementos característicos en cada uno de los casos, y finalmente se propone el estudio del rol de las IFIs tradicionales en cada una de las crisis detalladas. Esto, con el fin de establecer las causas para las propuestas de reestructuración de las crisis

expuestas en el capítulo siguiente. Ulteriormente, se muestran las conclusiones de este párrafo.

Reestructuración de la Arquitectura Financiera Internacional a partir de las crisis

Desde el período ulterior a la segunda guerra mundial, la formación y evolución de la Arquitectura Financiera Internacional ha sido amenazada y modificada en más de una ocasión por las crisis generadas dentro del sistema capitalista. Dichas variaciones han generado hasta la actualidad, no solo un intenso debate acerca del rol de las IFIs, sino también al establecimiento de reformas y políticas encaminadas hacia su reestructuración.

Desde 1945 hasta 1971, el régimen financiero y monetario internacional fue útil a Estados Unidos en la medida en que este último lo controló. De otro modo, y cuando esto no fue posible, dicho orden internacional se desmoronó. Atrás queda el financiamiento de la reconstrucción europea -en la cual la política económica exterior de Estados Unidos fue precisamente facilitar la expansión de sus empresas en el extranjero- (Block, 1980:243) así como de Japón; hasta la famosa decisión unilateral de Nixon de los controles de capital sujetos al patrón oro-dólar.

Siendo así, el contexto internacional que precedió a las crisis registradas en la década de 1990, estuvo marcado por aspectos (Story, 2003) que para esta investigación resultaron claves:

- a) el debilitamiento del sistema de Bretton Woods (a finales de 1960)
- b) la imposición unilateral del dólar estadounidense como moneda de reserva y transacción a nivel mundial (1971)
- c) los flujos excedentes de los altos precios del crudo (durante la década de 1970)
- d) la crisis de la deuda (en la famosa década perdida 80s) y,
- e) la desregulación del sistema financiero internacional (desde fines de los 80s hasta el presente).

Todos los factores mencionados anteriormente se encuentran estrechamente vinculados con la estructura actual de la AFI, sin embargo, hay un aspecto muy interesante por señalar con respecto a la década de 1970, cuando justamente el Sistema de Bretton Woods, establecido al final de la segunda guerra mundial, se desmoronó con la decisión de Nixon y el cambio a patrón oro dólar.

Para prevenir estos desajustes, entre otros instrumentos de política económica se ha propuesto a la tasa Tobin, como es popularmente conocida, la cual surgió en 1972 cuando el economista estadounidense: “James Tobin propuso que los gobiernos fijaran un pequeño impuesto a las transacciones con divisas, como medio para desalentar la especulación desestabilizadora” (Krugman, 2002), lo cual para este académico (afín al keynesianismo) podía desatar procesos especulativos que debilitarían el Sistema Financiero Internacional (SFI). Dicha especulación, sin embargo, hasta la fecha no puede ser eliminada por completo.

Treinta años después, Tobin sigue convencido en la necesidad de regular los flujos de capitales internacionales (Eichengreen, Tobin & Wyplosz 1995; Tobin 1998). El objetivo de los impuestos como tal no es su recaudación, sino una estrategia válida en pos de frenar los procesos especulativos. (González, 2002) En tiempos de crisis como los actuales, este es uno de los mecanismos anti-cíclicos para evitar, por un lado, la exposición de la economía nacional a inversiones o fondos buitres¹⁰ que no benefician al desarrollo económico.

Por otra parte, para la década de 1980 la doctrina neoliberal estableció los parámetros de acción tanto en el rol del Estado como en la desestructuración del Estado de bienestar, en favor de la liberalización de los flujos de capital; todos estos factores son primordiales para entender el cómo y el porqué de las amenazas generadas vía crisis.

¹⁰ En términos generales, son fondos de capitales de riesgo o de inversión libre que invierte en la deuda pública de una determinada entidad, siendo esta última considerada débil o cercana a la quiebra. (Investopedia, 2012) Se llaman fondos buitres, porque su ontología está vinculada a las malas condiciones financieras de un determinado actor, como el escenario idóneo para este tipo de inversiones (la misma que se caracteriza por ser de corto plazo y con ingentes salidas de capital).

Dicho esto, es indispensable tener presente que la interdependencia económica internacional actual ha generado un incremento en el nivel de vulnerabilidad del sistema económico global a los golpes externos, los que además producen efectos negativos en la demanda agregada global (Stiglitz, 2010), entendiendo a esta última como una consolidación de los componentes del Producto Bruto Interno.

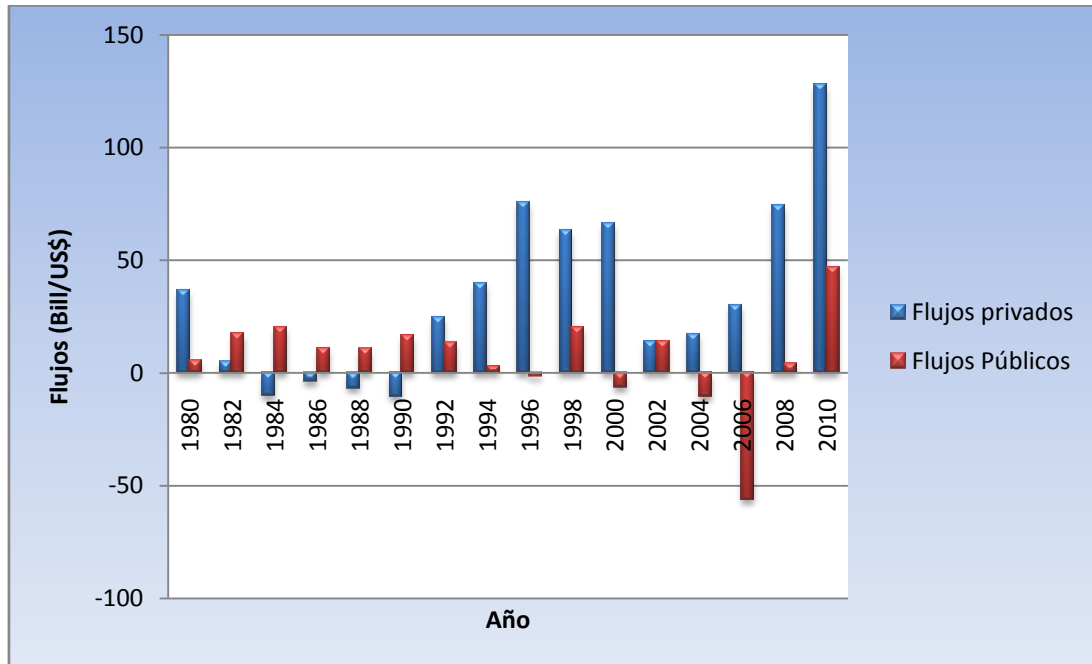
Mientras tanto, las IFIs –partiendo de la concepción liberal institucional- suponen un motor económico que contribuye a los Estados a emprender su progreso a través del fomento de la industrialización y diversificación económica. Esto con la finalidad de llegar a una meta macroeconómica del pleno empleo de recursos, tipos de cambio con relativo control del Estado y con un modo de producción en base a mercados abiertos. (Held et al, 2001: 227)

Igualmente, acorde al estudio desarrollado por Vivares (2007), en la década de 1990 la forma como se organizaban los proyectos de financiación de desarrollo tuvo un cambio radical (entendido como la fuerte presencia de flujos de capital privado en los mercados internacionales de capital, cosa que no sucedió en la década pérdida). El capital privado internacional comenzó a desarrollarse mucho más allá de la capacidad de los países desarrollados para absorberla, por lo que fue puesta a disposición y ofrecidas a América Latina.

A continuación se expone la serie histórica sobre los flujos netos de recursos para la región en las últimas tres décadas:

Gráfico 3.6: Flujo neto de recursos públicos y privados para América Latina y el Caribe 1980-2010

(Billones de dólares)



Nota: Los flujos privados se componen de: Inversión directa, flujos de portafolio, y otros. Fuente: FMI. Datos y estadísticas. Enlace: <http://www.imf.org/external/data.htm>

El gráfico anterior(3.6) ilustra los flujos financieros públicos y privados globales a la región, los que se materializaron en IED, flujos de cartera - bonos y acciones - y otras inversiones. En otras palabras, “estos flujos son en un 50 por ciento en forma de fondos a corto plazo, caracterizados por una alta volatilidad” (Vivares, 2007: 150).

En tanto que, estudios como el desarrollado por Sevares (2005) y complementando lo desarrollado en páginas anteriores, menciona que ya para la década del 2000, las negociaciones globales en los mercados de capitales fue 60% mayor que el comercio internacional de bienes y servicios, lo que representó el doble que en la década de los ochenta del siglo XX. Así también, Tobin (1999:3) calculó que las transacciones internacionales diarias suman US 1,3 billones y muy pocas tienen que ver con capitales productivos.

En la actualidad, aproximadamente un billón¹¹ de dólares por día se tranzan en mercados de divisas y activos, principalmente capitales especulativos. Además, por el dinamismo de la economía global, la producción y la especulación no estarían necesariamente asentadas en los mismos espacios geográficos. Sin embargo, el análisis de la relación antes mencionado podría ser mayor según Rosales (2010), quien investigó con datos del Banco Mundial, y considerando la información proporcionada por el Banco Internacional de Pagos, que en el 2009 se vendieron aproximadamente 614 billones de dólares fuera del mercado de las bolsas, en el momento en que PIB representó alrededor de 60 billones de dólares.

Así, a finales de la década de los noventa y principios del presente siglo, los países en desarrollo, debido a una fuerte liberalización de sus finanzas, fueron partícipes de constantes crisis económicas, mientras que, los países desarrollados y organismos multilaterales impulsaban políticas aperturistas desde principios económicos ortodoxos. (Ibíd., 2010:35)

Según el análisis de aquella época, se pueden identificar tres argumentos que fundamentan los principios políticos a favor del libre comercio (Krugman y Obstfeld, 1999:180), iniciativas que fueron doctrinas para muchos países de Latinoamérica y Asia, los cuales indican que:

1. Los costes convencionales de desviarse del libre comercio son grandes.
2. Hay otros beneficios del libre comercio que se suman al coste de las políticas proteccionistas.
3. Cualquier intento de conseguir sofisticadas desviaciones del libre comercio será subvertido por el proceso político.

¹¹millón de millón o trillón en inglés.

Pero la retórica del libre comercio no solo se expandió como la doctrina preferida por los países desarrollados, y especialmente Estados Unidos; sino que también era recogida por parte de las IFIs, las cuales facilitaron diversos mecanismos para su aplicación. Un ejemplo útil apunta que, a través de los préstamos condicionados del FMI, esta IFI obligó a los PED a liberalizar sus economías, reducir el tamaño del sector público, reducir el gasto/inversión en los subsectores de la política social, e incluso a privatizar sectores estratégicos de dichas naciones.

Entretanto, la Tabla 3.2 indica estándares categorizados por el área de política financiera según el Foro de Estabilidad Financiera, mecanismos que son promovidos por distintas IFIs e implementadas por Gobiernos e Instituciones de los sectores público y privado.

Tabla 3.2: Estándares para sistemas financieros adecuados designados como clave por el Foro de Estabilidad Financiera

Órganos normativos	Áreas políticas clave y Fundamentos macroeconómicos
FMI	Código de buenas prácticas en la transparencia de políticas monetaria y financiera
FMI	Código de buenas prácticas en la transparencia de política fiscal
FMI	Sistema estandarizado para la divulgación de información general y específica
	Infraestructura institucional y de mercados
BM	Procedimientos de insolvencia
OCDE	Principios de gobernanza cooperativa
CNIC	Estándares internacionales de contabilidad
FIC	Estándares internacionales de auditoría

CSPL	Principios básicos para los sistemas de pago sistemáticamente importantes
GAFI	Las cuarenta recomendaciones del Grupo de Acción Financiera
	Regulación y supervisión financiera
CB	Principios centrales para una supervisión bancaria efectiva
OICV	Objetivos y principios de regulaciones de seguridad
AISS	Principios que supervisan seguros

Fuente: Underhill y Zhang. International Financial Governance under Stress.P.292

Los fundamentos empleados por las distintas IFIs, homogenizan estándares e incentivan a las economías a adoptar las prácticas internacionales en materia financiera, de conformidad con la regulación creada por las mismas instituciones. Así como el Banco Mundial está coordinando en un amplio esfuerzo, involucrando a instituciones claves a través de expertos legales, para desarrollar un conjunto de principios y líneas guía en regímenes, proceso que se dan en el marco de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. (Underhill y Zhang, 2003: 292)

Similar tarea es realizada por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) y la Federación Internacional de Contadores (FIC), organismos normativos privados que regulan prácticas de contabilidad en el mundo (Ibíd: 2003:292). Los EIC (Earned Income Credit) son revisados en la actualidad por: Comité de Basilea (CB), Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (AISS) y Organización Internacional de Comisión de Valores (OICV).

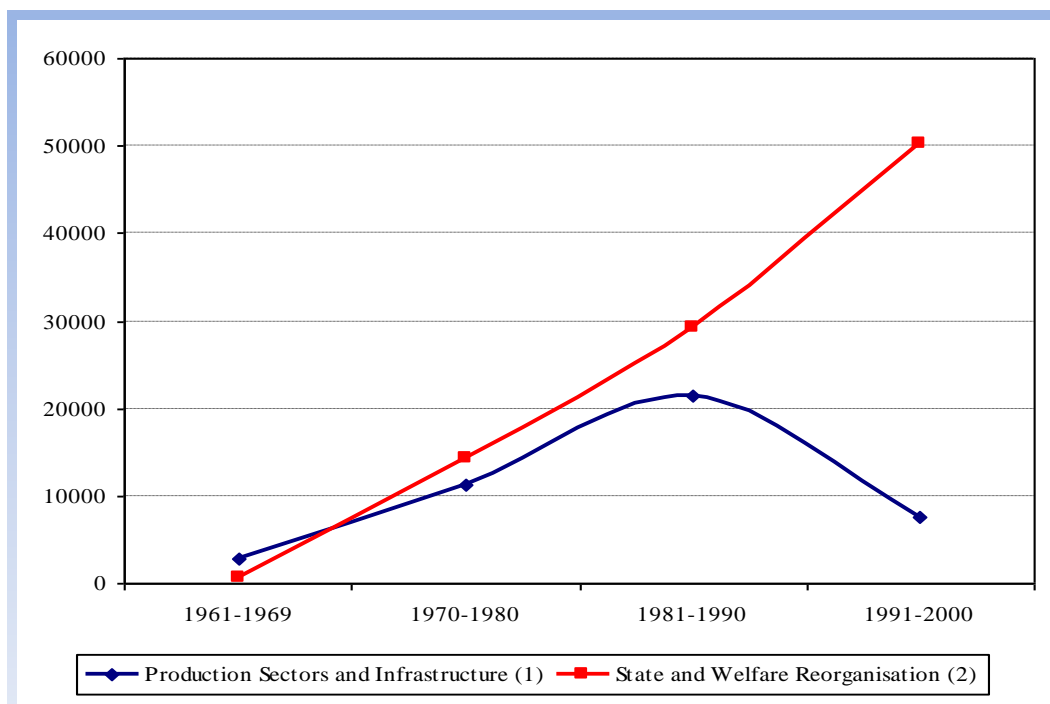
Sobre la base de las ideas expuestas, sugiere pensar que los criterios financieros técnicos emanados por estas IFIs, se adaptan a las legislaciones nacionales previa voluntad y compromiso político para ser parte de la comunidad internacional y, por lo tanto, no aislarse de la misma. Tal es el caso de la retórica del libre comercio, patrimonio del neoliberalismo y su decálogo –Consenso de Washington- como determinantes a la hora de

reformular tanto el volumen de los montos y asignaciones financieras, así como el manejo de los flujos de capital hacia los PED a través de las IFIs.

En consecuencia, y para reflejar lo anterior, Vivares (2007) explica por ejemplo, que el BID desde su fundación ha otorgado préstamos a los países en desarrollo principalmente a proyectos de infraestructura (transporte, energía, agua y saneamiento y telecomunicaciones). Sin embargo, desde la creación de la Corporación Interamericana (CII) en 1989 y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), el Banco empezó a fomentar actividades de infraestructura del sector privado, con un aumento significativo de 128 millones de dólares en 1995 a 280 millones en 1997.

En efecto, como se muestra en el Gráfico 3.7, entre el período 1970-1980 y 1991-2000, los préstamos del BID hacia América Latina se triplicaron en valor, alcanzando un total de 5960 millones de dólares, destacando la importancia de las políticas de préstamos del BID en el financiamiento del desarrollo en la región. (Ibíd., 2007:159)

Gráfico 3.7: Banco Interamericano de Desarrollo, evolución histórica políticas de préstamos por parte de los objetivos principales (1960-2010)



Fuente: Tomado de Vivares (2007: 160) en base al Informe Anual de BID

(1) Incluye: agricultura, pesca, industria, minería, turismo, ciencia y tecnología, y la energía, el transporte y las comunicaciones

(2) Reforma del Estado y la modernización, la financiación de las exportaciones, pre-inversión y otros. Bienestar Social incluye el desarrollo del saneamiento, urbano, educación, inversión social, salud, medio ambiente, las microempresas (también micro-turismo).

Describiendo el nuevo rol, la estructura financiera y las políticas de préstamo del BID se convirtieron en un potente dispositivo para apoyar a los gobiernos comprometidos con la retirada del Estado en programas tales como la infraestructura pública y el mercado de trabajo. Sumado a esto, para completar el plan de la globalización neoliberal, estos mecanismos incentivaron la creación de políticas económicas para reducir las barreras a la importación de bienes industriales extranjeros y, a su vez, fomentar la apertura económica. (Ibíd., 2007:161)

Llama la atención que los países de América Latina debieron brindar protección jurídica a los inversionistas extranjeros y crear mercados financieros más eficientes mediante la mejora de la supervisión de los bancos, así también mercados seguros, lo que conllevó a la eliminación de restricciones a la entrada en los mercados de capitales y de crédito, todos estos con la finalidad de fomentar políticas tendientes a liberalizar las tasas de interés. (Ibíd., 2007:161)

Sin embargo, la aplicación de estas políticas en los países de la región, los cuales no cuentan con sectores financieros desarrollados en comparación con sus pares de los países desarrollados, representaron un riesgo para la estabilidad económica de los mismos, los que tuvieron que protegerse y combatir ataques especulativos.

Además de esto, la AFI, encabezada por el FMI dictaba las condiciones en materia de política económica y social en los países receptores de los préstamos¹², caso contrario, y

¹² Conocido también como “condicionalidad de préstamos” la cual fue introducida en la década de 1950 como un mecanismo para restaurar la viabilidad de las balanzas de pagos de los miembros así como para asegurar su optimización de uso y retorno de los fondos. Este panorama que se acentuó en las décadas de 1980 y 1990 cuando la condicionalidad se extendió en detrimento de las políticas sociales. (Buirra, 2003)

de no llegar a un acuerdo, los créditos de los organismos multilaterales de corte regional como BM, BID, etc., también eran restringidos, e incluso a los flujos provenientes del sector privado. (Weisbrot, 2006)

Tal es así que, algunos años después de la aplicación de estas “reformas”, las crisis regionales fueron evidenciándose; primero alcanzaron su epicentro en los países de mediano desarrollo como México “y su efecto tequila¹³” en 1994, hasta el famoso “corralito” acaecido en Argentina en 2001¹⁴.

Países víctimas de la aplicación de la liberalización financiera promulgada a partir del año 1982, canalizada a través de gobiernos que no solo aplicaron al pie de la letra la receta neoliberal, sino que además comprometían sus decisiones soberanas en materia monetaria y se sujetaron ciegamente al dictamen y recomendaciones del FMI.

Atendiendo a estas consideraciones, la adopción de políticas económicas heterodoxas, aún con el repudio del FMI y de cierta opinión pública local e internacional, permitieron en el caso argentino salir de la crisis y poner en marcha su aparato productivo, lo que se tradujo en niveles de crecimiento durante los años siguientes al 2003; todo esto sin contar con la “ayuda” de IFIs tradicionales, además de los continuos ataques especulativos que sufrió la nación del cono sur en aquellos momentos. Es así que esto puso en duda la eficacia de las condiciones y sugerencias en materia de política económica por parte de esta IFI. (Weisbrot, 2006)

No obstante, son estas mismas políticas de flexibilización y desregulación en materia financiera, que tuvieron su repercusión en la actual crisis financiera surgida en los Estados Unidos, país capitalista por excelencia y cuyo mercado financiero se consideraba uno de los más estables en el mundo; al igual que en otras esferas del mundo, las pérdidas se trasladaron directamente al pueblo estadounidense. (Rosales, 2010:35)

¹³ La crisis o efecto tequila se produjo a partir de una sobrevaloración de la moneda local, en conjunción con un severo déficit en el sector público, así como la dependencia de financiamiento externo ligado al dólar.

¹⁴ El corralito se denominaron a los impedimentos a la libre disposición de dinero en efectivo a través de diversos mecanismos, acontecido en 2001, durante la presidencia de Fernando de la Rúa.

En efecto, los bonos subprime o denominados “basura” provocaron la quiebra de los enormes fondos de inversión y significó que grandes aseguradoras y bancos como Lehmann Brothers, AIG, Freddy Mac y FannieMae, perdieran liquidación y vayan a la banca rota. Así, la crisis alumbrada en el sistema financiero estaba en pleno auge, en vía a convertirse en una crisis de deuda soberana, ya que son los Estados quienes deben adoptar medidas austeras para ser partícipes de los planes de rescate.

El caos que sumió la economía estadounidense tuvo una repercusión directa y dolorosa en el mercado laboral de dicho país. Según las cifras arrojadas por Bureau of Labor Statistics, Estados Unidos cerró el 2011 con 8.9% de desempleo en su economía, casi el triple del promedio que mantuvo durante el primer quinquenio de este siglo, con un inmediato desmembramiento del consumo interno.

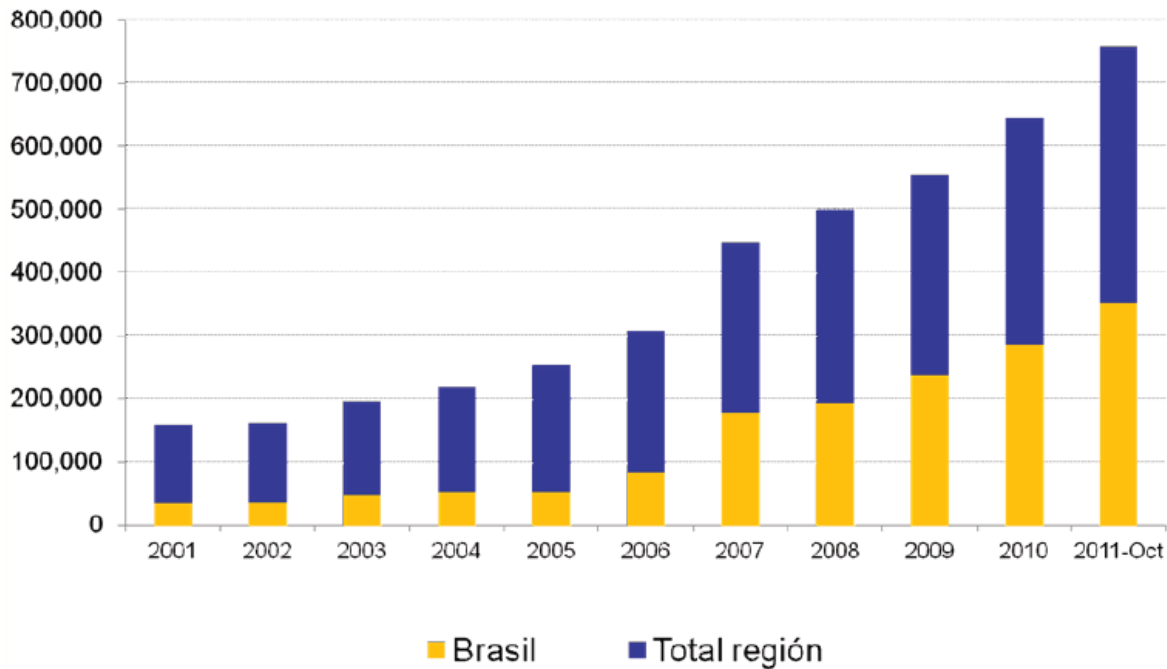
La crisis en el principal centro financiero del mundo, reveló la afectación directa de todo lo que giraba alrededor de este multimillonario negocio, entre ellas, evaluadoras de riesgo e inversión, bolsas de valores, aseguradoras e inclusive el Tesoro y Reserva Federal de Estados Unidos.

Según el estudio desarrollado por Nersisyan y Wray (2010), las solicitudes de créditos industriales y comerciales bajaron del 20% a 10%, en el período de 1990-2008 en el mercado financiero estadounidense. Dentro de este lamentable escenario, afortunadamente los PED se encuentran en una situación económica estable, tanto así que poseen el doble de las reservas de cambio de los países desarrollados “60% en dólares, 29% en euros y el resto en yenes, libras esterlinas y francos suizos”. (Toussaint, 2008: 32)

Para ratificar lo mencionado anteriormente, a continuación se presenta el gráfico 3.8, que demuestra el aumento progresivo en el nivel de reservas a nivel regional, siendo Brasil la potencia emergente que posee mayor nivel de reservas en comparación con el nivel regional:

Gráfico 3.8: América Latina y el Caribe: Evolución de las Reservas Internacionales 2001-2011

(Millones de dólares)



Fuente y elaboración: CEPAL- Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011 Santiago, Chile.

El gráfico en mención permite verificar el crecimiento de las reservas internacionales de toda América Latina durante la última década. Vale mencionar que, a pesar de ver un crecimiento constante, se registró una considerable alza a partir del 2007 cuando sobrepasó los 400.000 millones de dólares. Desde el año siguiente hasta la medición registrada en octubre del 2011, hubo un aumento del 50% en el valor total de las reservas, alcanzando los 750.000 millones de dólares en el 2011.

De esta forma, la región en términos generales ha acumulado mayor cantidad de reservas internacionales en estos últimos años, aun cuando el escenario económico global fue desalentador y los números positivos estaban dictados por el empuje de las economías emergentes, escenarios abismalmente opuestos a los que sufre Estados Unidos y Europa.

La información apuntada permite valorar que los países latinoamericanos cuentan con un mayor margen de acción y herramientas en el caso de que la crisis económica global golpee con fuerza sus economías. Aquí es necesario hacer una distinción con el caso de Brasil, nación que ha aumentado en gran medida sus reservas internacionales, país que bordeó los 350.000 millones de dólares en 2011.

Como resultado de lo citado, un estudio desarrollado por el economista Toussaint (2008), en el que sostiene que los PED son prestamistas netos de capital respecto a los países en desarrollo. Lo que genera que los PED tengan un margen más holgado para manejarse frente a crisis, además ha incentivado el debate en cuanto a la capacidad de los mismos a construir una nueva estructura financiera, favoreciendo esta vez a las iniciativas de consolidación de procesos financieros regionales.

Para comprender de mejor manera el papel que jugaron las IFIs tradicionales en las crisis económicas desatas en el SFI en las últimas dos décadas, es pertinente ahondar en cada una de estas, buscando tanto el discurso cuando las acciones concretas de las mismas en cada uno de estos escenarios. Por ello, a continuación se abordan en primer término la crisis asiática, luego la crisis post-asiática (en la que se vieron seriamente afectadas economías de países como Argentina, Rusia y Brasil), para terminar con la crisis inmobiliaria, de la cual la economía mundial no se recupera aún, y que puede tornarse mucho más grave.

Crisis Asiática

Preámbulo

En la última década del siglo XX, la inminente globalización de los flujos de capitales en el mundo, derivó a su vez en mercados financieros de diversa índole, cada vez más complejos. De ahí que, existen rasgos comunes tanto en la crisis asiática cuantos en las crisis posteriores, establecieron las condiciones ideales para los posteriores colapsos financieros. (Marichal, 2010:225-226) También es necesario destacar el incuantificable

efecto que ha causado la innovación tecnológica para el desarrollo de la historia de los mercados financieros en los últimos 25 años.

Un factor clave en la crisis asiática tiene que ver con el aumento de las transacciones internacionales de capitales. Por ello, una de las principales características que afectó a los países del continente asiático fue la volatilidad en el manejo de capitales. En un inicio (1995) se produjeron ingentes entradas de capitales a corto plazo, lo cual condujo a considerables alzas en los precios de los activos financieros (Stiglitz, 2002; Krugman, 2009; Marichal, 2010); sin embargo, meses después y debido entre otros factores a la caída de las exportaciones, se dio el efecto contrario. Masivas salidas de capitales de las economías conocidas como los “tigres asiáticos” provocando presiones devaluatorias en los países de esta región. Esto, sumado a los ataques especulativos que implicaron sucesivas devaluaciones, configura el diagrama de los tiempos previos al desarrollo de la crisis.

En este escenario, las economías asiáticas se convirtieron en el centro de atención – con excepción de China y Japón¹⁵ - de las inversiones procedentes de diferentes latitudes del mundo. Ya en términos monetarios, el exceso de capitales produjo la consecuente expansión del crédito; con el ánimo final de estimular las inversiones. Empero, otros rasgos aparecieron para contrastar la visión optimista de la economía de estos países, el aumento de los déficits, como precisamente ocurrió en el caso mexicano. (Krugman, 2009:90)

Es decir que, mientras para académicos de tendencia liberal como Paul Krugman, el principal problema que desató el caos fue la falta de confianza en los sistemas financieros nacionales, otros intelectuales con una visión crítica como Joseph Stiglitz (2002:170) mencionan que fue la rápida liberalización de las cuentas de capitales, bajo la lupa de las IFIs tradicionales como FMI; lo que produjo esta explosión de inversión/especulación, para luego desembocar en la que fue hasta ese momento, la más severa crisis de la historia después de la gran depresión de 1929. Finalmente, esto conduce a la noción que a mayor

¹⁵ En el caso de China, porque este último según economistas como Krugman ejercían aún estrictos controles sobre las entradas de capitales, un patrón de comportamiento que fue inverso al de sus pares regionales. Mientras que Japón se encontraba sumido en su propia crisis generada desde fines de la década anterior debido principalmente a la burbuja financiera en la que se encontró inmersa la nación.

liberalización de una economía nacional, mayor es el riesgo de estar inmerso en las fluctuaciones propias de los mercados internacionales. (Stiglitz, 2001, pág. 521)

Como se establece anteriormente, las principales causas de la debacle asiática de fines de siglo estuvieron asentadas en factores como la desregulación y ese mínimo rol del Estado en el sector financiero, así como los inmensos flujos de capitales –principalmente provenientes del extranjero-, debido a la fuerte atracción que implicaba invertir en estos países. Y así, del milagro asiático resultó en países con serios problemas en sus políticas monetaria y fiscal respectivamente.

Desarrollo de la crisis

En el mes de julio de 1997 se desencadenó una etapa recesiva financiera en Asia a partir de la devaluación de la moneda tailandesa (baht), a las que se le sumaron posteriormente depreciaciones en Malasia, Indonesia, Filipinas, Taiwán, Hong Kong y Corea del Sur.

En principio, lo que parecía ser una crisis regional, se convirtió con el tiempo la primera gran crisis de la globalización. Esta debacle financiera llamada posteriormente “la crisis del FMI”, generó un temor económico mundial por el contagio financiero que causó. (Weisbrot, 2007:1,2)

Resultado del pánico económico causado por las devaluaciones, durante las primeras semanas de crisis, 1 millón de personas en Tailandia y 21 millones de indonesios se ubicaron en la clase económica de pobres. (Chomthongdi, 2000: 18, 22) Esto trajo, según lo expuesto por Paul Krugman, un círculo vicioso que afectó a Tailandia y que arrastró consigo a otras naciones asiáticas, provocando el deterioro financiero así como la pérdida de confianza¹⁶.

¹⁶ En términos del Sistema Financiero Internacional, la confianza es una de las condiciones en pos de la estabilidad del mencionado sistema, a partir de condiciones como el ajuste, la liquidez y la gestión. (Revisar bibliografía de autores como Benjamin Cohen, Fred Block, entre otros)

Sobre este último punto, el mismo autor enfatiza que en las economías que presentan problemas, la confianza como noción angular del sistema financiero internacional es un factor clave, que en ausencia, puede sumir las bases de las economías nacionales, cada vez más interdependientes. (Ibíd., 2009:96)

Así también, como señala el estudio desarrollado por el economista Mark Weisbrot (2007), se sostiene que el problema fue causado por un cambio repentino de los flujos privados de capitales internacionales a la región: a partir de un ingreso neto de \$ 92,8 mil millones en 1996, a una salida neta de \$ 12,1 millones en 1997. Este flujo representó 105 mil millones dólares en un año, lo que representó aproximadamente el 11 por ciento del PIB de los cinco países. (Weisbrot, 2000:2)

Con la versión de Weisbrot, concuerdan varios autores, (Stiglitz, 2002; Krugman, 2009; Strange, 1998; Marichal, 2010) es decir, un rasgo señalado constantemente como uno de los afluentes de la crisis fueron los enormes flujos crediticios que aterrizaron en la región durante la década de 1990, pero sobre todo después del efecto tequila en México 1994; aspecto que fomentó una ola de inversiones que se destinaron básicamente al sector inmobiliario y también a la especulación. (Krugman, 2009:88)

Aquí parece oportuno mencionar que a pesar de las características particulares y del contagio de la crisis en los países asiáticos, existieron factores en común como: una moneda sobrevalorada, la descontrolada liberalización de los controles de capital e inversión, generalmente a corto plazo, propugnando la maximización de sus beneficios; en contraste con una banca nacional regulada inadecuadamente. (Strange, 1999:100)

En gran medida esta inversión especulativa fue el resultado de las políticas que fueron promovidas fuertemente por el FMI y el Departamento del Tesoro de EE.UU. Esta acumulación de préstamos a corto plazo, fue el resultado de la liberalización financiera que tuvo lugar en los años anteriores a la crisis.

El rol de las Instituciones Financieras Internacionales en la crisis

Varios son los aportes académicos que versan sobre el tema de las crisis financieras globales. Se plantea, entre otros asuntos, develar el rol de las IFI en la economía mundial. De hecho, hay teóricos quienes afirman que una crisis como la experimentada por los países del Este asiático, en la cual las políticas del FMI fueron en parte responsables de la debacle económica (Stiglitz, 2002:170), no es nada nuevo.

Lo que sucedió en esta región del mundo en el segundo lustro de 1990 fue que bajo la receta del FMI los países de la región liberalizaron sus mercados de capitales, aun cuando se determinó que debido a la elevada tasa de ahorro de estas naciones así como superávits en sus economías; no precisaban de fondos externos, siendo este un factor determinante en el desarrollo de la crisis. (Stiglitz, *Ibíd.*:185)

La defensa y expansión a ultranza de la liberalización económica global descansó sobre la noción norteamericana de triunfo y unipolaridad en el período post guerra fría. Y en materia del sistema financiero internacional, esto se tradujo en el rol crucial que maneja el Tesoro estadounidense, en tanto accionista mayoritario del FMI, a través de su poder de veto, en la formulación de políticas de la IFI en mención. (Stiglitz, *Ibíd.*:190)

El resultado de la aplicación de la receta del FMI en las economías del sur-este asiático significó políticas fiscales y monetarias contractivas, las cuales tenían un doble efecto según Joseph Stiglitz (2002:199,206), ya que por una parte frenaban el desarrollo económico en plena crisis, y por otro, ejerciendo efectos adversos sobre las economías vecinas. Finalmente, esto desembocó en una contracción simultánea de oferta y demanda agregadas, principales índices con los que se mide el desenvolvimiento de una economía.

En Corea del Sur, por ejemplo, incluye la eliminación de una serie de restricciones a la propiedad extranjera de las reservas nacionales y bonos, propiedad de activos extranjeros por parte de los residentes, y el endeudamiento nacional en el extranjero con instituciones financieras.

Así Corea triplicó su endeudamiento de \$ 44 mil millones en 1993 a \$ 120 mil millones en septiembre de 1997. Esta cifra no es muy representativa para el tamaño de la economía coreana, sin embargo, la variación en el porcentaje a cerca de 67,9% en 1997 en el corto plazo fue muy elevada.

Para contrastar este dato, el porcentaje del endeudamiento promedio de corto plazo de los países fuera de la OPEP durante la crisis entre 1980 y 1982 fue nada más de 20%. (Ibíd., 2000:2)

De esta crisis asiática se puede leer, desde muchos planos, los problemas apremiantes del sistema financiero internacional actual, entre los que destaca:

- El peligro de la salida repentina de capitales;
- El contagio hacia otros países, un fenómeno que se propagó a inversionistas en Rusia y luego Brasil; y
- El comportamiento pro-cíclico de los mercados financieros internacionales, es decir, flujos internacionales de capital que tienden a venir en cuando las economías están creciendo, lo que calienta la economía, y una brusca salida durante las crisis, exagera así los cambios de los ciclos económicos.

De igual manera, esta crisis cambió algunas de las formas en que los economistas y otros observadores piensan sobre el sistema financiero internacional. Por ejemplo, la idea económica ortodoxa de que los países en desarrollo necesariamente se beneficiarían con la mayor apertura de sus economías a los flujos internacionales de capital, política que era promovida en aquel entonces desde los medios de comunicación y en varios países latinoamericanos y asiáticos. (Ibíd., 2002:3)

Por otro lado, el PIB en de los países del Sureste Asiático cayó de \$9.2 mil millones en 1997 a \$2,18 mil millones en 1998, es decir una contracción del 31,7%. Adicionalmente, la conmoción política que desató la crisis conllevó a la renuncia del

presidente indonesio Suharto y el primer ministro Yongchaiyudh en Tailandia. (Radelet, 1998:5, 6)

El papel del FMI ante los desajustes económicos de Tailandia se reflejó tan solo en una cuarta parte del monto total establecido en el paquete de ayuda económica de 17.200 millones de dólares siendo sus vecinos asiáticos los principales contribuyentes.

Por otra parte, para el caso de Indonesia, IFIs como FMI, BM y Banco Asiático de Desarrollo aseguraron 18.000 de los 23.000 millones de dólares establecidos para el rescate, sin embargo, el uso de estos montos se ajustaban a las condiciones impuestas por dichos organismos y la posibilidad de su ejecución. (Strange, 1999:114)

Dichos programas de ajuste tenían entre sus principales características la profunda reducción del gasto social y económico, lo cual contrajo aún más a las debilitadas economías. Además de esto, las bolsas de valores de estos países continuaron sistemáticamente bajo ataques especulativos, incluso después de la propuesta ortodoxa del FMI. (Marichal, 2010:256)

En tanto que los disidentes del condicionamiento por parte del FMI en esta crisis fueron Malasia y China, quienes por razones políticas y económicas (de manera especial China y su resistencia a las “sugerencias” o intervenciones de IFIs como FMI en su política fiscal y social) prefirieron mantenerse al margen de la ayuda por parte de la IFI. En el primer país se aplicaron controles de capital, mientras que en el gigante asiático en pos de mantener su llamativa tasa de crecimiento, aplicaron políticas macroeconómicas expansivas. (Stiglitz, 2002)

Como resultado de la crisis y la posterior comprensión mayor de estos problemas, hubo toda una serie de propuestas para la reforma de lo que se denomina "la arquitectura financiera internacional". (Weisbrot, 2007:1)

Finalmente, es preciso enunciar que desde una perspectiva heterodoxa, uno de los resultados de la crisis asiática fue el resquebrajamiento de la imagen de IFIs como el FMI; ya que después de la crisis los países asiáticos con ingresos medios acumularon enormes

reservas monetarias internacionales. Sin embargo, hay que mencionar que hoy en día, y aún con el intento asiático por estabilizar sus economías nacionales en contradicción a los términos de las IFIs tradicionales, estas últimas no pierden vigencia ni el rol que tienen dentro del SFI, ya que en tanto sean funcionales para los intereses de los estados; lo cual no ha implicado su debilitamiento.

Esto a su vez, desvirtuó la efectividad de las severas reglas de juego impuestas por dicha IFI a los países durante la crisis, pero además permitió a estas naciones contar con políticas económicas y sociales sin injerencia de Washington. (Weisbrot, 2006:6; Marichal 2010:266)

Crisis post-asiática

Preámbulo

Este período denominado post-asiático busca reflejar las experiencias de las crisis acontecidas en Argentina principalmente, pero también sendas menciones al contagio simultáneo de Rusia y Brasil a finales de la década de 1990; así como la primera gran crisis del siglo XXI en Estados Unidos, conocida también como crisis “dot-com”¹⁷.

En el caso del país suramericano, la crisis desplegada en toda su magnitud en 2001 fue el resultado de la negligencia en la política cambiaria y comercial argentina; pero también debido a factores externos como la devaluación del real brasileño o la caída del euro frente al dólar. No obstante, es necesario apuntar, que los signos vitales de esta economía del cono sur ya prendieron las señales de alerta en 1995, cuando las entradas de capitales foráneos se desplomaron; resultando en un sistema bancario al borde del colapso, tal como el “efecto tequila”. (Krugman, 2009, pág. 105)

En este sentido, el caso argentino ilustra que en la primera mitad de la década de 1990 existieron fuertes entradas de capital hacia la nación del cono suramericano,

¹⁷ Tiene relación con el crecimiento en términos económicos de las empresas vinculadas a internet. Esto a partir de un rampante crecimiento en el valor de las acciones, sumado a un intenso proceso especulativo y la gran disponibilidad de capital de riesgo.

fundamentalmente a partir de los consecutivos procesos de privatización emprendidos por el gobierno del entonces presidente Carlos Menem. De ahí que, la corrida de capitales (popularmente conocida como “el corralito”) experimentada en 2001 tuvo que ver en parte con la negativa del FMI a refinanciar la deuda argentina, y por los motivos expuestos anteriormente.

Argentina perdió la confianza de los inversores y de los depositantes, lo que generó una fuga de capitales sin precedentes. En 2001, las personas empezaron a retirar sus ahorros de las instituciones bancarias, para convertir los pesos en dólares y luego enviarlos al extranjero, lo que provocó una corrida bancaria. Posteriormente, el gobierno estableció un conjunto de medidas financieras, conocidas como "Corralito", que no permitió la disposición de dinero en efectivo, plazos fijos, cuentas corrientes y cajas de ahorros.

Desarrollo de la crisis

Como bien lo formula Vivares (2007) en base al trabajo desarrollado por Basualdo, Azpiazu y Etchemendy, en esta etapa la privatización de las empresas públicas argentinas representó el objeto central en el proceso de consolidación del régimen de convertibilidad, donde la principal fuente de financiación del desarrollo se basó en la transferencia de los activos del Estado al sector privado.

Este proceso consolidó mercados monopólicos, adquisición de bienes públicos adquiridos con bonos de la deuda con una valoración menor a la real, transferencia al exterior de beneficios extraordinarios con regulación y supervisión estatal. (Vivares, 2007:237-238) Además, la respuesta del FMI en el caso argentino sostenía la libre flotación de la moneda, lo cual derivó en punzantes ataques especulativos en detrimento del peso, sumado al posterior cierre de líneas de crédito transnacionales e incluso las del propio FMI. (Marshall, 2010:265)

Llama la atención al igual que Argentina en el 2003, que Rusia también experimentó un rápido crecimiento desde que decidió romper vínculos con el FMI, el tipo de cambio fijo que se derrumbó en agosto de 1998, ahora se mantiene estable, el aumento

de los precios del petróleo también ha permitido que Rusia, al igual que los países asiáticos, acumule reservas internacionales y, por lo tanto, no está en condiciones de acudir nuevamente a solicitar préstamos al FMI.

Este país que aplicó las recetas desde 1992, perdió más de un tercio de su PIB en los siguientes 6 años, y decenas de millones de ciudadanos cayeron en la pobreza. (Weisbrot, 2007:7)

El rol de las Instituciones Financieras Internacionales en la crisis

La credibilidad del FMI fue socavada aún más como resultado de la crisis argentina, donde fue visto por muchos como el causante de las políticas que provocaron y luego empeoraron la fuerte recesión de 1998-2002. Una vez más, el Fondo no actuó como prestamista de última instancia cuando era muy necesario. Es más el FMI junto con el BM drenaron de la economía argentina 4 mil millones, lo que representó cerca del 4% de su PBI.

Al igual que en la crisis asiática, el FMI trató de presionar al gobierno argentino a adoptar una serie de medidas difíciles de digerir, medidas que posteriormente el gobierno soberanamente decidió no aplicarlas y retirarse del Fondo, obligando al FMI a refinanciar su deuda. (Weisbrot, 2007:6)

La región con mayor impacto en la caída del poder del FMI a nivel global como lo señala Weisbrot (2007) es Suramérica, institución que ha sido opacada por la presencia de Venezuela y las ofertas de crédito que ofrece, dicho país no impone condición alguna en sus políticas a los gobiernos de Argentina, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, entre otros. Esta favorable situación en la que se encuentran algunos gobiernos en la región gracias al líder venezolano, se podría ver socavada por sus agudos problemas de salud en los que se encuentra a la fecha.

De las evidencias prenombradas, el reconocido Jeffrey Sachs (1998), del Instituto Harvard de Desarrollo Internacional, fue contundente al llamar al FMI "la fiebre tifoidea de los mercados emergentes, las recesiones se extienden en un país tras otro".

Crisis Inmobiliaria

Preámbulo

Después de la aplicación de una política monetaria laxa, como la drástica reducción de las tasas de interés, así como de expansión de la economía, mediante políticas fiscales como la emisión de moneda; el efecto que alentaron diversas entidades estadounidenses como la Reserva Federal o el Departamento de estado (Marichal, 2010:280), fue una enorme oferta de crédito en pos de fomentar el crecimiento económico en los años siguientes. Y si bien, el porcentaje del PIB expuso el incremento deseado, aunque sus consecuencias serían poco vislumbradas.

Asimismo, los crecientes niveles de desregulación del sistema financiero doméstico en Estados Unidos, llevaron a confundir la misión de los diversos tipos de entidades financieras. Es decir, en 1933, después del nefasto período de esta economía céntrica, se estableció la Ley Glass-Steagall, la misma que perseguía la estricta diferenciación de funciones entre las entidades financieras comerciales versus las de inversiones. A inicios de la década de 2000, la flexibilización de estas barreras permitieron dos cuestiones fundamentales: la arrogación de funciones y el apareamiento de instrumentos financieros que logren permear la débil regulación del sistema.

De este modo, uno de los principales síntomas de malestar en la economía global a partir de 2005 fue sin duda uno de tres puntos sustanciales de cambio en el SFI, relacionado con la innovación en cuanto a la configuración de instrumentos financieros tranzados en los mercados mundiales, principalmente en Nueva York y Londres. Dicha innovación permitió crear instrumentos como los "derivados", cuyo fin está en diversificar los riesgos de las inversiones en cualquier sector de la economía, desde materias primas hasta hipotecas.

Siendo justamente el sector inmobiliario, el núcleo del contagio y posterior debilitamiento de la economía global, hasta los actuales momentos.

Un factor no menor en la configuración de la crisis que estalló en 2008, está relacionado los grandes flujos de capitales provenientes tanto de mercados emergentes cuanto de PED, hacia el mercado financiero de Estados Unidos -expansión del crédito- (Haldane, 2009:6); lo cual para académicos como Marichal (2010:283) suponen un reciclamiento de las reservas internacionales, alimentando de este modo a las futuras burbujas que se crearían en diversos sectores. A esto se suman los primeros indicios de contracción del crédito, reducción de empleo e inversiones, descenso en la producción y el comercio global.

En resumen, se puede decir que en esta última crisis financiera en la cual el mundo se ha entrampado, reúne los tres componentes de cambio en el sistema financiero internacional contemporáneo: desregulación de los sistemas financieros (en este caso el estadounidense), expansión de flujos de capital en los mercados internacionales, e innovación en la creación de instrumentos financieros. También es relevante tomar en cuenta que la crisis actual se generó en el núcleo del sistema financiero internacional, es decir Estados Unidos; y no en mercados emergentes como Asia o América Latina.

Desarrollo de la crisis

Como bien se recuerda, la reciente crisis inmobiliaria tuvo su epicentro en EE.UU. A diferencia de las anteriores, tuvo origen en el principal centro financiero mundial y entre las principales causas que generaron esta crisis, conforme al estudio desarrollado por Bleger (2009) se encuentran las siguientes:

- a) Desde el 2001 la Reserva Federal redujo las tasas de interés para evitar una recesión en los EEUU. A partir de la evolución de Internet, en años anteriores al 2001 hubo una fuerte especulación en las acciones tecnológicas. Una vez que estas acciones se derrumbaron y para contener a la economía de una recesión, la Reserva Federal

redujo las tasas de interés de los fondos federales, del 6,5% al 1%. Esta baja en la tasa de interés, dio un gran impulso al mercado de créditos hipotecarios.

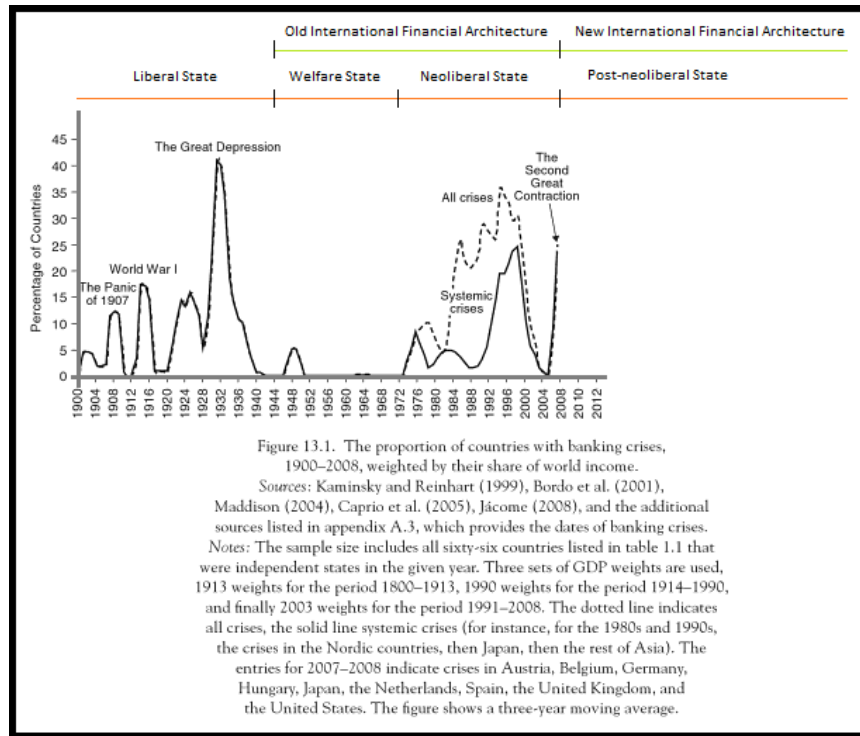
- b) Un ahorro global que ayudó a mantener las tasas de largo plazo bajas. Lo que estimuló la compra de bonos del tesoro.
- c) Una política fiscal de ayuda para la construcción de viviendas; y
- d) Fácil acceso para el otorgamiento de préstamos de vivienda.

Entre los años 1996 y 2006 aumentó aproximadamente un 92% el precio real acumulado de las viviendas en los Estados Unidos, es decir, más de 3 veces el 27% desde 1890 al 2006. (Reinhart & Rogoff, 2009:207) En tanto que, para mediados de 2007, un súbito crecimiento registró la tasa de mora sobre las hipotecas inmobiliarias de bajos ingresos, lo que eventualmente disparó un pánico financiero global. (Ibíd., 2009:208)

Lo que está claro es que una crisis que se inició en los mercados financieros muy pronto se extendió hacia la economía global, y fue del centro a la periferia, afectando de esta manera los PED, quienes a pesar de contar con mecanismos alternativos para sortear estos ciclos de crisis, han experimentado contratiempos en sus economías; debido fundamentalmente a la ralentización del crecimiento económico de las economías centrales, frenando de este modo, el crecimiento de las economías emergentes y en términos generales una caída de la demanda global. (Esto, sumado al hecho que se vislumbra una reprimarización de las economías de los PED, en donde se concentra el empuje de dichas economías)

El siguiente gráfico (3.9) recoge las diversas crisis acaecidas en el sistema financiero internacional desde 1900 hasta el 2010 así como el número de países que fueron afectados por las mismas:

Gráfico 3.9: Evolución Histórica de las crisis en el Sistema Financiero Internacional 1900-2008



Fuente: Carmen, Reinhart; Kenneth Rogoff. This time is different. P. 205

Una primera consideración del gráfico 3.9 se refiere al poder expansivo que tuvo la Gran Depresión, así como la relativa calma en el período de Bretton Woods hasta inicios de los 70. De ahí que el turbulento escenario actual, se ha nutrido principalmente de las continuas crisis que han aparecido en el sistema financiero internacional, y que en la actualidad no presentan un panorama nada alentador.

El período posterior a Bretton Woods fue el único de estabilidad económica y financiera desde el inicio del siglo XX. Esto se debió en parte al apoyo estadounidense a florecer la exigua economía de Europa mediante el Plan Marshall, mismo que fue gestionado por las nacientes IFI. En este mismo contexto, en términos políticos, la expansión económica implicó el establecimiento de los principios del bienestar en la sociedad europea, algo similar en la década de los 50 en Estados Unidos.

Sin embargo, los buenos tiempos terminaron a fines de la década de los 70 cuando la crisis golpeó a las naciones industrializadas. En esta década, existieron fenómenos como el primer shock petrolero, la ralentización de las economías que se dio a inicios de los 80 y la posterior crisis de deuda de los PED; es por esta razón que se conoce a este periodo de tiempo como la “década perdida”. Esto se evidencia a partir de la crisis de deuda que vivieron regiones del mundo como América Latina.

Ya para los 90, existió una expansión de los flujos financieros en los mercados internacionales de capital, lo cual sumado a procesos sistemáticos de desregulación en materia financiera y a los volátiles precios de materias primas en los mercados globales, fomentaron crisis en diversos países relacionadas con el sector financiero. Un ejemplo clásico es la crisis asiática antes mencionada, aunque también se destaca el caso tequila en México, entre otros.

Finalmente y después de la primera crisis de comienzo de siglo, el mundo se encamina hacia una doble recesión, con niveles comparables tan solo por los registrados en la *gran depresión*. Decenas de estados inmersos en severas crisis de deuda, con las principales economías con problemas de crecimiento económico y unas potencias emergentes que sienten el frenazo de sus boyantes economías, prometen ser factores altamente condicionantes para un cambio en la AFI.

De los factores previos a la crisis, hay que destacar al sector financiero, el cual incluye banca y seguros, se incrementó casi el doble en términos reales: de casi un 4% a finales de 1970 a casi 8 % del PBI estadounidense en el 2007. En la crisis de los cinco principales bancos de inversión, paradójicamente los dueños recibieron \$36 mil millones en concepto de bonificaciones, por el valor agregado de su trabajo y por el alto riesgo que mantuvieron las Instituciones que éstos dirigían. (Ibíd., 2009:210)

Según Bleger (2009), en la actualidad los instrumentos financieros se negocian en un mercado único global que funciona de manera continua las 24 horas del día, aprovechando los diferentes usos horarios de los países en el mundo. Muestra del avance e

importancia de las transacciones, en las “economías centrales las operaciones financieras internacionales alcanzan al 200% de su PIB”, un dato no menor.

Sin embargo, las hipotecas de alto riesgo, debido a una desconfianza crediticia generalizada y al rumor creciente de su valor, hizo que el temor se extendiera por los mercados financieros de toda América y Europa, provocando numerosas quiebras de instituciones financieras, estatizaciones bancarias e inclusive constantes salvatajes de los Bancos centrales de las principales economías; además de disminuciones de las cotizaciones bursátiles y deterioro de la economía real mundial.

A medida que la crisis se propagó en las economías céntricas, se inició un proceso de adopción de diversas políticas, entre las cuales el proteccionismo fue un factor común, incluyendo a Estados Unidos, aun cuando junto a otros países del G-20 acordaron lo contrario en noviembre de 2008, y de los cuales 17 de 20 han aplicado determinada medida. (Stiglitz, 2009)

El rol de las Instituciones Financieras Internacionales en la crisis

De acuerdo a los acontecimientos registrados desde la crisis del este asiático, el rol de las IFI en la crisis inmobiliaria no fue distinto, es decir, dichas instituciones carecieron de la capacidad necesaria para prevenir la crisis, al tiempo de continuar emitiendo recomendaciones vinculadas a políticas contractivas o de ajuste, las cuales, generaron resultados adversos y recuperaciones más lentas y dolorosas.

Así también, la globalización en términos de comercio y finanzas se desplegó de una manera inusual en esta crisis, rebasando los sobrevivientes mecanismos tanto de regulación cuanto de política monetaria en el sector financiero. Este aspecto, sumado al comportamiento del FMI mencionado en el párrafo anterior, tan solo sirvió de canal expansivo y de rápido contagio de la crisis en Estados Unidos. (Stiglitz, 2010:122)

Por otro lado, el FMI esbozó en esta crisis actual el vínculo entre desigualdad e inestabilidad. Es decir que, en gran medida la crisis es resultado del estímulo por parte de

Estados Unidos a una economía debilitada por una mayor desigualdad a través de tasas de interés bajas y regulación laxa; lo cual hace pensar que la recuperación de esta crisis de endeudamiento excesivo será prolongada. (Stiglitz, 2011)

En cuanto a Europa, el presente apogeo de la crisis de deuda en dichas naciones, ha disparado las alarmas sobre los procesos de moratoria, a los cuales ya se han acogido naciones como Grecia, y de manera reciente, España (Italia estuvo muy cerca de un “default¹⁸”). En este panorama, el FMI a través de su nueva directora general, Christine Lagarde, recomienda a estos países exhaustivas medidas de austeridad que van en detrimento del mantenimiento del estado de bienestar; y cuyos rescates están fundamentalmente direccionados hacia el sector financiero-bancario de los países en problemas.

La ausencia de las potencias emergentes en la formulación de políticas y toma de decisiones al interior de las IFIs, ha empujado a estas naciones a adoptar una posición de reclamo ante la distribución de poder al interior de las instituciones. Un ejemplo claro es la propuesta de los BRICS para la creación de un Banco de Desarrollo Sur-Sur, que responda a la realidad cambiante del nuevo orden mundial. (Infobae, 2012)

En contraste, las potencias emergentes han reclamado una mayor inclusión dentro de la AFI corriente, y con este fin, han impulsado una estrategia para una mayor participación dentro de estos espacios; principalmente a través de significativas inyecciones de capital, como es el caso del FMI. En este último, países como China y Brasil han incrementado su participación porcentual, ergo de poder de voto, tan solo a partir de estos desembolsos.

Cabe en este punto dejar en evidencia el manejo del discurso pero sobre todo el comportamiento de los estados emergentes al interior del FMI. Por una parte, se encarrilan proyectos e iniciativas vinculadas con la formación de entidades alternas a las existentes en el SFI; más en la práctica lo que realmente ocurre es que si estas instituciones son creadas

¹⁸ Moratoria en inglés.

no pasan a ser el nuevo centro de un nuevo sistema, sino que al contrario, se convierten en instituciones complementarias, que llenan los espacios dejados por las IFIs tradicionales.

Influencia de Estados Unidos en la AFI tradicional

A pesar de la perspectiva multilateral otorgada desde Bretton Woods para las IFIs tradicionales como BM y FMI, es propicio mencionar que estas no están exentas de una “relación cercana” con entidades como la Reserva Federal y en términos generales de la influencia estadounidense. Lo que a su vez genera una contradicción en la medida que por un lado, estas IFIs deben presentar una imagen de una institución financiera de carácter multilateral ante sus miembros; al tiempo de responder a los intereses de grandes poderes como Estados Unidos y la UE. (Woods, 2003:94-95)

En pos de establecer el nivel de influencia que puede tener un Estado o un grupo de Estados sobre las IFI, académicos como Ngaire Woods (2003) han determinado 4 parámetros bajo los cuales se puede rastrear dichos vínculos; los mismos que son expuestos en la siguiente tabla:

Tabla 3.3: Rastreado la influencia sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial

Estructura financiera
<ul style="list-style-type: none"> • Proporción del presupuesto general de la IFI asumido por Estados Unidos • Mecanismos institucionales para adquirir recursos adicionales en pos de sumar propósitos especiales • Aprobación de Estados Unidos para pagar o incrementar su contribución (rol del Congreso) • La regularidad con la cual Estados Unidos ha solicitado autorizaciones
Uso de los recursos

- Requerimientos formales para la aprobación de Estados Unidos en decisiones de préstamos.
- Procesos informales en los cuales la aprobación de Estados Unidos es requerida
- ¿En qué medida las decisiones de préstamos de Estados Unidos reflejan sus prioridades?

Personal y gestión institucional

- La composición del personal en términos de nacionalidad y formación académica
- Aprobación de Estados Unidos hacia el personal (sea o no requerido) así como del personal de mayor rango (verbigracia: poder de despido, etc.)
- Mentalidad ideológica comparada con qué tipo de facultativas

Estructuras formales de voto y poder

- Proporción formal del voto estadounidense en cuestiones constitucionales y requerimientos formales para cualquier cambio en el mandato de las IFI
- Tipo e intensidad de la influencia estadounidense sobre procesos y convenciones informales
- ¿En qué medida los cambios en el mandato reflejan las prioridades estadounidenses (y cuáles son las agencias de este país que inciden en la misma?)
- Rol e implicaciones de la inclusión de consultores externos independientes, actores del sector financiero, y ONGs

Fuente: Ngaire Woods (2003) *The United States and the International Financial Institutions: Power and influence within the World Bank and the IMF*. En: *US hegemony and International Organizations*. Oxford University Press (P. 96)

Ante un posible incremento en el nivel de la cuota estadounidense dentro de IFIs como el FMI, esta requiere la aprobación del Congreso de ese país. Además de esto,

cualquier política de Estados Unidos dentro del Fondo es formulada dentro del Departamento del Tesoro incluyendo la renovación de la suscripción de dicho Estado como miembro de la IFI, esta última decisión no requiere aprobación alguna por parte del Congreso. (Woods, 2003:99) Sin embargo, no queda claro si el debate se extiende al legislativo bicameral norteamericano, en caso de una eventual reducción de su cuota de poder.

En el caso del BM es diferente, debido a que los ingresos otorgados por cada uno de los miembros son convertidos en bonos con la máxima calificación posible, lo cual permite a la IFI impulsar la generación de sus ingresos. En este punto, el trabajo y las recomendaciones fruto del mismo, proporcionadas por la Comisión Meltzer hacia la estructura actual de las IFI es el punto de partida del debate.

Con respecto a la canalización y destino de los préstamos, la evidencia aportada por ambas instituciones sugiere que se materializan los intereses y preferencias de Estados Unidos. De hecho, desde sus inicios “la opinión estadounidense” ha sido decisiva y en esos días la pregunta siempre que existió en medio de extensiones crediticias significativas y de largo plazo, fue si Estados Unidos podía estar de acuerdo, y la respuesta era usualmente obtenida vía pregunta directa. (Woods, 2003:103)

Para ilustrar lo mencionado, es importante tomar en cuenta el ejemplo de la canalización de fondos hacia la devastada Europa a través del bien conocido Plan Marshall, concordando plenamente con el interés estadounidense de la época. Otros ejemplos de asistencia de IFIs a partir de sugerencias norteamericanas, se evidencia en el caso yugoslavo de 1948, así como la estrecha cooperación con Nicaragua bajo el régimen de los Somoza, e Iraq en el período comprendido entre 1957 a 1974.

Por ejemplo, en 1968 un análisis por nacionalidad del personal de alto rango que trabajaba en el FMI dio como resultado que 32 de los 54 ejecutivos eran de 4 nacionalidades: Estados Unidos (239), Reino Unido (6), Canadá (2) y Australia (1). No obstante, en una investigación presentada por Ian Clark (1996) sugiere que el 41% de los ejecutivos que laboraban en FMI provenían de naciones industrializadas anglo parlante. En

tanto que la relación en BM para 1991 según un análisis interno, arrojó que cerca del 80% de su personal fue capacitado a nivel profesional en cuestiones económicas y financieras en Estados Unidos y Reino Unido. (Woods, 2003:109)

Ya en la praxis, la última elección para director del BM contó con la participación de un nominado por Estados Unidos además de otros dos nominados entre los cuales se destacó el latinoamericano José Antonio Ocampo. Finalmente, el representante de Estados Unidos fue quien se impuso en la elección. Por cierto, este es tan solo el último caso, ya que la elección de la plana mayor de estas instituciones ha estado regida por el interés estadounidense. Esto refuerza el criterio de que los directores o máximos representantes de estas entidades son elegidos directamente por quienes poseen mayor poder dentro de este tipo de IFIs.

La apertura de las IFIs de la vieja AFI hacia sectores de la sociedad civil como ONGs es básica. A partir de reformas implantadas en la década de los 90, estos organismos trabajan de manera conjunta con las entidades financieras multilaterales afines a Washington (lo cual incluye el manejo de lobby en la capital estadounidense). De este modo, los intereses de esta nación serán respaldados por este tipo de organizaciones en los países de destino de los préstamos. (Woods, 2003:111)

En la actualidad y de acuerdo a las reformas que se cristalizan este año, el poder de voto de Estados Unidos dentro del FMI es de un 16,5% (FMI, 2012), lo cual implica que la nación norteamericana conserva un lugar preferente dentro del organismo, debido principalmente a que este porcentaje de participación de voto le permite mantener su poder de veto al interior de la IFI. Además de esto, la composición de voto en este organismo tiene a las economías avanzadas con un 58,2%, lo cual evidentemente refleja la distribución de poder en la toma de decisiones por parte de los diversos estados miembros.

Posición de liquidez actual del IFIs como el FMI

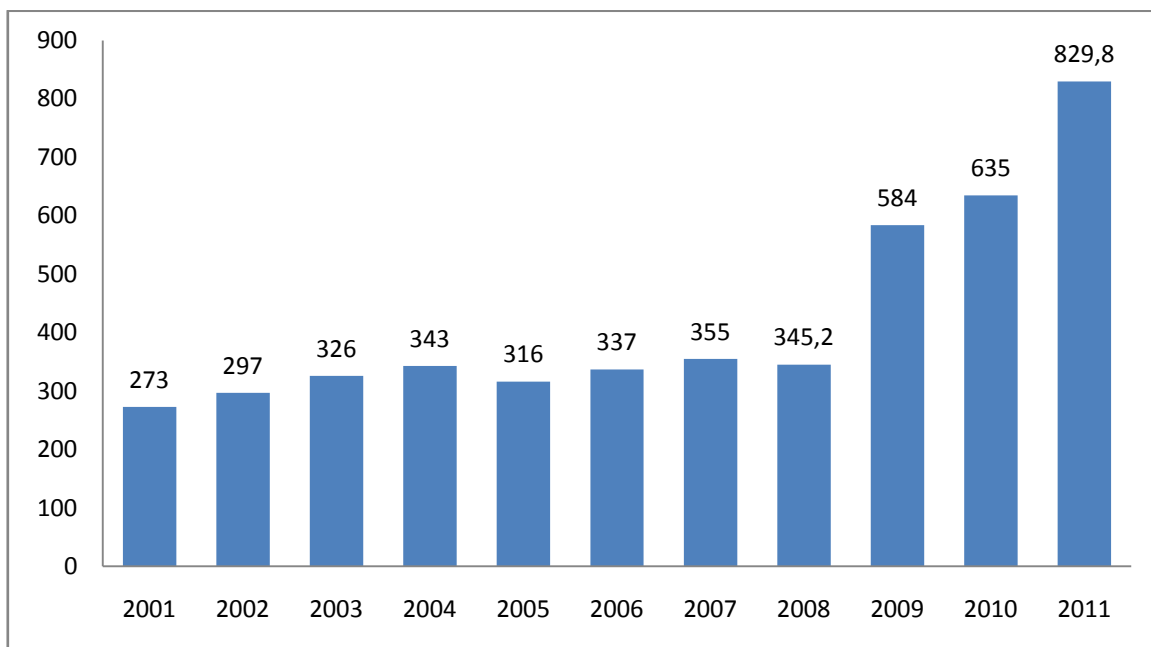
A partir de los eventos ocurridos en la última crisis, las IFI tradicionales como FMI establecieron procesos de incremento y reasignación de cuotas hacia sus diversos

miembros. Entre lo más representativo está el mayor poder de voto adquirido por las potencias emergentes, así como la mantención del poder de veto por parte de Estados Unidos al interior de la institución.

En este contexto, los montos que refuerzan la posición de liquidez de la entidad en la última década queda expuesto de la siguiente manera:

Gráfico 3.10: Recursos Financieros y Posición de Liquidez del Fondo Monetario Internacional 2001-2011

(Billones de dólares)



Fuente: Fondo Monetario Internacional FMI. Data and statistics. Disponible en: www.imf.org

A partir de los datos presentados en el gráfico 3.10, la primera conclusión que se evidencia es el alto flujo de recursos que son parte de los activos patrimoniales del FMI, en los tres últimos años, a propósito de la crisis económica global. Entre 2001 y 2008 se registra un crecimiento moderado en los niveles financieros, pasando de 273 billones a 345,2 billones de dólares en dicho período. Sin embargo esta cifra creció rápidamente en 2009, ubicándose en 584 billones. Finalmente, en 2011, según el propio FMI, la posición de

liquidez ascendió a 829,8 billones de dólares, triplicando de este modo, el valor establecido en 2001.

Esto, aun cuando la especulación, tanto en el ámbito académico, cuanto en las altas finanzas, ya preveían a fines de 2006, el desastre financiero que perdura hasta el momento. Además, tan solo a fines de 2010 inició un proceso de reforma en el porcentaje de la cuota de los países miembros del organismo multilateral.

Efectivamente, a fines de 2010, la Junta de Gobernadores del fondo (FMI, Actualizado a 10/07/12. Enlace disponible en: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/quotas.htm>) propuso cambios en la 14va revisión general de cuotas, de lo cual se extraen los principales cambios en la distribución de poder al interior del FMI:

- Doblar las cuotas de 238.4 billones de DEG¹⁹ hacia 476.8 billones de DEG aproximadamente.
- Cambiar en más del 6% la distribución de la cuota de los miembros sobre representados hacia los sub representados.
- Cambiar en más del 6% la distribución de la cuota hacia los mercados emergentes, y los países en desarrollo.
- Reajustes significativos en la distribución de las cuotas. China se convierte en el tercer miembro al interior del organismo, con lo cual las potencias emergentes (BRICS) contarán con 4 miembros entre los 10 principales del Fondo (Incluyendo a Brasil, Rusia, e India).
- Finalmente, se reserva el derecho de cuota y participación actual de los miembros que están dentro de la categoría de Países menos desarrollados. (Para la acreditación

¹⁹ Derechos Especiales de Giro: Es un activo de reserva de divisas internacionales, el cual fue creado en 1969 a través del FMI. Antes que una moneda o divisa en términos físicos, los DEG implican derechos potenciales de demanda sobre divisas de libre utilización por parte de los países miembros. Su valor se calcula a partir de una cesta de monedas –euro, libra esterlina, dólar estadounidense y el yen japonés. (EFXto, 2012)

de un miembro es esta categoría, su ingreso per cápita debe ser menor a \$1.135 dólares en 2008)

En la actualidad, la participación de las cuotas entre los 13 principales miembros ha quedado establecida del siguiente modo: Estados Unidos (17,69%), Japón (6,56%), Alemania (6,12%), Reino Unido (4,51%), Francia (4,51%), China (4%), Italia (3,31%), Canadá (2,67%), Rusia (2,5%), India (2,44%), Holanda (2,17%), Brasil (1,79%), Corea del Sur (1,41%). En tanto que en términos de voto, la cifra es algo similar.

Hay que mencionar que las condiciones fijadas en el acuerdo de diciembre de 2010 se harán efectivas o quedarán completas en enero de 2013, cuando China alcance un incremento de 3,72 para sobrepasar el 8% del total de la asignación de cuotas, así como otros países parte del poderoso y cada vez más influyente grupo de potencias económicas emergentes, conocidos como BRICS.

Para resumir, son las economías o los países avanzados quienes desde los acuerdos de Singapur en 2006 han descontado su poder relativo al interior del organismo en cuanto al poder de voto se refiere, pasando de 60,6% al 55,2%. En tanto que los mercados emergentes y las economías en desarrollo pasaron del 39,4% al 44,8% hasta la 14va revisión de cuotas en 2010. (FMI, 2012) Aún más, hay que tomar en cuenta los cambios paulatinos que incurrirán en una mayor presencia de este último grupo de naciones, quienes han incrementado su poder en el organismo.

Conclusiones

A partir de lo expuesto en las páginas anteriores, se desprenden aspectos claves para entender el funcionamiento de la arquitectura financiera internacional y, sobre todo, el rol de las IFIs en dicha estructura.

Por un lado, en los actuales momentos de crisis que atraviesan los países desarrollados, sus pares en desarrollo ejecutaron y siguen buscando mecanismos que permitan no solo responder de mejor manera a las volatilidades del sistema, sino también

crear estructuras institucionales con una redistribución del poder al interior de las mismas, y sin afectar la soberanía en las políticas sociales de sus miembros.

En este sentido, se ha impulsado procesos a nivel nacional para cubrirse de los ataques especulativos como la Tasa Tobin, que tiene como finalidad la reducción de movilizaciones de capitales especulativos. En el caso del Ecuador, el Banco Central fijó una tasa para salida de capitales del 5%.

Otro punto necesario en el debate acerca de las IFIs, está vinculado con el desborde de los mecanismos de regulación en términos financieros, los cuales permiten sendos procesos especulativos que a su vez se convierten en una amenaza latente hacia la confianza, pilar fundamental en estos organismos. Las lecciones de la crisis asiática y la presente crisis de deuda soberana en Europa, comparten aportes en lo relativo a los mecanismos de regulación laxa, mismos que han afectado a la economía mundial de manera más frecuente e intensa.

Un tercer punto significativo tiene que ver con la manera de entender al Sistema Financiero Internacional y a las crisis que confluyen en el mismo. Ya que, más allá de las características y coyuntura particular de cada una de las crisis, el factor en común que se erige es un desentendimiento de las causas que confabulan en dichas crisis, lo que repercute en las respuestas que se desarrollan a partir de una lectura errónea.

Las lecciones que han dejado crisis anteriores como la Gran Depresión de 1929 son un parámetro sobre la toma de decisiones en cuestiones de la economía global. La austeridad no sólo confabula en contra del gasto, sino principalmente sobre la demanda, pilar fundamental de cualquier proceso de recuperación económica.

En este sentido y reforzando lo expuesto en el capítulo, la actuación de las IFIs tradicionales durante las sucesivas crisis de las décadas de 1990 y de 2000 ha sido la de reforzar una posición centrada en la austeridad, en un pacto fiscal para eliminar el gasto, al tiempo que se implementan ajustes como los previstos por la última crisis (verbigracia, el aumento de la edad viable de jubilación, recorte en sistemas de salud, privatización de

sectores estratégicos, etc.). Los cuales han salvado a los grandes capitales con “dedicatoria” para el sector financiero, contrastando con lo demostrado en el ámbito de gasto social o inversión. De este modo, Europa vive un progresivo desmantelamiento del estado de bienestar.

CAPÍTULO IV

Introducción

El punto nodal de la investigación a desarrollar se sitúa en los diversos debates y propuestas en pos de modificar la AFI actual. Cabe destacar que, tanto la concepción cuanto la conformación de estos modelos emergentes también guardan relación con los cambios políticos y sociales que experimentan los PED, las potencias emergentes, y el mundo desarrollado. Esto, debido a la ineficacia en el rol de las IFIs.

Por lo expuesto anteriormente, se buscará entender las distintas propuestas alrededor de la reforma de la AFI: por lo que en primer lugar, se investigará la disyuntiva que surge en el marco de la Comisión Meltzer, un grupo constituido por 11 miembros del Congreso de los Estados Unidos que recomienda limitar las competencias del BM, FMI y OMC, la cual contrasta con la posición del liberal-institucionalista de la época Clinton, que aún propugnaba a las IFI como mecanismos de reproducción del interés norteamericano.

En segundo lugar, se propone la revisión de las tesis que emanan del documento elaborado por prestigiosos académicos bajo el auspicio de Naciones Unidas, la llamada Comisión Stiglitz, se formuló a partir de la necesidad por buscar lineamientos generales sobre una potencial reforma al SFI. El resultado es un documento que plantea reformas sistémicas, dentro de las cuales, las más relevante tiene que ver con el establecimiento de un nuevo sistema mundial de reservas, basado en los Derechos Especiales de Giro, así como innovaciones financieras destinadas a regular a estos mercados.

Una tercera propuesta se enfoca en el análisis sobre las alternativas de regionalización financiera, iniciativa que surge a partir de la Declaración sobre el fortalecimiento del sistema financiero - Cumbre de Londres, del Grupo de los 20, la cual tiene por objeto relanzar el rol de las actuales estructuras de banca multilateral, esto también debido al sucesivo fracaso de las IFIs actuales. Además, al ser el grupo de las 20 naciones más industrializadas, la visión para abordar los problemas de la AFI, es de carácter multilateral.

A seguir, se exponen las iniciativas regionales que aparecen en los períodos de crisis, siendo que, en primer término se analiza a la iniciativa asiática por fuera del FMI, conocida como Chiang Mai, en la que un fondo común de los países asiáticos permitió recuperar la estabilidad económica en el largo plazo en los países de la región que se vieron afectados.

Y posteriormente, el objeto de nuestro estudio a partir de la propuesta de Banco del Sur; a través de cuatro secciones: en primer lugar la contextualización en la cual se fragua la propuesta, luego su estructura institucional, la misma que se encuentra en revisión por parte de las comisiones técnicas establecidas previamente. El tercer punto con respecto a BS es el debate político, el cual presenta dos perspectivas: la primera llamada “Bolivarianista” (aglutinando a Ecuador, Venezuela principalmente), y la segunda perspectiva auspiciada por Brasil. El cuarto espacio tiene que ver con el análisis tanto de las perspectivas cuanto de las limitaciones del proyecto BS. Finalmente, se adjuntan las conclusiones del capítulo.

Propuestas de Reestructuración de la Arquitectura Financiera Internacional

La reestructuración de la AFI se esgrime principalmente a partir de un escenario económico global diferente al del final de la guerra fría, ya que por una parte las IFI no han sido eficientes en su labor, además -tampoco reflejan el crecimiento y relevancia de los BRICS y los PED en el contexto global.

Como se ha descrito anteriormente, nuestro caso de estudio actualmente gira en torno a tres posturas, que de alguna forma debaten la nueva forma en que se deben gestionar las finanzas globales:

La primera está relacionada con el informe preparado por la Comisión Meltzer, la cual fue creada a finales de 1990 con la finalidad de analizar el rol de las IFI en el desarrollo global. Su análisis determinó la necesidad de aplicar reformas a la estructura de

estos organismos, así como la eficacia en la implantación de sus programas de ayuda, con especial atención a las PED.

La segunda, se enmarca en el seno de "La Cumbre para los mercados financieros y la economía mundial", celebrada en Londres el 2 de abril de 2009. De esta se destaca la decisión del G-20 de reforzar el FMI, al que se lo dotará de recursos para seguir como prestamista, además de encomendar un rol de control y monitor del sistema financiero internacional junto con el recién creado Consejo de Estabilidad Financiera (Declaración de la Cumbre para los mercados financieros y la economía mundial, 2 de abril de 2009).

La tercera hace referencia a un proceso de regionalización influenciado por países emergentes que de alguna forma han incrementado su poder político y económico a nivel mundial. Las dos propuestas antes referidas tienen la finalidad de reestructurar el sistema financiero liberal, que implican regulaciones de los capitales globales.

A partir de aquello, el estudio de este capítulo plantea la revisión de los postulados elaborados por la Comisión Meltzer, la Comisión Stiglitz y el grupo de los 20 (G-20) como los foros en los cuales se ha debatido este tema; en tanto que en la parte empírica, se abordarán las iniciativas Chiang Mai y el objeto de estudio de la pesquisa en curso, el Banco del Sur.

Comisión Meltzer

En noviembre de 1998, el Congreso de EE.UU. estableció un Institución de asesoría financiera internacional o llamada "Comisión Meltzer" denominada así por el profesor Allan Meltzer, quien fue el presidente de la Comisión. Se creó la Institución con la finalidad de reconsiderar el futuro y la eficacia de ciertas instituciones financieras internacionales. (Meltzer Commission Report, 1998)

El cuestionamiento relativo a la gestión de estas instituciones surgió a partir del estudio de las crisis financieras. En primer lugar se analizó aquellas sufridas por América Latina en la década de 1980, y luego a México en 1994. Además de ello, la crisis financiera asiática de 1997, hizo evidente la necesidad de una evaluación de las IFI.

Si bien la Comisión reconoce que las crisis financieras no se pueden evitar por completo, la adaptación de las actuales instituciones podría ayudar a reducir la frecuencia y los efectos de estas crisis, tanto a nivel local como mundial.

Para el análisis pertinente, la Comisión tomó como casos de estudio a siete IFIs: el FMI, el Grupo del Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Banco Africano Banco Interamericano de Desarrollo (BAfD), la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el Banco de Pagos Internacionales (BPI).

El análisis es crítico, debido primordialmente a los efectos que la globalización ha causado en las mencionadas instituciones, las que se vieron influenciadas por el incremento de los flujos de comercio y capital, mismo que tuvo como resultado un impacto en la eficacia y conveniencia de las políticas y los programas actuales de dichas instituciones. Así también, la capacidad para cumplir con las demandas de los beneficiarios de estas instituciones, en las que muchas veces existe duplicidad de funciones y responsabilidades. (Ibíd., s/p)

Además, esta Comisión indicó que el FMI dio poco cuidado a mejorar estructuras financieras de los países emergentes y que sus salvatajes financieros son demasiado costosos, al tiempo que, informó que el manejo de crisis en el corto plazo es oneroso, con intervenciones lentas, recomendaciones muchas veces incorrectas y con políticas que en la práctica invaden la soberanía de los Estados.

De acuerdo con el análisis, recomienda que el FMI debe mantener los actuales préstamos de asistencia al desarrollo a largo plazo en África sub-sahariana y los que tienen la finalidad de apoyar a los países del ex bloque socialista para su transición estructural. Así mismo, el programa de Reducción de Pobreza y Crecimiento debe ser eliminado por completo (antiguo programa de ajuste estructural).

En ese sentido, el FMI deberá socorrer a las ayudas de emergencias macroeconómicas de corto plazo en los países en desarrollo, y el BM al igual que otros Bancos de Desarrollo Regionales sugiere que trabajen directamente en la restructuración a largo plazo de los países más necesitados.

La Comisión además recalcó la retórica con la que ha trabajado el BM, un banco supuestamente de fomento el desarrollo pero quien en la práctica ha otorgado el 70% de los préstamos a países de ingreso medio, quienes por su relativa estabilidad, poseen fácil acceso a recursos financieros externos y privados.

En igual condición se encuentra el BID, organismo que ha dispuesto el 50% de sus préstamos desde el año 1961 hasta comienzos del siglo XXI a México, Brasil y Argentina, Estados que no tienen dificultades para conseguir préstamos. Sin embargo, los países que más necesitan de su apoyo, entre ellos los centroamericanos, solamente han recibido el 10% de las inversiones, y sin duda el país más desdichado (Haití), sólo se ha beneficiado del 0.9% del total de su capital desde la creación de la institución. (Ibíd., s/p)

Finalmente, la Comisión informó que la tasa de fracasos de las IFIs es muy alta, en la que se estima que en África aproximadamente un 73% de los planes no han obtenido buenos resultados. En consecuencia, recomendó coordinar estrechamente con las comunidades e instituciones locales para focalizar de mejor manera las demandas de estos poblados.

Comisión de expertos del Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas para las reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional (Comisión Stiglitz).

El principal argumento de la Comisión de Naciones Unidas conformada en 2009 y liderada por el economista estadounidense Joseph Stiglitz²⁰ para fomentar una reforma de las IFIs y en términos generales del SFI actual, subyace en la noción de que dichas instituciones han fallado al momento de responder a la coyuntura internacional de crisis que

²⁰ Premio nobel de Economía en 2001.

vive el sistema en la actualidad; así como, el de proveer una voz efectiva a nuevos actores, especialmente el de los PED por los efectos del proceso globalizador (Stiglitz, Sen & Fitoussi, 2009:87). Con referencia a lo anterior, esta Comisión propone la creación de un Consejo Económico de Coordinación Global, conformado por un panel internacional de expertos, el mismo que un futuro debería tener la equivalencia (en relevancia) que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Y cuyo mandato tiene que ver con la generación de: “liderazgo en el direccionamiento de los temas económicos que requieren una acción global, tomando en cuenta factores sociales y económicos” (Stiglitz, 2010:121,127-128)

Del mismo modo, estos procesos de reestructuración del voto y la participación de nuevos actores, legitimando así la voz de IFIs como el FMI o el BM, solo se obtienen si se toman en cuenta realmente a naciones pobres, PED, y potencias emergentes. Dando así un gran paso hacia una reforma en materia de gobernanza, (Stiglitz, Sen & Fitoussi, 2009; Stiglitz, 2010) La evidencia de los últimos años, confirma que hubo un cambio en el porcentaje de las cuotas –como se estableció en Singapur y Washington en 2006 y 2008 respectivamente-. Sin embargo, y como se despliega en las siguientes páginas, dicho cambio aún no ha afectado por ejemplo, el poder de veto al interior de las instituciones, que tiene a su favor Estados Unidos.

Con respecto a la estabilidad económica global, la Comisión de prominentes intelectuales establece que esta última es un bien público global:

En un mundo de integración económica y financiera, una falla en el sistema financiero de un gran poder (o incluso de tamaño moderado) puede causar externalidades negativas en otros. Esto fue traído a casa en la crisis financiera global de 1997-1998 mientras el pánico de un “contagio” se tornaba en un rumor generalizado. Ese contagio fue evidente, de hecho, en la crisis que el este asiático implicó problemas en Rusia, y la crisis en Rusia se desperdigó posteriormente a Brasil. (Ibíd,2009:51)

Fue justamente en la actual crisis según los expertos, en la que ha quedado demostrado la incapacidad del sistema para autorregularse.

Así, la propuesta de reforma a las IFIs creadas en Bretton Woods (Ibíd, 2010: 133-135), pasa por los siguientes aspectos:

- Reestructurar el sistema de cuotas y poder de voto en beneficio de los países de bajos ingresos (FMI).
- Impulsar el sistema de doble voto por parte de la mayoría para la elección del Director ejecutivo así como de los puestos en el Comité (FMI).
- Ampliación a un tercer asiento para África en el Consejo, incrementando de este modo la influencia de los países en desarrollo (BM).
- Incrementar el rol del banco en el área de bienes públicos globales y regionales para ayuda y comercio requiere una nueva estructura en la gobernanza. (BM).
- Elección de altos funcionarios en las IFIs tradicionales (FMI, BM).
- La integración de las visiones de los funcionarios nacionales encargados de temas como desarrollo y planeamiento, como anexo a la tarea que realizan los presidentes de bancos centrales y de finanzas. (FMI, BM).
- Necesidad de fondos adicionales para los PED.
- Expansión de los recursos de las IFIs tradicionales (FMI, BM), sobre todo de las IFR.
- Problemas de sostenibilidad de la deuda sobre todo en los PED (con moratoria temporal de deuda, y de ser necesario, cancelación parcial de la misma)

Una de las críticas a esta comisión es la ausencia en su participación de movimientos sociales, y otros actores, quienes pugnan de manera legítima por cambios en la AFI existentes, como por ejemplo el Foro Social Mundial u ONGs vinculadas al tema del SFI, e incluso movimientos sociales contestatarios espontáneos que aparecieron en esta última crisis como Indignados o “We are the 99%”. Es decir, entre los miembros de la Comisión están distinguidas autoridades intergubernamentales (José Antonio Ocampo,

COL), funcionarios públicos (Pedro Páez²¹, ECU) y principalmente académicos (Joseph Stiglitz USA, Jean-Paul Fitoussi FRA), pero carece de voces como actores fundamentales como los movimientos sociales.

Grupo de los 20

Al igual que las propuestas anteriores que fomentan la reestructuración de la AFI a partir de las crisis financieras de los años 1990, existe una opción en el marco del Grupo de los 20 (G-20). Un foro que incluye a los países más industrializados y algunas economías en desarrollo, sumado a esto, el controversial nicaragüense Padre Miguel D'Escoto en el seno de la ONU, criticó el poco sentido democrático de restringir las propuestas de reforma a la AFI solamente al G-20, iniciativas que según el Padre deben incorporarse en el marco del G-192. (Declaración sobre el fortalecimiento del sistema financiero - Cumbre de Londres, 2009)

El G-20, consciente de fortalecer la cooperación financiera desde una visión multilateralista para paliar los efectos negativos de las crisis en el planeta, propone realizar un relanzamiento de las actuales instituciones de banca multilateral.

Como resultado del estudio de este Grupo, el 2 de abril de 2009, en la ciudad de Londres, los Estados parte en base a principios de fortalecimiento de la transparencia, fomento de la rendición de cuentas y mejora de la regulación del SFI, promoción de la integridad de los mercados financieros y refuerzo de la cooperación internacional, acordaron fortalecer al FMI en base a nuevas emisiones de Derechos Especiales de Giro (DEG), por un monto de 250 mil millones de dólares. (Ibíd./p)

La Declaración además estipula un reforzamiento del FMI con 750 mil millones de dólares, adicionales a los 250 mil millones en DEG, con que según el texto de la misma Declaración, implicaría un mecanismo mundial de rescate novedoso. Adicionalmente,

²¹ Pedro Páez es presidente de la Comisión Técnica Presidencial ecuatoriana para el diseño de la Nueva Arquitectura Financiera Regional -Banco del Sur.

los presidentes instruyeron la creación de un Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), el que trabajará en conjunto con el FMI con la finalidad de monitorear el sistema financiero para alertar a las economías cuando los peligros de brotes de crisis emerjan.

Se destaca de esta propuesta que el CEF tendrá la capacidad de dar seguimiento y evaluación a las Agencias Clasificadoras de Riesgo, disminuyendo de esta manera la posibilidad de presentar estados financieros que no se ajusten a la realidad de las instituciones, como fue el caso de (IGM) y Lehmann Brothers; entidades que quebraron pese a que sus balances demostraron una supuesta estabilidad económica.

Además, es probable que inclusive la Cumbre del G-20 -grupo que representa 70% de la población mundial-, haya sepultado a sus antecesores G-7 y G-8, en la que llama la atención que economías emergentes como Argentina, China, Brasil, India o México se sientan a las mesas de negociaciones en condiciones iguales con los países económicamente más poderosos.

Nueva Arquitectura Financiera Regional: Iniciativa Chiang Mai y Banco del Sur

Luego de las frecuentes crisis en los años 1990 que afectaron a todos los países en alguna medida, es evidente que se ha fomentado el debate para contrarrestar las secuelas en los países que dejan estos períodos de declives económicos.

Posterior a la crisis asiática, el Gobierno de Japón generó una propuesta que tuvo por finalidad la gestión de las finanzas en el Asia a nivel regional. La alternativa planteada consistió en otorgar 100.000 millones de dólares a un Fondo Monetario Asiático (FMA), el que tendría por objeto la asistencia de los países asiáticos que se encontraron sumergidos en crisis económicas (Stiglitz, 2003: 148).

Ante la iniciativa asiática, el FMI a pesar de ser un partidario de la competencia de los mercados se opuso a la propuesta del FMA (Ibíd., 2003). Propuesta que tomó forma posteriormente con la Iniciativa Chiang Mai (ICM).

Iniciativa Chiang Mai

La ICM fue acordada en Mayo de 2000 por los Ministros de finanzas del grupo de cooperación ASEAN+3²² con lo cual se estableció un primer acuerdo de cooperación financiera regional, primordial en pos de manejar los flujos de capital perjudiciales, así como mantener la estabilidad en las tasas de cambio; esto, a través de préstamos swap²³ entre los bancos centrales para aliviar una posible escasez de capitales en los sistemas financieros nacionales. (UNESCAP, 2002)

Lo que ocurrió entonces, se ilustra de mejor forma en el siguiente tabla:

Tabla 4.1: Desarrollo post crisis en las reservas internacionales del grupo ASEAN+3

	(Billones de dólares estadounidense; a fin de año)						
	1996	1997	1997	1998	1999	2000	2001
		Inicio	Fin				
Camboya	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.6
China	107.0	122.8	142.8	149.2	157.5	168.3	211.8
Indonesia	18.3	20.3	16.6	22.7	26.4	28.5	27.3
Japón	216.7	221.1	219.6	215.5	286.9	354.9	395.2
Laos	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Malasia	27.0	26.6	20.8	25.6	30.6	29.5	30.5
Myanmar	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.4
Filipinas	10.0	9.8	7.3	9.2	13.2	13.1	12.6
Corea del Sur	34.0	34.1	20.4	52.0	74.0	96.1	102.8
Singapur	76.8	80.7	71.3	74.9	76.8	80.1	76.5
Tailandia	37.7	31.4	26.2	28.8	34.1	32.0	32.3
Vietnam	1.7	-	2.0	2.0	3.3	3.4	3.7

Fuente: Comisión Económica y Social de Naciones Unidas para Asia Pacífico UNESCAP. Elaboración propia.

²² El grupo ASEAN+3 está conformado por los miembros de la Asociación (Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam) más, China, Japón y Corea del Sur.

²³ Compromisos de pago a futuro que se establecen entre las partes a una tasa de interés.

Como pone en evidencia la tabla 4.1, 11 de los 12 países en mención sufrieron una drástica reducción de sus Reservas Monetarias Internacionales (RFI), debido a la brusca salida de capitales de las economías en mención. A su vez, esto conllevó a un rápido debilitamiento de los sistemas financieros nacionales así como una caída en términos de producción y empleo. En contraste, es digno mencionar que en este período de crisis, países como Myanmar y Camboya mantuvieron en igual volumen sus RFI, en tanto que China repuntó con un aumento del 16%; estado que paradójicamente no contempló las reformas de las IFIs tradicionales.

Uno de los aspectos de los fondos ASEAN+3 canalizados en mención es que permitió balancear el nivel de reservas de las naciones de la región, lo cual disipa temores especulativos por ejemplo; pero además, también demuestra que los países que no se adjuntaron al paquete de medidas dictado por FMI –China y Malasia-, pudieron afrontar la crisis cooperando regionalmente y aplicando políticas fiscales expansivas.

La ICM en el año 2007 acumuló una cesta de reservas en monedas locales aproximadamente de 80 mil millones de dólares, que permitió un flujo inclusive para mantener controlados los tipos de cambio de las monedas en la región. (Ugarteche, 2008) Aquello, y fruto del compromiso con la región, Japón, Corea y China aportaron 96 mil millones de dólares a la iniciativa y los demás países del Asean entregaron valores por 24 mil millones de dólares (Asean, 2010). La entrega de estos valores demuestra el interés de las grandes economías de la región por sustentar mecanismos de acción colectiva en materia de regulación y estabilización financiera regional.

De acuerdo con el estudio de Asean (2010), la estructura orgánica en cuanto a su sistema de votación es muy similar a las IFIs tradicionales. Este grupo en la actualidad cuenta con reservas por alrededor de 120 mil millones de dólares, de los cuales China y Japón contribuyen a la iniciativa con 38.4 mil millones de dólares cada uno, sin embargo, el aporte de China reúne los recursos de su mainland además de Hong Kong, otorgando a Japón la calidad de principal donante y, por lo tanto, el mayor poder decisor en el grupo.

El resto de los Estados poseen alrededor del 70% de los votos. De esta iniciativa se critica que aún mantiene un flujo lento de los recursos que capitalizan el fondo, así como mayor ausencia o falta de profundización en los acuerdos financieros. Además y el que más llama la atención para efectos de esta investigación, tiene que ver con la dependencia en la ejecución de mecanismos y procesos de este fondo por parte del FMI.

Estructura de la Iniciativa Chiang-Mai

La ICM está fundamentada en dos tipos de acuerdos financieros regionales. El primero está relacionado con la red de swaps bilaterales y los acuerdos de recompra entre los países miembros del grupo ASEAN+3, en tanto que el segundo mecanismo tiene que ver con un sistema de swaps extendido para los países ASEAN. (Park, 2006:245)

Otro aspecto a destacar es, como producto del diálogo político este mecanismo institucionalizó los encuentros de los ministros de ASEAN+3 para debatir y coordinar acciones específicas en beneficio de la estabilidad financiera de la región. (Ocampo, Kregel, Griffith-Jones, 2007:168) Y si bien, es una iniciativa con limitaciones especialmente por su relación con FMI, es importante reseñar que es este sistema de estabilización permitió a la región emerger de la crisis.

En definitiva, la ICM comprende un fondo de estabilización monetaria en el marco de la integración política ASEAN+3, que si bien ha minado su profundización y soberanía por su apoyo multilateral a la balanza de pagos, se ha opacado porque las siguientes transferencias de fondos deberán contar con el aval del FMI. (Ugarteche, 2008:16) Este podría ser un factor para cuestionar la evolución de este mecanismo regional de financiamiento para solventar movimientos especulativos, así como equilibrar las balanzas de pagos nacionales y evitar una nueva crisis en esta región del mundo.

Banco del Sur

Contextualización

El proyecto Banco del Sur tiene larga data, ya que fue una de las premisas de campaña de 1998 por parte del presidente venezolano Hugo Chávez (McElhinny, 2007:2). Una idea que fue madurando dentro de un contexto regional idóneo en la primera década del siglo XXI, con el apoyo de diversos líderes de la región. Así también, estas ideas nacieron a partir de la actuación de las IFIs tradicionales en la última crisis asiática, y las sucesivas crisis, en las cuales, la condicionalidad eran un factor a la orden del día, en el momento de acceder a créditos para financiar irregularidades en la balanza de pagos, ataques externos, etc.

Dichos postulados serían ratificados años más tarde, por ejemplo en el año 2004, con ocasión de la XI Reunión de la UNCTAD, en la que el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, propuso la iniciativa. Y dos años más tarde, sería el propio presidente Hugo Chávez, quien lanzó la propuesta durante un seminario de integración financiera. (Mancini, 2012:80-81)

Las consideraciones previas de parte del gobierno brasileño con respecto a la propuesta Banco del Sur, se condensan en dos aspectos fundamentales: una suerte de “ingeniería financiera regional”, es decir, aprovechar las instituciones existentes y mejorar o reformar su funcionamiento, para ponerlo acorde las necesidades del esquema regional integracionista. Esto, sin descuidar aspectos que al final del día no diferenciarían en mucho a IFIs tradicionales como el FMI, con Banco del Sur, si se acoge por ejemplo, a los mercados de capital privado de carácter transnacional.

De acuerdo a varios académicos relacionados con la temática BS, la propuesta inicial del gobierno brasileño estuvo vinculada al fortalecimiento de la CAF (hay que mencionar que desde 1995, el BNDES se convirtió en accionista de la CAF. En (Battaglia, 2011:119), como un ente financiero que tiene un capital autorizado de 10 billones anuales

(el doble de capital que maneja el BID), y que además cuenta ya con la estructura institucional y técnica definida. (Strautman & Soares, 2007; Furtado, 2008, Mancini, 2012)

Los puntos favorables a nivel externo es contar con un ciclo alto de liquidez a nivel internacional, por tanto, ingentes entradas de capitales con bajo nivel de interés en las economías de la región; altos niveles de reservas (principalmente Brasil) y elevación de la demanda de materias primas generadas en la región.

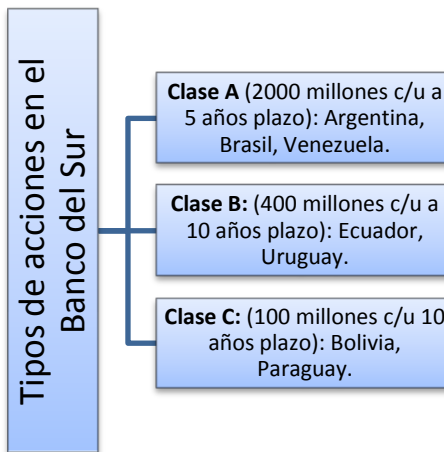
Finalmente, es necesario mencionar los puntos más importantes del Acta de Constitución de la entidad financiera, elaborada en 2007 (Ibíd), en la cual se exponen los puntos más sobresalientes como:

- Tendrá por objeto financiar el desarrollo económico y social de la región, en forma equilibrada y estable, fortaleciendo la integración, reduciendo las asimetrías, y promoviendo la equitativa distribución de inversiones.
- Un banco auto-sostenible.
- Representación igualitaria de los países miembros.

Estructura institucional

De igual manera, la iniciativa de un Banco del Sur en ciernes desde su estructura tendrá cimientos que lo harán atípico al organismo, considerando Instituciones análogas como el FMI o el BM. En ese sentido, el directivo principal de la Institución está formado por la asamblea de Gobernadores, donde cada país cuenta con 1 voto, independientemente de su contribución financiera a la formación del Banco, lo cual democratiza la toma de decisiones al interior de la nueva IFI de carácter regional. (Toussaint, 2008:31)

Gráfico 4.11: Capitalización del Banco del Sur (Tipo de acciones)



Fuente: Comisión Técnica de Banco del Sur. Elaboración propia.

En cuanto a la operatividad del Banco, la relación de aporte/préstamo es más beneficiosa para los países chicos de igual manera, ya que podrán solicitar hasta 10 veces su aporte de capital en créditos. Para los casos de Argentina, Venezuela y Brasil podrán solicitar créditos por hasta 4 veces su aporte de capital. (Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas de UNASUR, 2011)

Continuando con el desarrollo de los aspectos organizativos de la entidad, hay que decir que BS es una institución de derecho público internacional. Además de esto, en cuanto a adquisiciones se refiere, la propuesta radica en la preferencia por la compra de bienes producidos en la región. (Ibíd, 2008:10) Este último criterio se ajusta a la noción de fomentar el desarrollo industrial de nuestros sectores productivos, pero sobretodo implica un mecanismo de redistribución interna de la producción.

Cuando se habla de financiamiento para proyectos desde el BS, existen algunos parámetros establecidos (Art. 3 Estatuto fundacional de Banco del Sur, 2008:17), los cuales detallo a continuación:

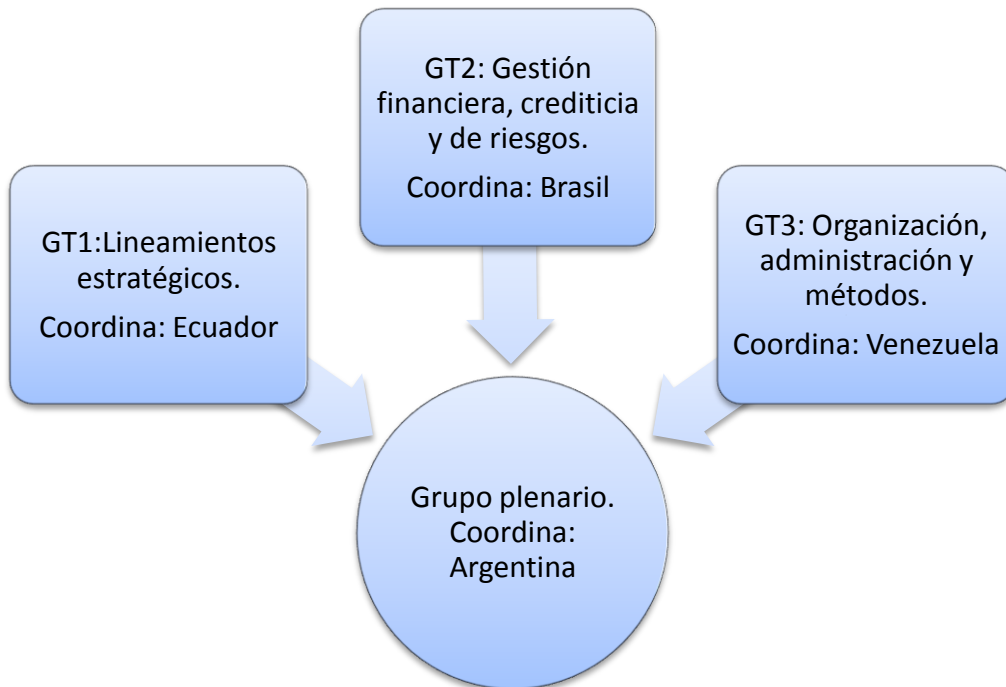
- Programas de desarrollo en sectores claves de la economía.
- Plan de desarrollo en sectores sociales como salud y educación.

- Propuestas de expansión y conexión de la infraestructura regional y de las cadenas productivas regionales.
- Proyectos orientados a la reducción de las asimetrías, esto con referencias a las economías más pequeñas.
- Asistencia técnica y ayuda financiera a los miembros UNASUR.
- Prestar servicios de administración de cartera, creación de fideicomisos, etc.
- Crear un fondo especial de solidaridad social así como un fondo de emergencia.
- Favorecer el desarrollo de un sistema monetario regional.
- Promover la investigación con un nuevo tipo de desarrollo para los países miembro.

En tanto, la aspiración de una entidad multilateral de corte regional en materia financiera y de desarrollo para los pueblos, ha sido ampliamente socializada y formulada como una aspiración dentro del debate de los movimientos sociales, actores contemplados en la carta constitutiva, ya que la participación y control social son aspectos fundamentales en la interrelación de la institución con los diversos sectores de la población. Además, si bien la propuesta regional implica varios cuerpos organizativos, el BS tiene una profunda connotación de desarrollo, lo cual incide directamente en el aspecto más simple pero fundamental como la calidad de vida de los habitantes de la región.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se desarrollará toda una estructura institucional conformada por tres grupos técnicos de trabajo, los cuales se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.12: Grupos Técnicos para el diseño de la Estructura del Banco del Sur



Fuente: Ministerio de Hacienda. Paraguay. Presentado el 06/03/2012.

Los grupos técnicos (como lo demuestra el gráfico 4.12) trabajan en el diseño de la propuesta y en términos generales, en la puesta en marcha de la entidad, todo esto dentro del Convenio Constitutivo. El trabajo de los grupos técnicos confluye a un grupo plenario integrado por todos los jefes de la delegación de los países que dirige y aprueba el trabajo de todos los grupos.

Hasta el momento, los 3 grupos han presentado avances en la confección de los documentos en sus áreas de trabajo, algunos de los cuales incluso tienen un alto nivel de consenso dentro del Grupo Plenario. No obstante, aún se encuentra pendiente la elaboración de varios documentos para proseguir este proceso. Sobre estos, deberán seguir trabajando los distintos grupos de trabajo.

Una vez conformados los grupos técnicos, estos se enfocan teniendo en cuenta el estatuto del propio banco hacia:

proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, orientados a mejorar la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico, agregando valor y priorizando el uso de materias primas de los países miembros; financiar proyectos de desarrollo en sectores sociales para reducir la pobreza y la exclusión social; así como financiar proyectos que favorezcan el proceso de integración suramericana. (Ibíd., 2008)

Estos objetivos solo se alcanzan mediante la activación de mecanismos de compensación regional, en detrimento del uso internacional del dólar como moneda de intercambio, sobre este, cabe mencionar que existe una experiencia previa en la región: un sistema de pagos en monedas locales entre Brasil y Argentina, cuya finalidad es la de abaratar los costos de compra y venta de divisas y de esa forma mantener sus reservas internacionales entre una canasta mayor de monedas. Este mecanismo ha beneficiado el intercambio comercial de pequeñas y medianas empresas (Sela, 2009).

Uno de los enfoques principales sobre la propuesta BS implica que deberá perseguir objetivos de agente anti cíclico, protegerse de ataques especulativos o crisis generadas externamente, neutralizar la fuga de capitales y la administración de las transacciones interregionales hasta funcionar como un Banco Central, emisor de moneda regional. (Marshall, 2010:260; Páez, 2010:150; Toussaint, 2008:31)

Esta propuesta fortalece los avances en materia de Acuerdos de financiamiento regional en América Latina, considerando experiencias previas a partir de iniciativas como la del Fondo Latino Americano de Reservas (FLAR) en 1989 –que previamente fue el Fondo Andino de Reservas; cuya formación se ajusta con esa mirada hacia el futuro, hacia una NAFI que descansa sobre las bases de una red multilateral, regional, y subregional de instituciones financieras que desde una base complementaria, proveen de financiamiento a los países miembros. (Ocampo, Kregel, Griffith-Jones. 2007:167)

La tarea principal de este régimen estuvo atada a la provisión de liquidez a corto plazo para las economías nacionales con desajustes en sus balanzas de pago. En la

actualidad, además de la ayuda financiera para los tiempos de crisis, el fondo tiene otras metas como el aseguramiento de préstamos por parte de terceros actores, así como el mejoramiento de la liquidez de las inversiones de reserva internacional y por último la ayuda en aras de armonizar las políticas monetarias, fiscales y cambiarias de sus estados parte. (Titelman, 2006:202)

Pese a los prenombrados esfuerzos, la gestación de construcción de una nueva arquitectura financiera regional todavía se sitúa en constantes debates; tal como se ha desarrollado, Brasil ha realizado críticas a las iniciativas planteadas por el Gobierno del Ecuador en el marco del Banco del Sur, sin embargo, el país carioca ha impulsado que la nueva institución cumpla funciones de Banco de Desarrollo, ampliando las posibilidades del otorgamiento de créditos, fomentando la expansión de las inversiones brasileras en la región. (Rosales, 2010:44)

Debate político sobre el proyecto Banco del Sur

Ante la presentación de la propuesta Banco del Sur, se han formado varias perspectivas entre los Estados proponentes, las cuales pueden ser sintetizadas en dos posturas: la primera sostenida por países como Ecuador, con el apoyo de Venezuela, Bolivia y Argentina. Cabe recordar que el difunto presidente argentino Néstor Kirchner, fue uno de los principales actores como mandatario de la nación rioplatense, en apoyar la iniciativa junto a Hugo Chávez y Rafael Correa.

Por otra parte, se encuentra la posición brasileña, que como ya fue mencionada se encuentra en el dilema de su propia participación en cada uno de los espacios de los cuales es parte. Esto se evidencia por ejemplo, a partir de la actuación del gigante suramericano en IFIs tradicionales como FMI, y su participación un tanto reluctante, un tanto comprometida con el proyecto BS. Lo cual, se explica a partir del neorrealismo y su consabida distribución de poder; es por esto que Brasil decidió inyectar recursos al FMI, porque mejorará su porcentaje de voto al interior del organismo. En el contraste regional, Brasil

asume un papel muy cauteloso al momento de enarbolar cualquier iniciativa que juegue en contra de sus intereses y de su poder nacional.

Perspectiva “Bolivariana”

Para 2007, Ecuador conformó bajo el mandato del ex Ministro de Economía, Ricardo Patiño, una comisión con expertos económicos²⁴ para delinear una NAFI regional basada en 3 pilares: Banco del Sur, Fondo Monetario Regional (también asumido como un fondo de estabilidad monetaria), y una unidad monetaria. Esta última permitirá desvincularse paulatinamente del dólar como moneda física de pago por las transacciones supranacionales.

Cabe mencionar en este caso, que tanto Ecuador como Venezuela (cuyo 50% del comercio bilateral ya es realizado bajo este mecanismo) ya aplican un sistema denominado SUCRE: Sistema Unitario de Compensación Regional, con el cual se realizan los pagos de las cuentas nacionales de ambos estados. Los principales subsectores de la economía en los cuales ha sido usado este sistema son: la industria automotriz, así como ciertos electrodomésticos (cocinas a gas, neveras) y productos básicos como leche, papas, atún. (Comercio exterior, 2012)

El reequilibrio del balance de poder regional con la aparición de gobiernos progresistas (principalmente Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela) implica entre muchos aspectos, la generación de mecanismos que fomenten la integración regional de los pueblos al igual que la búsqueda de su independencia financiera. De ahí que la propuesta formulada por estos países en el ámbito financiero circunda dos aspectos fundamentales: la falta de representación o legitimidad de las IFI actuales; y por otro lado, la ineficacia de las mismas en la formulación de políticas adecuadas para sortear las crisis.

²⁴ Ugarteche, Marchini y Toussaint.

En muchos casos, estos gobiernos criticaron al actual sistema financiero y la forma en que estos habían contraído crédito a través de las IFIs tradicionales, muchas veces reconfiguraron sus relaciones con ellas, e iniciando una búsqueda de alternativas de financiamiento propias. (Gudynas, 2008:1; Dávalos 2007:4; Hart-Landsberg, 2009:8; Ugarteche, 2008:17)

En palabras del Economista Pedro Páez, responsable de la Comisión Ecuatoriana para la creación de una Nueva Arquitectura Financiera, advierte sobre esta última que:

La nueva arquitectura financiera va a permitir contar con los medios necesarios para promover el desarrollo desde lógicas que no necesariamente se restringen a la rentabilidad del capital, sino que incluirían la posibilidad de viabilizar otro tipo de modalidades productivas en la defensa de la economía de las familias y de las regiones. (Páez, 2010:150)

Esto quiere decir, que la NAFI tiene una profunda orientación heterodoxa al menos en su concepción, debido al planteamiento del bienestar de los sujetos por encima del capital, un punto clave de la retórica y la agenda política integracionista en la región. Pero no solo aquello, pues repensar la AFI existente implica avanzar en cuestiones como una “moneda” de carácter regional (SUCRE), así como monedas locales a más de la moneda nacional. (Ibíd: 151) Además, BS es el pilar que deriva en una banca de desarrollo aprovechando las instituciones existentes.

Desde la mencionada perspectiva heterodoxa, se postula que el BS es una propuesta de banca subregional, la cual vendría a cambiar las relaciones de poder dentro del marco de la banca multilateral de desarrollo. (Dávalos, 2007:2) Al cumplir esa condición, el autor señala que el debate en torno a esta nueva institución del SFI se encuentra anclada en nociones geopolíticas y sociales antes que en cuestiones económicas y financieras; ya que una nueva correlación o distribución de poder, cuestiona las bases mismas del esquema

político-económico conocido como Neoliberalismo y su locomoción financiero-especulativa. (Ibíd, 3)

Es pertinente mencionar que dentro del debate sobre la constitución de la estructura institucional del BS existen algunas propuestas impulsadas por los distintos países en la cual convergen y disienten con respecto a dicha constitución, como por ejemplo, la propuesta de Brasil y Argentina en torno a la adopción de un modelo neo-desarrollista de orientación europea, el cual en último término beneficia a los grandes capitales nacionales que se proyectan a nivel regional –verbigracia: Techint (Argentina) Odebretch y Petrobras (Brasil).

Perspectiva “Brasileña”

La posición al interior de Brasil es diversa, ya que por un lado existe una posición optimista por la cual Brasil tiene a la región como un pilar importante en el proceso integracionista; sin dejar de lado el interés que puede tener esta nación, tanto en términos regionales, cuanto globales. En detrimento, existen serios cuestionamientos a la posición que pueda tomar Brasil en torno a las IFIs tradicionales.

Siendo así, al poseer más del 50% de las reservas regionales, Brasil se erige como el líder indiscutible para sustentar un proceso de integración que contraste a embates financieros externos en la región, iniciando con el debate sobre una NAFI, fondos regionales de estabilización, un “poderoso” banco regional de desarrollo, así como mecanismos de compensación de los bancos centrales. Estos serán pasos fundamentales en pos de conseguir una verdadera integración monetaria regional, la cual en un principio debe fundarse en una cesta de monedas, esto tomando en cuenta el actual caso europeo, pero sobre todo reconociendo las asimetrías latentes entre los países de la región. (Martins, 2011, pág. 129)

Más allá, el proyecto BS desde un enfoque ideal debe suponer que:

La creación de un nuevo banco de desarrollo para la región que de hecho sustente otra forma de desarrollo presupone una inserción internacional activa de las economías

de la región, dentro de un proceso de integración diferenciado” Pero además de esto, “supone una ruptura con la lógica actual de expansión de los capitales externos ya instaurados en la región y/o de los capitales domésticos que actúan regionalmente dentro de la misma lógica. (Días Carcanholo, 2011:248, 253)

Entre las posiciones en detrimento de la constitución del BS, se menciona que las entidades que buscan cubrir los objetivos de esta entidad, ya existen en la actualidad, poniendo como ejemplo el FMI para los problemas de balanza de pagos vía préstamos a corto plazo (Artana, 2010) y para cuestiones de inversiones en infraestructura a mediano y largo plazo, encontramos a IFR como el propio BM o el BID. (Días Carcanholo, 2011:261) Empero, la crítica principal de este autor subyace en dos ideas; la primera que entidades como BS pueden empujar hacia una desestabilización financiera en la región, debido a sus préstamos subsidiados, en relación a los mercados de capital. Como resultado de esta segunda razón, a partir de que son los gobiernos quienes contraen dichos compromisos, sus niveles de deuda pública necesariamente sufrirán incrementos (y peor aún si estos responden a programas populistas existentes en la región).

Otra posición, aún más reacia al proyecto manifiesta que las contradicciones de la integración regional suramericana que quedado en evidencia con proyectos como Banco del Sur y la expansión supranacional de BNDES. (Porto Gonçalves, 2011:141)

Para algunos académicos, la visión sobre la construcción de la integración suramericana descansa sobre dos enfoques “bolivarianista y mercosurista” (aunque también es pertinente mencionar al plan “neoliberal” de la Alianza del Pacífico, los cuales, si bien han presentado diferencias en la concepción del proyecto en mención; tanto el acercamiento cuanto el profundo y asiduo debate con respecto ha sido fructífero para acercar a estas dos posiciones. Sin embargo, esto no implica que las divergencias fuesen superadas. Un claro ejemplo es la proposición sobre dos mecanismos regionales de pago que sustituyan la dependencia del dólar como moneda primordial de las transacciones internacionales; ya que por un lado existe la propuesta del SUCRE, así como el Sistema de Pagos en Moneda Local (SML). (Desiderá Neto, 2011:79)

Las críticas primarias de ciertos actores con relación al BS tienen que ver con los siguientes puntos: la estructura de voto, la composición de capitales (Brasil apoya la iniciativa de que los mercados de capitales también sean parte del proyecto) Pero sobre todo el rol de BNDES en la región en detrimento del naciente programa(Dias Carcanholo, 2011, pág. 269) Asimismo, una de las dudas sobre el proceso es si los capitales vendrán de iniciativas públicas o serán parte entidades o actores privados. (Días Carcanholo, 2011:263)

Banco del Sur y la iniciativa IIRSA

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sur Americana (IIRSA) fue firmada en el año 2000, por los presidentes de 12 países del cono sur. El objetivo de la misma era cubrir un amplio espectro de planes en áreas clave para el desarrollo como energía, comercio, transporte y comunicaciones. De ahí que, su financiamiento sería cubierto por tres entidades antes mencionadas: BID, CAF y Fonplata bajo un marco mixto, es decir, alianzas público/privadas; lo que dicho sea de paso, se encontraba a tono con las en ese entonces, negociaciones del ALCA, mismas que se disolvieron años más tarde. No obstante, 10 años han pasado, y tan solo se han concluido 2 proyectos de más de 300 en carpeta. (Bojikian Calixtre & Silva Barros, 2011:21)(IPEA, 2010:455)Posición brasileña del BS como reactivador del IIRSA (Ugarteche, 2008) (Bojikian Calixtre & Silva Barros, 2011:21)

El objetivo primigenio por el cual fue establecido el IIRSA fue integrar varios sectores (como transporte, infraestructura, comunicaciones y energía) con el objetivo de establecer posteriores corredores para las exportaciones. Y si bien se menciona que la propuesta fue negociada y acordada en la época más álgida del neoliberalismo –cuando a la par se discutían esquemas integradores principalmente en materia comercial y arancelaria como ALCA-, según autores como Couto (2006:63) esta iniciativa se fundamentó en las ideas del brasileño Eliecer Batista, descritas en su libro infraestructura para el desarrollo social y la integración de América del Sur. (Calixtre & Silva, 2011:455)

El principal obstáculo para el fiel cumplimiento de la iniciativa fue paradójicamente el carácter mixto de las inversiones. Esto debido a que la viabilidad de los planes fueron

sujetados a la lógica del capital privado, el cual no encontró ni una mayor densidad económica, ni un retorno rápido y elevado de la inversión (Calixtre & Silva, 2011:456) Para el IPEA, la decisión brasileña de poner en agenda el proyecto BS tiene que ver con la afirmación por parte de UNASUR de adjuntar el IIRSA como un “brazo” de la integración regional, pero además desde que BS aceptó financiar planes de dicha iniciativa.

Lo importante es que BS puede ser visto como una fuente distinta de financiamiento para los proyectos IIRSA debido a las limitaciones presentadas por otros mecanismos de financiamiento como BID, BNDES, CAF y Fonplata. Es decir que, donde la inversión privada y pública existente tiene limitantes, BS será un actor fundamental (Calixtre & Silva, 2011:258)

En tanto que la posición brasileña con respecto al BS –aparte de encontrar reticencia a nivel nacional por la proyección de BNDES como un actor financiero regional, apunta que el BS debe tener una lógica financiera normal, en pos de apoyar iniciativas de inversión e infraestructura, es decir en “sectores claves de la economía”, para después con una cartera consolidada apoyar a los proyectos de desarrollo social, tal y como lo hizo la entidad financiera brasileña. (Lustig, 2009:24)

En términos geopolíticos y económicos, Brasil se presenta no solo como la potencia regional en ciernes, sino que además, se encuentra jugando un rol muy interesante en cuestiones globales, siendo parte del selecto grupo de potencias emergentes BRICS. Esto conduce a la posición brasileña de mirar al BS como un organismo multilateral adverso a su interés nacional en este ámbito centrado en BNDES (Zibechi, 2007:1), a través del cual, pueden extender sus intereses e ideas a otras naciones.

A pesar de esto, el gobierno brasileño del Partido de los Trabajadores (PT) tanto bajo el mando de Lula, cuanto de Rousseff ha brindado su apoyo a la iniciativa del BS, porque consideran que es mejor formar parte de la banca de desarrollo regional impulsada fuertemente por las naciones sudamericanas del ALBA. Todo esto se enmarca dentro de la

visión de los líderes brasileños por ser parte de la gestación de un proceso histórico a nivel regional. (Strautman & Soares, 2008:11)

Aunque esto no implica acoger sin reticencias la propuesta formulada por Ecuador con apoyo de las naciones del ALBA, ya que el gigante suramericano también apuesta a moldear la estructura institucional a partir de sus ideas, es por esto que es mejor estar dentro que fuera. (Hart-Landsberg, 2009:10) Y porque también viabiliza la mencionada superposición de intereses en la construcción y distribución de poder al interior de BS.

Sin embargo, y como establecen Gabriel Strautman y Daniel Soares (2008), esto no significa que se descuide el interés nacional, sobretodo relacionado a las élites y la clase media, para quienes un proyecto de integración regional debe asegurar la figura céntrica de Brasil en la formación y toma de decisiones al interior de cualquier proyecto político y/o económico supranacional, al tiempo que estas clases económicas dominantes, tienen una marcada aversión hacia el populismo, lo cual también socava la posición de sus líderes políticos frente a este tipo de temas.

A pesar de las visiones poco optimistas generadas en Brasil con respecto a la propuesta de BS, el cual se creía o se percibía como un producto de la coyuntura política suramericana y la retórica antes que aspectos técnicos, ha sido ampliamente desmentida. Sin embargo, esto no implica desconocer el rol que Brasil tiene en su imaginario regional, es decir ese “líder natural” suramericano, que está pensando en el rol indiscutible que desempeña a nivel global, antes que en lo regional. (Carvalho, Gabriel, Pedroso, Kobayashi, 2009:131-132)

En tanto que la propuesta ecuatoriana ha sido respaldada por países como Venezuela y Bolivia –miembros de ALBA, en la cual priman los intereses sociales (Toussaint, 2008: 32), culturales, conceptos alternativos o heterodoxos con respecto de la orientación, toma de decisiones y aplicación de mecanismos sustentados por las IFIs tradicionales. (Marchini, s/f: 5)

Análisis de la propuesta Banco del Sur. Perspectivas y limitaciones

Perspectivas

Sin embargo y en contraste, uno de los aspectos positivos para el establecimiento del BS poco a poco, se ha fortalecido otras instituciones financieras y mecanismos económicos regionales, que operan con enfoque en Suramérica, y tienen un rol similar a las IFIs actuales. Sin embargo, una de las preguntas recurrentes acerca del correcto funcionamiento de la banca de desarrollo regional tiene que ver con el nivel de asimetrías de los estados-nación que conforman Suramérica.

En respuesta a lo expuesto, una de las opciones para la solución de este tipo de desajustes estructurales de las economías nacionales señala:

El proceso de disminución de asimetrías de los niveles de desarrollo económico de las naciones sudamericanas se realizaría mediante políticas de redistribución del capital para inversión dentro de la región. (Crespinho Lourenço, 2010:140)

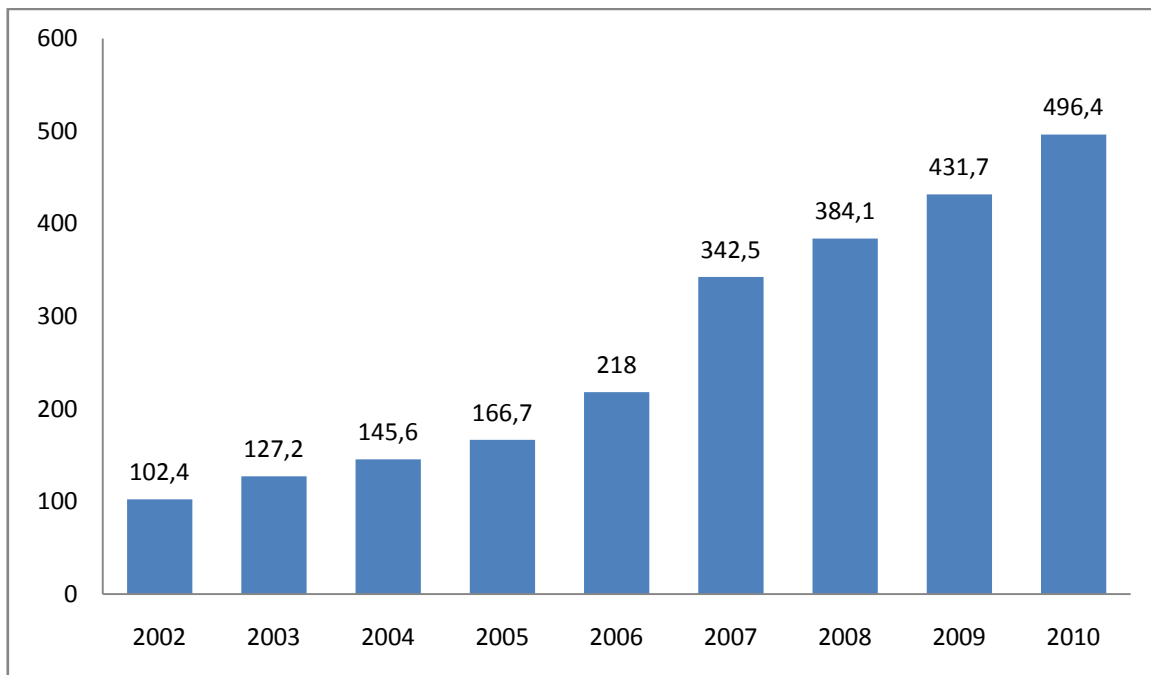
Dicha redistribución del capital a nivel regional con motivo de inversión (regional, nacional, sub-nacional) implica un largo camino que deberán seguir nuestras economías –a partir de la noción de complementariedad, para buscar esos nuevos espacios de colocación de inversión, principalmente en infraestructura, lo que genera mejores condiciones para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

El argumento de las asimetrías cobra radical importancia en la medida en que el debate actual pone en escena las posibles falencias de los mecanismos de integración europea, en el cual existe una política monetaria común, más no políticas fiscales homogéneas. Salvando las enormes diferencias entre los procesos, las distancias entre las economías europeas responde a una coyuntura histórica particular y a los mecanismos de

desregulación financiera, la cual junto con procesos especulativos, han socavado y encerrado la toma de decisiones de los líderes europeos.

Por otro lado, en lo referente a las reservas internacionales de los Estados miembros de UNASUR en la década anterior, éstas se configuran de la siguiente manera:

Gráfico 4.13: Reservas Internacionales de dos Países Miembros de UNASUR
2002-2010
(Miles de millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Economía, y Finanzas Públicas. Argentina. Informe económico UNASUR. 2011

En tanto que la acumulación de reservas internacionales (gráfico 4.13) por parte de los países miembros de UNASUR, muchos de ellos, socios del BS, ha crecido exponencialmente en los últimos años, dichos superávits de cuenta corriente, permiten a los países fortalecer los mecanismos de reacción hacia shocks externos, al tiempo que le brinda

mayor autonomía en la toma de decisiones, sobre cómo enfrentar los desajustes en los que se envuelve la economía global actual.

Desde 2002 hasta 2010, el volumen de reservas de los países UNASUR casi se cuadruplicó, pasando de 102,4 a 496,4 miles de millones de dólares. Como hemos mencionado antes, Brasil alcanza 288,6 miles de millones de dólares para 2010, seguido por Argentina 52,5 miles de millones de dólares para el mismo año.

Limitaciones

La ratificación del proyecto BS ya ha sido firmada por países como Venezuela, Ecuador, Bolivia, Uruguay y Argentina; en tanto que la iniciativa se mantiene para su discusión y aprobación en el Congreso nacional paraguayo y brasileño. Sobre este último, se considera como la prueba más fehaciente del supuesto interés brasileño en el plan. Es decir, la pronta gestión y su efectiva ratificación serán el “termómetro” para entender la apuesta de este país²⁵.

Asimismo, Marco Aurelio García, asesor para asuntos internacionales propone que el BS facilite los programas creados para integrar las cadenas productivas regionales. (Mancini, 2012:101) Así también, la captación de mercados de capitales de índole privado formaría parte de la propuesta brasileña. (Ibíd, 2012_86) Lo cual, sin embargo no reduce esa dependencia exógena de las fluctuaciones y limitaciones de capitales en los mercados.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo se ha puesto en evidencia como a partir de las crisis financieras presentadas en el capítulo anterior, los Estados cada vez más preocupados por tratar de disminuir los efectos negativos de dichas crisis, han propuesto de manera consensuada, alternativas para reestructurar la AFI. Estas propuestas de reforma a la AFI surgen a partir de las frecuentes amenazas que los Estados tienen en las salidas bruscas y repentinas de capitales, efecto que provoca un deterioro de sus mercados nacionales.

²⁵ Actualmente, y debido al proceso de desestabilización política en Paraguay y su posterior exclusión temporal de organismos como UNASUR, su inclusión se encuentra detenida.

Tal como se desarrolló, inclusive la Comisión Meltzer, organismo cuya visión de manejo de la economía mantiene principios ortodoxos en cuanto a las recomendaciones de reforma de las IFIs. Es por esto que ha criticado la eficacia y conveniencia de las políticas y los programas actuales de las IFIs tradicionales, así como su capacidad para cumplir con las demandas de los beneficiarios de dichas instituciones, en las que muchas veces existe duplicidad de funciones y responsabilidades.

Con respecto a la labor desempeñada por la Comisión de Naciones Unidas a cargo del premio nobel en Economía (Joseph Stiglitz), si bien dibuja un SFI en el cual tan solo un grupo selecto de naciones tiene bajo la conducción las políticas de las IFIs tradicionales, acertando de buena manera su crítica. Empero, se torna relativamente débil al momento de explicar estos postulados por fuera de una visión académica y en conjunción con la participación de otros actores, especialmente de movimientos sociales. Su limitación en tanto “Comisión Técnica” habla per sé, de los alcances de la propuesta.

Por otro lado, en el seno del G-20, un grupo de Estados industrializados que incluye a nuevas economías en desarrollo, se visiona nuevos alcances a las IFIs actuales desde un enfoque más democrático, dejando apartado antiguos debates sobre la gobernanza de las IFIs. Este grupo plantea fortalecer la eficacia y organización del sistema financiero, del cual se espera que refleje de mejor manera la situación económica global actual. Es notable que de esta propuesta se incluya a nuevos actores en la arena mundial, entre los que encuentran Brasil, India, China y Argentina, entre otros.

En este sentido, la propuesta de Banco del Sur representa un avance sustancial en materia de reformas, proponiendo no solo objetivos relacionados con el establecimiento de una estructura distinta que propugne la igualdad en la toma de decisiones por parte de los estados-miembros; sino que también representa la enunciación de mecanismos de respuesta propios de la región ante fluctuaciones del SFI.

Asimismo, el BS se sustenta en base a criterios técnicos, lo cual fortalece su sostenibilidad a largo plazo. Una buena evidencia es la mostrada por el trabajo conjunto en las diversas comisiones, por parte de las naciones participantes en la iniciativa.

En este contexto, la propuesta regional que parte de los efectos acontecidos en crisis pasadas junto con una coyuntura favorable en la que Estados progresistas suramericanos cada vez con mayor fuerza exigen una nueva forma que regular el sistema financiero, surge el BS como una propuesta sudamericana para constituir una alternativa a las IFIs tradicionales en la región, plan que incluye además un Fondo de Estabilización y una unidad monetaria regional.

En el desarrollo de la propuesta BS, se distinguieron dos perspectivas como la bolivariana y la brasileña, sin que esto implique que sean contradictorias o excluyentes. Lo que si queda claro es que el rol de Brasil en el camino hacia el liderazgo regional a partir de su interés nacional, tropieza con el planteamiento alternativo de países como Venezuela y Ecuador. Sin embargo, esto no implica que el gigante suramericano no se inserte en el esquema (es mejor estar dentro que fuera del mismo), pero si deja en evidencia que el rol de una potencia emergente tiene diversos frentes. Esto explica por ejemplo, la inyección económica al FMI.

Por otra parte, si bien el proyecto tiene limitaciones, las perspectivas y mecanismos ya vigentes dentro del marco del nuevo regionalismo (iniciativas como el SUCRE), llevan a asumir una posición moderadamente optimista más no idealista; esto debido a que por ejemplo, la ICM demostró sus límites al recurrir para grandes operaciones al FMI.

Para terminar, es necesario apuntar que los países miembros del proyecto BS apuntan al mismo, debido fundamentalmente a los resultados negativos experimentados por diversos países en tiempos de crisis. Así, dicho programa responde simplemente al interés nacional por parte de los PED de la región por construir mecanismos endógenos como respuesta a posteriores desestabilizaciones acaecidas en el SFI. De ahí que, la legitimidad en la concreción de este proyecto subyace en una categoría primordial de la disciplina de las RR.II. como es el interés nacional.

Conclusiones Generales

La evidencia presentada en esta investigación nos lleva a observar que las instituciones multilaterales que emergieron en el período posterior a la segunda guerra mundial –como BM y FMI, no solo han estado bajo la tutela de Estados Unidos y la Unión Europea (aunque principalmente el país americano) en cuestiones de la estructura institucional como poder de voto, directores y secretarios generales así como personal administrativo; sino que fundamentalmente, se convirtieron en instituciones que no responden a las necesidades de sus miembros, sino a las políticas dictadas por esta pequeña mayoría. Es por esto, que no llama la atención, la cercanía de estas IFIs con la retórica económica y política de Washington; y esto ha quedado demostrado a partir de las recetas pre y post crisis, de manera especial desde la década de 1990.

No obstante, a las puertas de una debacle económica que atraviesan los países desarrollados, sus pares en desarrollo ejecutaron y siguen buscando mecanismos que permitan no solo responder de mejor manera a las volatilidades del sistema, sino también crear estructuras institucionales con una redistribución del poder al interior de las mismas, y sin afectar la soberanía en las políticas sociales de sus miembros. Esta misma apuesta es pretendida por los PED para aumentar su poder al interior.

Uno de los aspectos fundamentales para entender el direccionamiento de los flujos de capital es el prenombrado comportamiento pro-cíclico de los mercados financieros internacionales, el cual explica que estos últimos tienden a moverse hacia las economías en pleno crecimiento, lo que junto a procesos especulativos “calienta” las economías nacionales, acelerando los cambios propios de los ciclos económicos; y desembocando en las abruptas crisis económicas.

De hecho, el proceso de disminución de asimetrías de los niveles de desarrollo económico de las naciones sudamericanas se realizaría mediante políticas de redistribución del capital para inversión dentro de la región, para lo cual, el proyecto BS propone la

inserción de una política de desarrollo vinculada a la expansión de infraestructura clave para diseñar y mejorar los circuitos productivos, de integración energética y demás; dentro de los países miembros de la región.

En febrero de 2007 nace la idea de establecer un nuevo organismo financiero para la región. El después denominado “Banco del Sur” (BS), inicialmente fue promovido por los gobiernos de Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil y Ecuador; para luego adherirse a la iniciativa Venezuela y Argentina; creándose alrededor de esta nueva IFI, un intenso debate de carácter técnico y político sobre la forma que tomaría el organismo.

Para el surgimiento y posterior constitución del programa, fue necesario un escenario internacional favorable de integración a nivel político de la región, marcado por el aumento de las reservas monetarias internacionales (RMI), descrédito y debilitamiento de las IFIs tradicionales, una crisis económica en los países desarrollados, el auge en el precio y demanda de los commodities regionales por parte de nuevos actores como los denominados NIC's (Toussaint, 2008:38), e incluso foros donde se plantea repatriar las RMI de los países latinoamericanos depositadas en los bancos de los países desarrollados, para su posterior disposición en función del desarrollo y la eliminación de la pobreza, de la cual el BS sería parte.

Para lograr con este anhelo, en su seno se planteó como desafío realizar un análisis profundo en cuanto a sus condiciones, acechos y potencialidades para la posterior elaboración de propuestas prácticas, en un marco en el que la economía real y no la especulativa de un impulso imprescindible como propulsor social.

Por su parte y en atención a este contexto tan dinámico e incierto, el lanzamiento del Banco del Sur ha dado origen a una propuesta que ha ido ganando interés y avances concretos para su consolidación, gestando así un espacio propicio para el desarrollo de un análisis teórico, estudio que fue descrito en esta investigación desde la comparación de hipótesis desde los siguientes enfoques o teorías de Relaciones Internacionales: la *Neorrealista*, , *Liberal Institucional* y *Funcionalista*, y, la *Constructivista* El desafío de

generar una NAFI distinta es gigantesco, al ser considerada por muchos científicos como iniciativa utópica o irrealizable; más, sin embargo, esta avanza en parte por las fuertes lecciones aprendidas en los últimos períodos, en la que muchos Estados siguen buscando mecanismos que permitan no solo responder de mejor manera a las volatilidades del sistema, sino también crear estructuras institucionales con una redistribución del poder al interior de las mismas, y sin afectar la soberanía en las políticas sociales de sus miembros.

Tal es así que conscientes de la necesidad de protegerse ante potenciales escenarios negativos en sus economías, muchos países han impulsado mecanismos domésticos como por ejemplo la imposición de una tasa para la salida de capitales que reduzca las movilizaciones de capitales especulativos y, otros de carácter regional, como la iniciativa Chiang Mai, creada en el 2010 por los países parte del ASEAN, más China, Japón y Corea del Sur, naciones que han acordado coordinar sus sistemas de reserva, proporcionando mecanismos de carácter regional inmediatos de solución de crisis.

En la región el BS surge así, como respuesta factible ante las crisis de niveles Global, Regional e Institucional, esquema cuyo origen se remonta desde la demanda de los Estados suramericanos para reformar la regulación del sistema financiero en todos los niveles; exigencias que además establecen nuevas formas de Gobierno y entendimiento de la AFI actual. Y en contraste con la experiencia Chiang Mai, el BS no se encuentra atado al aval de IFIs tradicionales para su puesta en marcha; como es el caso del FMI.

En este sentido, para la capitalización y funcionamiento, se espera que Argentina, Brasil y Venezuela, como miembros con un desarrollo mayor, suscriban acciones Clase A por 6000 millones de dólares, en una proporción de 2000 millones cada uno, que deban ser aportadas en un plazo de cinco años. Ecuador y Uruguay, suscribirán acciones por 400 millones de dólares, y Bolivia y Paraguay, 100 millones cada uno. Sin embargo, tendrán el beneficio de entregar el capital en un plazo de diez años.

Es necesario señalar que la gran mayoría de crisis han sido revertidas a través del desembolso de abundantes recursos, muchas veces socializando las pérdidas y salvando a grandes actores de sus sistemas financieros; esto enmarcado dentro de la evidente futilidad

de la teoría dominante en materia de desarrollo económico que ha imperado. En la que, según esta teoría, uno de los obstáculos al desarrollo en los países del Sur es la insuficiencia de capitales; no obstante, según las cifras del Ministerio de Economía y Finanzas de Argentina, el acumulado de las reservas monetarias internacionales en los países miembros de UNASUR alcanza al 2010 496,4 mil millones de dólares, cifra muy holgada para enfrentar potenciales escenarios económicos negativos.

En la misma línea y como fue expuesto por la Comisión Meltzer, organismo cuya visión de manejo de la economía mantiene principios ortodoxos en cuanto a las recomendaciones de reforma de las IFIs, ha criticado la eficacia y conveniencia de las políticas y los programas actuales con los cuales las IFIs tradicionales han ejercido sus funciones, así como su capacidad para cumplir con las demandas de los beneficiarios de dichas instituciones, en las que muchas veces existe duplicidad de funciones y responsabilidades.

Así también, la Comisión de Naciones Unidas sobre la AFI, conocida popularmente como la Comisión Stiglitz, postula algunos aspectos trascendentales, ya mencionados anteriormente. En este punto cabe señalar que si bien esta última goza de bien ganado prestigio, de manera especial por los académicos y entendidos en materia financiera que fueron tomados en cuenta; dista de ser en primer lugar un documento vinculante para los estados parte de la ONU. Además, tan solo recoge la posición académica, pero están ausentes grandes actores que precisamente carecen de esa “voz” de la cual reiteradamente habla dicha comisión. Es decir, no se toman en cuenta otros actores como los movimientos sociales y/o ONG que trabajan estas temáticas.

Por otro lado en el seno del G-20, grupo que incluye a nuevas economías en desarrollo, han visionado nuevos alcances a las IFIs actuales desde un enfoque más democrático, dejando apartado antiguos debates sobre su gobernanza; además, plantea fortalecer la eficacia y organización del sistema financiero la que debería reflejar de mejor manera la situación económica global actual.

Dicho esto, en tiempos de crisis, las medidas de austeridad y la contracción de la economía son adoptadas para paliar los efectos que las crisis producen, lo cual, si bien fomenta la inversión privada y la consecuente generación de empleo, contrasta con los resultados en términos sociales, y como se ha visto en Europa principalmente, un paulatino desmantelamiento del estado de bienestar.

Se puede pensar entonces que, la causa más importante del giro hacia propuestas progresistas en América Latina ha sido el fracaso económico de las décadas anteriores en la región, pese a que, aún se sigue mencionando en distintos foros que las reformas neoliberales han tenido éxito en la promoción de crecimiento económico.

Por todo lo antes descrito y convencidos de que es indispensable diseñar una NAFI orientada a fortalecer el papel del continente suramericano, el pasado 3 de abril de 2012 entró en vigencia el Convenio Constitutivo del Banco del Sur tras haberse conseguido la ratificación y depósito respectivo de los instrumentos en sus respectivos parlamentos en cinco de sus siete países miembros.

Con esta opción de integración suramericana se espera reducir las asimetrías existentes en la región, reducir la pobreza, y a futuro converger mediante la complementariedad de los procesos hacia una plena integración económica. Sin embargo, y pese a que existe un fuerte compromiso político para impulsar este proyecto financiero por varios países en la región; Brasil y Paraguay no se han pronunciado oficialmente sobre su eventual adhesión, posiblemente por no encontrar a esta IFR suficientemente atractiva o, en el caso de Paraguay afín a los ideales de su parlamento.

Entre los criterios técnicos que maneja el proyecto BS están básicamente la equivalencia en la participación, es decir, se plantea la norma de 1 miembro/ 1 voto. Asimismo, los países miembros podrán solicitar desembolsos de hasta 10 veces el capital de membresía. Siendo así, la idea central es apuntalar iniciativas de desarrollo en sectores claves de las economías (con énfasis en el ámbito de la infraestructura con el apoyo al IIRSA), generando así una modificación en las diversas cadenas productivas, y potenciando

de este modo, un desarrollo inclusivo reflejado no solo en el ámbito económico sino y principalmente en el bienestar de las sociedades suramericanas.

De ahí que, para que este programa de integración regional se fortalezca, deberá favorecer aquellas iniciativas de complementación productiva, articulación regional, recuperación de la autonomía, y sobre todo reenfocar sus objetivos de desarrollo hacia las necesidades y demandas nacionales y regionales. Concepción diferente y posible, si se la realiza bajo una perspectiva regional con el concurso de otros países.

Para ello, la formulación de la Teoría del Nuevo Regionalismo (TNR) subyace en una noción interdisciplinaria de trasladar lo global hacia lo regional para proporcionar un mejor entendimiento de lo que acontece en la coyuntura. Por ello, la materialización del regionalismo se entiende a partir de los procesos de regionalización, los cuales implican cooperación, integración, complementariedad, convergencia en un espacio determinado.

A estas alturas, oponerse a la AFR suramericana es hacerle un servicio al status quo, al Tesoro Estadounidense y a las IFIs de Washington, debilitadas y desprestigiadas como ya se ha visto. Pero sobre todo, implica la negación de la posibilidad en la formulación de mecanismos propios que compiten con los mercados internacionales de capital, en pos de evitar procesos especulativos nefastos para las diversas economías de la región.

Además, si deseamos un cambio real para los pueblos en América del Sur, no podemos contentarnos solamente con iniciativas como el del Banco del Sur, debemos aprovechar la coyuntura política y económica favorable de los países para dirigir nuestro destino en dirección de la emancipación en todas sus formas, no solamente en el campo de las finanzas.

Bibliografía General

- Abbot, Kenneth. Snidal, Duncan. (1998) *Why states act through formal international organizations*. The Journal of Conflict Resolution Vol. 42.No.1. California, Estados Unidos. SagePublications Inc.
- ASEAN, (2009) *The Joint Ministerial Statement of The 13th asean+3 Finance Ministers' Meeting* Tashkent, Uzbekistan. (s/ed)
- Asami, T. (2005). *Chiang Mai initiative as the foundation of financial stability in east asia*.IMMA
- Banco del Sur (2007) Acta Fundacional del Banco del Sur.
- Banco de Desarrollo de América Latina CAF (2012) *Informe anual 2011*. Bogotá, Colombia. Publicaciones CAF.
- Banco Interamericano de Desarrollo BID (2012) *Programa y presupuesto aprobado*. Washington, Estados Unidos. Publicaciones BID
- Banco Mundial, (2010) World Bank Data, disponible en: http://data.bls.gov/PDQ/servlet/SurveyOutputServlet?data_tool=latest_numbers&series_id=LNS14000000, consultado el 25 de septiembre de 2010.
- Battaglia, M. (2011). UNASUR La consolidación del pensamiento geopolítico brasileño. Buenos Aires: FLACSO.*
- Bernal-Meza, Raúl. (2005)*América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires, Argentina. Grupo Editor Latinoamericano.
- Bleger, Leonardo. (2009) Actual etapa de la globalización financiera: las hipotecas en EE.UU. y su impacto mundial.En: *El sistema financiero internacional y América Latina*, Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Buenos Aires.
- Block, F. (1980). Los orígenes del desorden económico internacional. México: FCE.*

- Bojikian Calixtre, A., & Silva Barros, P. (2011). *O Banco do sul e o Brasil na agenda da nova Arquitetura Financeira Regional*. En A. Rego Vianna, P. Silva, & A. Calixtre, *Governança global e integração da América do Sul* (pág. 318). Brasília: IPEA.
- Bonilla, Adrián. Long, Guillaume. (2010) *Un nuevo regionalismo sudamericano*, Revista Íconos Nro. 38, pp. 23 – 28. Quito, Ecuador. FLACSO Sede Ecuador.
- Calixtre, A., & Silva, P. (2011). *A Integração Sul-americana, além da circunstancia: Do Mercosul à Unasul*. En A. Rego Vianna, A. Calixtre, & P. Silva, *Governança global e integração da América do Sul* (pág. 318). Brasília: IPEA.
- Chandrasekhar, C.P. (2008) *Global liquidity and financial flows to developing countries: new trends in emerging markets and their implications*. Nueva York, Estados Unidos. Naciones Unidas
- Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público.(2010) Disponible: http://www.auditoriadeuda.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=46:deuda-multilateral&catid=47:deuda-multilateral&Itemid=57
- Cox, Robert. (2002) *The Political Economy of a Plural World: Critical Reflections on Power, Morals and Civilizations*. London. Routledge.
- Cox, Robert. (1992) Multilateralism and world order. *Review of International Studies*. Vol. 18. No. 2, pp. 161-180. Cambridge, Cambridge University Press.
- Chomthongdi, Jacques-Chai,(2000) El legado del FMI en Asia. En: *“Praga 2000: Por qué debemos dismantelar el FMI y el Banco Mundial”* Bangkok, Tailandia. Focus on the Global South.
- Desiderá Neto, W. A. (2011). *Integração Sul-americana: Oportunidades e desafios para uma maior participação do continente na governança global*. En A. Rego Viana, P. Silva, & C. A., *Governança global e integração da América do Sul* (pág. 318). Brasília: IPEA.
- Dias Carcanholo, M. (2011). *O Banco do Sul Arquitetura institucional e proceso de negociação dentro de uma estratégia alternativa de desenvolvimento na América do*

- Sul. En A. Rego Vianna, P. Silva, & A. Calixtre, Governança global e integração da América do Sul (pág. 318). Brasília: IPEA.*
- Eichengreen, Barry (2004) Global imbalances and the lessons of Bretton Woods. En: *NBER Working Paper*, No. 10497.
- Garrido Carrasco, Jannete. (2008) *El nuevo regionalismo: características y diferencias*. Revista: América Latina en Movimiento.
- Gallagher, Kevin. (2008) *Trading Away the Ladder? Trade Politics and Economic Development in the Americas*. En: *New Political Economy* 13, Volume 1.
- Gallagher, Kevin. Griffith-Jones Stephany. Ocampo, José Antonio. (2011) *Capital account regulations for stability and development: a new approach*. Boston, Estados Unidos. The Frederick S Pardee center for the study of the longer-range future.
- Germain, Randal, (2008) *Financial Governance and Transnational Deliberative Democracy*, S/D, Ottawa. Canada.
- Gilpin, Robert. (1987) *The Political Economy of International Relations*, New Jersey, University Press. Nueva York, Estados Unidos.
- Gilpin, Robert (2002) *The Political Economy of a Plural World: Critical Reflections on Power, Morals and Civilizations*, London, Inglaterra. Routledge.
- Griffith – Jones, Stephany, (2002) *New Financial Architecture as a Global Public Good*, S/D.
- Griffith-Jones, S, and Ocampo, J.A., (2006) *A Countercyclical Framework for a development-friendly international financial architecture* Institute of Development Studies.
- Gudynas, E y Buonomo, M, (2007) *Integración y Comercio: Diccionario latinoamericano de términos y conceptos, Gráficos del Sur*.
- Gudynas, Eduardo. (2008) *Las instituciones regionales en América Latina*. ALAI

- Gudynas, Eduardo. (2008) *Una introducción a las IFRs: Instituciones financieras regionales en América Latina*.
- Gudynas, E. (2008). *As instituições financeiras e a Integração na América do Sul*. En R. Verdum, *Financiamiento e mageprojetos Una interpretação da dinamica regional sul-americana* (pág. 69). Brasilia: CLAES.
- Hay, Colin, (2002) *Political Analysis*, Palgrave, New York, Estados Unidos.
- Hart-Landsberg, Martin (2009) “Learning from ALBA and the Bank of the South: challenges and possibilities. En: *Monthly review*, Volume 61, number 4. Nueva York, Estados Unidos. Monthly review foundation.
- Hausman, Ricardo and Ugo Panizza (2003). Currency Mismatches, Debt Intolerance and Original Sin: Why they are not the same and why they matter. En: *NBER Working Paper 10036*, October, National Bureau for Economic Research, Cambridge, MA.
- Held, David; Anthony McGrew; David Goldblatt; Jonathan Perraton, (2002) *Transformaciones Globales: Política, economía y cultura*, Londres, Oxford University Press.
- Hettne, Björn. Söderbaum, Fredrik. (2000) *Theorizing the rise of regionness*. En: *New political economy*. Volume 5. Taylor and Francis Ed.
- Infobae. (29 de 03 de 2012). Los BRICS se alejan del BM y plantean crear su propio banco de desarrollo.
- Karns, Margaret. Mingst, Karen. (2004) *Understanding Global Governance*, in: *International Organizations. The Politics and Processes of Global Governance*, London, Lynne Rienner Publishers.
- Kegley, Charles. (2006) *World Politics: Trend and Transformation*. Wadsworth Publishing, California, Estados Unidos. Wadsworth Cengage learning.

- Keohane, Robert. (1984) *After Hegemony*, New Jersey, Estados Unidos. Princeton University Press.
- Keohane, Robert, (1995) *The Promise of Institutional Theory*. En: *International Security*, Vol. 20 No.1, Massachusetts, The MIT Press, 1995
- Keohane, R. (1986). *Realism, neorealism and the study of world politics*. En R. Keohane, *Neorealism and its critics* (págs. 1-26). New York: Columbia University Press.
- Kratochwill, Friedrich. Ruggie, John, (1986) *International Organization: A State of the Art on an Art of the State*, 40, 4, Autumn, 1986.
- Krugman, P. (2002). *Echaremos de menos a Tobin*. En *U. E. Colombia, Revista de Economía Institucional* (págs. 196-199). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Krugman, P. (2009). *De vuelta a la economía de la gran depresión y la crisis del 2008*. Bogotá: Editorial Norma.
- Krugman, Paul. Obstfeld, (1999) *Economía Internacional: Teoría y Política*. Nueva York, Estados Unidos. Mc Graw Hill.
- Mancini, E. (2012). *O Banco do Sul, seus dilemas e os divergentes projetos de Integração regional para a América de Sul*. Campinas: UNICAMP.
- Marichal, C. (2010). *Nueva historia de las grandes crisis financieras Una perspectiva global 1873 2008*. Bogota: Debate.
- Martins, C. E. (2011). *A América Latina e a economia mundial: conjuntura, desenvolvimento e prospectiva*. En A. Rego Vianna, P. Silva, & A. Calixtre, *Governança global e integração da América do Sul* (pág. 318). Brasilia: IPEA.
- Mearsheimer, John. (1994) *The false promise of international institutions*. Massachusetts, Estados Unidos. The MIT Press.
- Moncayo, Edgar (1999) *Las Relaciones Externas de la Comunidad Andina: Entre la Globalización y el Regionalismo Abierto*. Lima, Perú. Ed. Secretaría General de la Comunidad Andina.

- Ocampo, José Antonio. Kregel, Jan. Griffith-Jones, Stephany. (2007), *International Finance and Development*, Londres, Reino Unido. Zed Books.
- O'Brien and Williams (2007) *Global Political Economy: Evolutions and Dynamics*. Nueva York, Estados Unidos. Palgrave Macmillan.
- Ortiz, I., & Ugarteche, O. (s.f.). *El Banco del Sur: Avances y Desafíos*.
- Payne, A. And Gamble, A. (1996) *Regionalism and World Order*. Pp. 1-20 London, Inglaterra. Macmillan.
- Phillips, Nicola. (2003) *Hemispheric Integration and Sub regionalism in the Americas*. En: *International Affairs*. Volume 79 section 2. Nueva York, Estados Unidos. John Wiley and sons Inc.
- Porto Gonçalves, C. (2011). *Ou inventamos ou erramos encruzilhadas da integração regional sul-americana*. En A. Rego Vianna, P. Silva, & A. Calixtre, *Governança global e integração da América do Sul* (pág. 318). Brasília: IPEA.
- Radelet, J.D. Sachs, R.N. Cooper, B.P. Bosworth. (1998) *The East Asian Financial Crisis: Diagnosis, Remedies, Prospects*.
- Reinhart, C., & Rogoff, K. (2009). *This time is different*. Princeton, Estados Unidos. Princeton University Press.
- Ruggirozzi, Pía. (2010) *Crisis, Resilience and Transformation: Regionalism Beyond Europe*, University of Southampton.
- Ruggirozzi, Pía. (2010) *Region, regionness and regionalism in Latin America: towards a new synthesis*. Buenos Aires, Argentina. FLACSO.
- Rosales, Antulio. (2010) *Revista Problemas del Desarrollo*, 163 (41), octubre-diciembre.
- Romero Cevallos, M. (2009). *Lógica y necesidad del Banco del Sur*. En A. Seoane, & E. Jimenez, *Debates sobre desarrollo e inserción internacional* (págs. 107-124). Bolivia: CIDES-UMSA.

- Sachs, Jeffrey. (1998) *With Friends Like IM" Cleveland Plain Dealer*. June 6.
- Sanahuja, J. (2010) *Regionalismo e integración en America Latina: balance y perspectivas. Pensamiento Iberoamericano* Disponible en:http://ucm.academia.edu/Jos%C3%A9AntonioSanahuja/Papers/537621/Regionalismo_e_integracion_en_America_Latina_balance_y_perspectivas
- Salama, P. (2012). “*YPF era la vaca lechera de Repsol*”. Diario El Tiempo. <http://tiempo.infonews.com/2012/05/13/editorial-75529-ypf-era-la-vaca-lechera-de-repsol.php>. 13 de mayo de 2012.
- SELA. (2010) *Experiencias de Cooperación Monetaria y Financiera en América Latina y el Caribe. Balance Crítico y Propuestas de Acción de Alcance Regional*. SELA.
- Serbin, Andrés. Anuario (2009) *Multipolaridad, liderazgos e instituciones regionales: los desafíos de UNASUR ante la prevención de crisis regionales*. CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz, Icaria.
- Sevares, Julio (2005) *El imperio de las finanzas*. Buenos Aires, Argentina. Grupo Editorial Norma.
- Stiglitz, Joseph. (2002). *El malestar de la globalización*. España: Punto de Lectura.
- Stiglitz, Joseph. (2003) *El malestar en la globalización*. Bogotá, Colombia. Taurus editores.
- Stiglitz, Joseph. (2009). *Los países en desarrollo y la crisis mundial*. Project Syndicate.
- Stiglitz, Joseph. (2010). *The Stiglitz report*. New York: The new press.
- Stiglitz, Joseph. (2010). *The Stiglitz report reforming the international monetary and financial systems in the wake of the global crisis*. New York: The New Press.
- Stiglitz, Joseph. (2011). *The IMF's switch in time*. Project-Syndicate.

- Stiglitz, J. (2001). *From miracle to crisis to recovery Lessons from four decades of east asian experience*. En J. Stiglitz, & Y. Shahid, *Rethinking the east asian miracle* (págs. 510-526). Washington: World Bank.
- Stiglitz, J., Sen, A., & Eitoussi, J. (2009). *Report by the Commission on the measurement of economic performance and social progress*. New York: United Nations.
- Söderbaum, F. (2005) *The International Political economy of Regionalism*. In N. Phillips (ed.) *Globalizing International Political Economy*. London: Palgrave Macmillan.
- Söderbaum, Fredrik. (2003) *Introduction theories of new regionalism*. En: *Theories of new regionalism*. Söderbaum, Fredrik. Shaw, Timothy (comps). Palgrave Macmillan.
- Story, J. (2003). *Reform of the international financial architecture: what has been written?* . En G. Underhill, & X. Zhang, *International financial governance under stress* (pág. 21). Cambridge: Cambridge University Press.
- Strange, S. (1999). *Dinero loco. El descontrol del sistema financiero global*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Sweezy, Paul. (2010) *The Triumph of Financial Capital*. En: *The Monthly Review, 1994*, disponible en: <http://www.monthlyreview.org/940600sweezy.php>, consultado el 12 de junio de 2010.
- Titelman, Daniel. (2002) *Multilateral banking and development financing in a context of financial volatility*. Santiago de Chile, Chile. CEPAL
- Titelman, Daniel (s/f) *El papel de las instituciones financieras regionales y subregionales en la arquitectura financiera internacional*.
- UNASUR (2008) *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*.
- Toussaint, Eric. (2008) *Banco del Sur y Nueva Crisis Internacional*. Quito, Ecuador. ed. Abya – Yala editores.
- Tussie, Diana. (1997) *El Banco Interamericano de Desarrollo*. Buenos Aires, Argentina. FLACSO

- Tussie, Diana. (1997) *El BID, el Banco Mundial y la sociedad civil: nuevas modalidades de financiamiento internacional*. Buenos Aires, Argentina. FLACSO
- Ugarteche, Oscar. (2008) “*La unidad monetaria sudamericana: elementos para el diseño*”.
- UNASUR, I. (2011). *Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración*. UNASUR, IIRSA.
- UNESCAP. (2002). *Bulletin on Asia Pacific perspectives*. New York, Estados Unidos. Naciones Unidas.
- Underhill y Zhang. (2003). *International Financial Governance under Stress*. Cambridge University Press, United Kingdom.
- Vivares, Ernesto. (2007) *Toward a Re-reading of the Political Economy of South America*. IPEG papers in Global Political Economy.
- Weisbrot, Mark. (2006) *End of Era in Latin America*, Center for Economic and Policy Research.
- Weisbrot, Mark. (2007) *Ten Years After: The Lasting Impact of the Asian Financial Crisis*. Center for Economic and Policy Research.
- Wendt, Alexander. (1992) *Anarchy is What States Make of it*. En: International Organization. Vol. 26, s/c.
- Wolf, Martin. (2001) The Nation – State Survive Globalization? *Foreign Affairs*, Vol. 80, No. 1.
- Woods, Ngaire. (2003) “The United States and the international financial institutions” En: *US hegemony and international organizations: the United States and multilateral institutions*. (92-114) Nueva York, Estados Unidos. Oxford University Press.